

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE COATECAS ALTAS, EJUTLA DE CRESPO, OAXACA.



**C. PACACIO GREGORIO VÁSQUEZ
SANTIAGO
PRESIDENTE MUNICIPAL**

2020-2022.

Contenido

Introducción	5
Mensaje del Presidente Municipal.....	6
Fundamento legal.....	7
Marco metodológico.....	12
Misión.....	13
Visión	14
1. Contexto Municipal.....	16
1.1 Delimitación y estructura territorial del municipio de Coatecas Altas	16
1.1.1 Coordenadas geográficas	16
1.1.2 Superficie	16
1.1.2 Colindancias	16
1.1.3 Región geopolítica a la que pertenece	17
1.2 Características físicas del municipio de Coatecas Altas.....	19
1.2.1 Medio físico.....	19
1.2.2 Uso del suelo.....	20
1.3 Dinámica sociodemográfica y económica.....	21
1.3.1 Dinámica sociodemográfica	21
1.4 Grado promedio de Escolaridad	23
1.5 Salud	24
1.6 Economía del Municipio.....	25
1.7 Actividades económicas.....	26
2 Eje 1. Personas de Coatecas Altas.....	28
2.1 Población.....	28
2.1.1 Distribución de la población por grupos quinquenales y por sexo.....	28
2.1.2 Cualidad étnica en el Municipio de Coatecas Altas.....	30
2.1.4 Estatus migratorio en el municipio de Coatecas Altas	32
2.2 Educación en el Municipio de Coatecas Altas	33
2.2.1 Relación de Escuelas en el Municipio de Coatecas Altas.....	36
2.2.1.1 Diagnóstico de la situación de las instituciones educativas en el Municipio de Coatecas Altas, Ejutla, Oaxaca.	38
2.2.1.2. Problemática identificada	43
2.10 Objetivo, Estrategia y líneas de acción del sector educación.....	45

2.3 Salud y seguridad social.....	46
2.3.1 Infraestructura de salud del Municipio de Coatecas Altas.....	49
2.11 Objetivo, Estrategia y líneas de acción del eje temático de salud	51
2.4 Cultura y Deporte.....	52
2.4.1 cultura	52
2.13 Objetivo, Estrategia y líneas de acción del eje temático de Cultura.....	57
2.4.2 Deporte.....	58
2.4.3 Identificación de la problemática.....	58
2.13 Objetivo, Estrategia y líneas de acción del eje temático de deporte	60
2.5 Calidad de la vivienda.....	61
2.5.1 Problemática identificada.....	63
2.13 Objetivo, Estrategia y líneas de acción del eje temático calidad de la vivienda	64
2.6 Servicios Básicos de la vivienda	65
2.6.2 Problemática Identificada en servicios básicos de la vivienda.	73
2.13 Objetivo, Estrategia y líneas de acción del eje temático servicios básicos de la vivienda.	74
2.7 Personas en condiciones de vulnerabilidad	75
2.7.1 Personas en condiciones de vulnerabilidad.....	76
2.8 Acceso a la alimentación	76
2.9 Problemática identificada	78
2.13 Objetivo, Estrategia y líneas de acción del eje temático grupos vulnerables y seguridad alimentaria.....	79
3. Eje 2. Coatecas Altas al cuidado del Planeta.....	81
3.1 Medio ambiente y Biodiversidad.....	81
3.1.2 Problemática identificada.....	85
3.1.3 Objetivos Estrategias y líneas de acción para el eje rector de cuidado del medio ambiente.	86
3.2 Gestión de residuos y energías alternativa.....	87
3.3 Desarrollo y Ordenamiento territorial	89
3.3.2 Objetivos Estrategias y líneas de acción del sector desarrollo y ordenamiento territorial.	90
4. Eje 3. Prosperidad en el municipio de Coatecas Altas	92
4.1 Desarrollo económico y sectores económicos	92

4.1. 1 identificación de la problemática	93
4.2 Actividades económicas potenciales para el desarrollo en el municipio de Coatecas Altas.....	94
4.2.1 Identificación de problemática.....	98
4.2.2 Objetivos, Estrategias y líneas de acción	99
4.3 Abasto y comercialización	100
4.3.1 Identificación de la problemática.....	101
4.3.2 Objetivos estrategias y líneas de acción	102
Paz en el municipio de Coatecas Altas.....	108
5.1 Seguridad Pública en el municipio de Coatecas Altas.....	108
5.2 Procuración de justicia	109
5.2.1 Objetivos Estrategias y líneas de acción para el eje rector de seguridad pública y procuración de justicia.....	111
5.3 Derechos Humanos.....	112
5.3.1 Objetivos Estrategias y líneas de acción para el eje rector derechos humanos.....	113
5.4.1 Objetivos Estrategias y líneas de acción para el eje rector gobernabilidad y paz social.	116
5.5. Tenencia de la tierra y Conflictividad Agraria municipio de Coatecas Altas..	117
5.5.1 Objetivos Estrategias y líneas de acción para el eje rector tenencia de la tierra y Conflictividad	118
6. Eje 5. Alianza en el municipio de Coatecas Altas	120
6.1 Finanzas Municipales	120
6.1.2 Identificación de la problemática.....	122
6.1.3 Objetivo, Estrategias y líneas de Acción	123
6.2 Desarrollo Institucional	124
6.2.1 Infraestructura municipal	125
6.2.2 Identificación de la problemática.....	130
6.2.3 Objetivo, Estrategias y líneas de acción.....	131
6.3 Municipio Digital	132
6.3.1 Identificación de problemática.....	132
6.4. Transparencia y Rendición de Cuentas	134
6.4.1 Identificación de la problemática.....	135
6.4.1 Objetivo, Estrategias y líneas de acción.....	136

7. Políticas transversales	138
7.1 Igualdad de género.....	138
7.1.1 Objetivo, Estrategias y líneas de acción en ejes transversales de igualdad de género en los ejes rectores.	143
7.2 Ejes transversales en Asuntos Indígenas	149
7.2.1 Objetivos, Estrategias y líneas de acción en ejes transversales de Asuntos Indígenas en los ejes rectores.	151
7.3. Derechos de las niñas, niños y adolescentes	157
7.3.1 Objetivos, Estrategias y líneas de acción en ejes transversales de en los ejes rectores.....	160
Metas e indicadores.....	168
Seguimiento y evaluación	174
Anexos	198

Introducción

El Plan de Desarrollo Municipal es un documento rector para la planeación del desarrollo, ya que contiene un diagnóstico específico en cinco ejes; personas, medio ambiente, prosperidad, paz y alianzas. Esto con el objetivo de identificar las problemáticas y potencialidades del municipio y de esta manera establecer objetivos, estrategias y líneas generales de acción en materia económica, política y social para promover y fomentar el desarrollo integral de la población.

La planificación municipal es un elemento importante para regir el actuar del gobierno y buscar el desarrollo de una comunidad en distintos ámbitos: el social, el político, el cultural y el económico.

La planeación se fundamenta en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 25 donde otorga al Estado mexicano el papel rector de la economía nacional y lo responsabiliza de garantizar el desarrollo económico y social de la nación. Planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y en el artículo 26 se fijan las bases para su Sistema Nacional de Planeación Democrática, de esta manera, se garantiza la participación de las entidades federativas y de sus municipios en la responsabilidad definir y alcanzar los objetivos de los programas de gobierno.

Además, en el artículo 115, se señala que, en los términos de las leyes federales y estatales, los municipios están facultados para formular y aprobar planes de desarrollo.

Mensaje del Presidente Municipal

Me dirijo a ustedes ciudadanos del municipio de Coatecas Altas, con la finalidad de presentarles el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 que es el resultado de la participación del Consejo de Desarrollo Social Municipal, ciudadanía en general y cabildo municipal, en la cual se plasma el compromiso del Gobierno Municipal de promover los Objetivos de Desarrollo Sostenible plasmado en la Agenda 2030. Una de las principales demandas de la población es el agua potable, energía eléctrica y obras de mejoramiento, construcción de aulas en las instituciones educativas y es un reto para el gobierno municipal de atender estas problemáticas debido a que la educación es uno de los temas en donde hay mayor necesidad.

Es necesario analizar nuestra relación con el medio ambiente, ya que básicamente es la supervivencia de la población, por ello las obras de agua potable, electrificación y saneamiento se realizarán con un enfoque sustentable. Dando prioridad a los grupos en condición de vulnerabilidad para generar un ambiente de inclusión e igualdad social.

Es importante la participación ciudadana en todos los procesos de planeación sobre todo en la ejecución y evaluación del instrumento, para garantizar el desarrollo social, económico y ambiental que se anhela, ya que mi periodo de gobierno serán los cimientos de acciones que continuaran otros gobiernos para el impacto de escenario a largo plazo.

Nuestro compromiso se encuentra centrado en gestionar acciones que aseguren el bienestar, siendo un gobierno cercano a la gente, honesto y eficiente; que ofrezca soluciones oportunas a las demandas y exigencias de nuestros ciudadanos. El compromiso del cabildo municipal es guiarse en los valores de honestidad y eficiencia para la atención de las demandas ciudadanas.

C. Pacacio Gregorio Vásquez Santiago.

Presidente Municipal del municipio de Coatecas Altas.

Fundamento legal

Artículo 115. Fracción V.-Los Municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;
- b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;
- c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios;
- d) Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales;
- e) Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana.

Ley Estatal de Planeación

Artículo 1. Fracción IV.- Establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 7. La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal. A través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se

programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información desagregada de acuerdo a los requerimientos mínimos establecidos y se evaluarán resultados.

Artículo 63. Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

Artículo 64. Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregionales, según corresponda, y contendrán como mínimo: I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio; II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción; III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley; IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y V. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

Artículo 66. El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y la Auditoría promoverá el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal. Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales y coordinará la capacitación integral de los Municipios, con la Secretaría, Contraloría, Auditoría, y demás instituciones públicas y privadas relevantes. Las evaluaciones del desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo serán evaluadas a través de la Auditoría Superior del Estado.

Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales

Artículo 45.- El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado, para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

Artículo 46.- El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos: I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio;

II.- Atender las demandas prioritarias de la población;

III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;

IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal; V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;

VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;

VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y

VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de autodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Artículo 47.- El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

Artículo 52.- Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias. Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.

Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca

Artículo 56 fracción II.- Formular y ejecutar legalmente, en su caso, los planes, programas y presupuestos correspondientes a su competencia, y cumplir las leyes y otras normas que determinen el manejo de recursos económicos públicos.

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca

Artículo 47.- Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá

por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos.

Fracción XI.- Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo y Fracción XVI.- Aprobar los proyectos de Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, atendiendo a los principios constitucionales de austeridad, planeación, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.

Artículo 68.- Fracción V.- Promulgar y publicar en la gaceta municipal o en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado los Bandos de Policía y Gobierno, los reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general, dentro de sus respectivas jurisdicciones, así como los planes y programas de desarrollo municipal; publicados que sean remitirlos a los Poderes del Estado y al Archivo General del Estado;

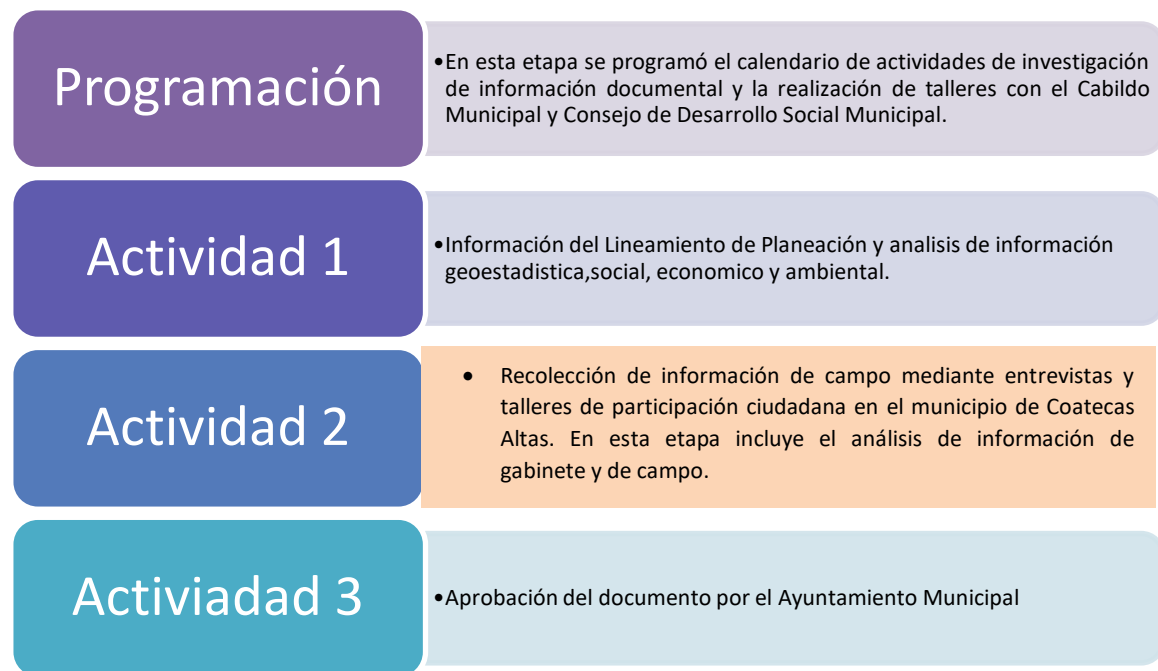
IX.- Proponer al ayuntamiento los proyectos de Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos atendiendo a los principios constitucionales de austeridad, planeación, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, así como a los presupuestos realizados por las comisiones, de conformidad con la fracción VII del artículo 55 de esta Ley.

XII.- Ejecutar, administrar, vigilar y evaluar la formulación e instrumentos de los planes de desarrollo urbano, la zonificación, la creación de reservas territoriales, el otorgamiento de licencias y permisos para uso de suelo y construcción, así como los mecanismos que se requieran para la adecuada conducción del desarrollo urbano.

XIV.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación;

Marco metodológico

El proceso metodológico relativo a la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo del municipio de Coatecas Altas.



Misión

Somos el H. Ayuntamiento de Coatecas Altas, tiene como misión primordial de servir a la población, garantizando los servicios básicos de; agua potable, electrificación, seguridad pública, salud, educación y recolección de los residuos sólidos de manera sustentable con el medio ambiente.



Visión



Visión a corto plazo

- Ser uno de los municipios de la microrregión con obras y acciones sostenibles en la garantía de los servicios básicos de agua potable, electrificación, salud y educación a la población vulnerable en el municipio de Coatecas Alta.

Visión a mediano plazo

- Ser un municipio limpio, con los equipos para el manejo de los residuos sólidos, con una población que tenga acceso al agua potable y servicios de salud. Así mismo beneficiar a la población carente a una vivienda y sanitarios adecuados.

Visión a Largo Plazo

- Ser un municipio con la vegetación reforestada, con una cultura de consumo responsable, autosuficiente y con infraestructura de movilidad para el desarrollo económico en el municipio de Coatecas Altas.

1. CONTEXTO MUNICIPAL



1. Contexto Municipal

1.1 Delimitación y estructura territorial del municipio de Coatecas Altas

1.1.1 Coordenadas geográficas

El municipio de Coatecas Altas, pertenece al distrito de Ejutla y se localiza en la región de valles centrales del estado de Oaxaca. Geográficamente se ubica en las coordenadas 16°27' y 16°36' latitud norte, 96°33' y 96°43' longitud oeste y a una altura entre 1200 y 1300 metros sobre el nivel del mar.

1.1.2 Superficie

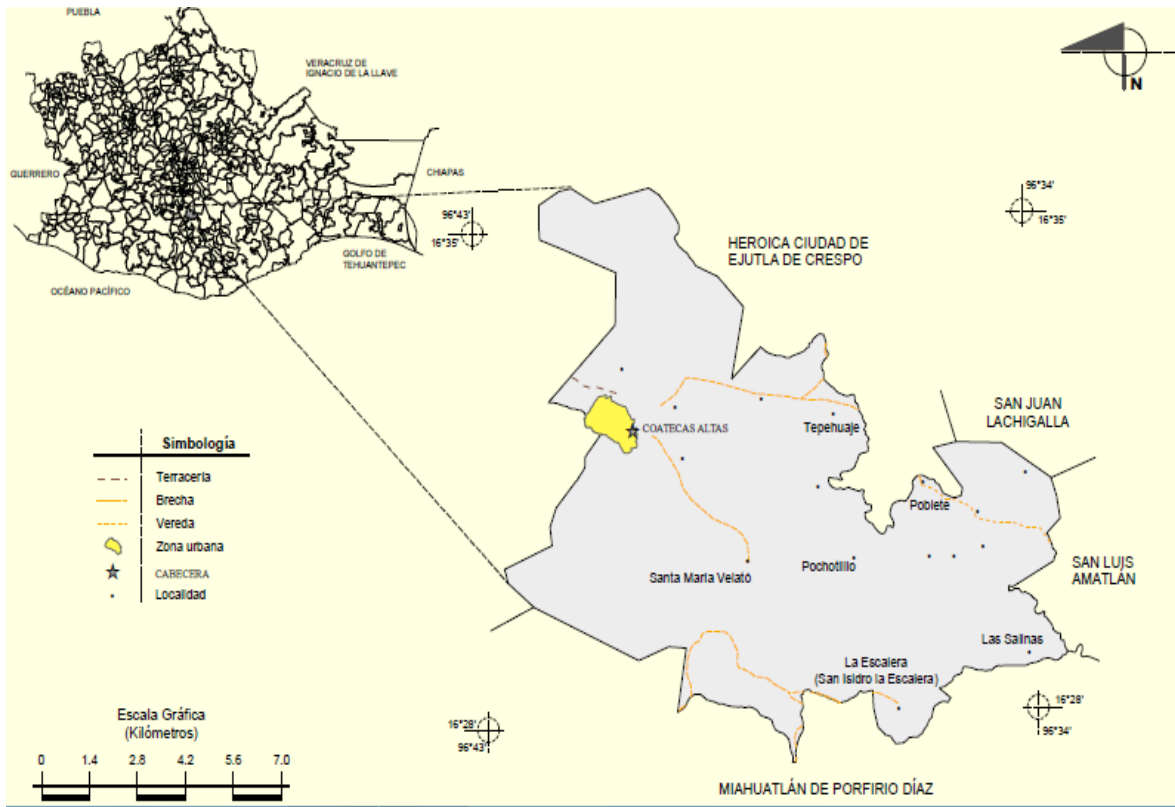
El municipio de Coatecas Altas cuenta con una superficie de **5, 486-06-22 hectáreas** que representa el 13 % de la superficie del Estado.

1.1.2 Colindancias

De acuerdo al Registro Agrario Nacional resultado de deslinde y actas de conformidad de linderos con el ejido de Agua de la Anona, municipio de San Simon Almolongas, Santa María Velato municipio de Monjas en el Distrito de Miahuatlán, ejido de San Juan Coatecas Altas, Ejido del Vergel y su anexo los Ocotes, El poblado del Cerro, municipio de Ejutla de Crespo, Poblado del Arrogante, Justo Benítez, municipio de Ejutla de Crespo, con la Señora Josefina pacheco Arellanes, Propietaria del Predio denominado Arroyo Carrizal(Resolución presidencial, 1987, archivo de Comisariado de Bienes Comunes).

El municipio de Coatecas Altas Colinda al norte con el municipio de Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo; al este con los municipios de Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo, San Juan Lachigalla, San Luis Amatlán y Miahuatlán de Porfirio Díaz; al sur con el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz; al oeste con los municipios de Miahuatlán de Porfirio Díaz y Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo. (Prontuario de información geográfica municipal de los estados unidos mexicanos).

Mapa: Micro-localización del municipio de Coatecas Altas



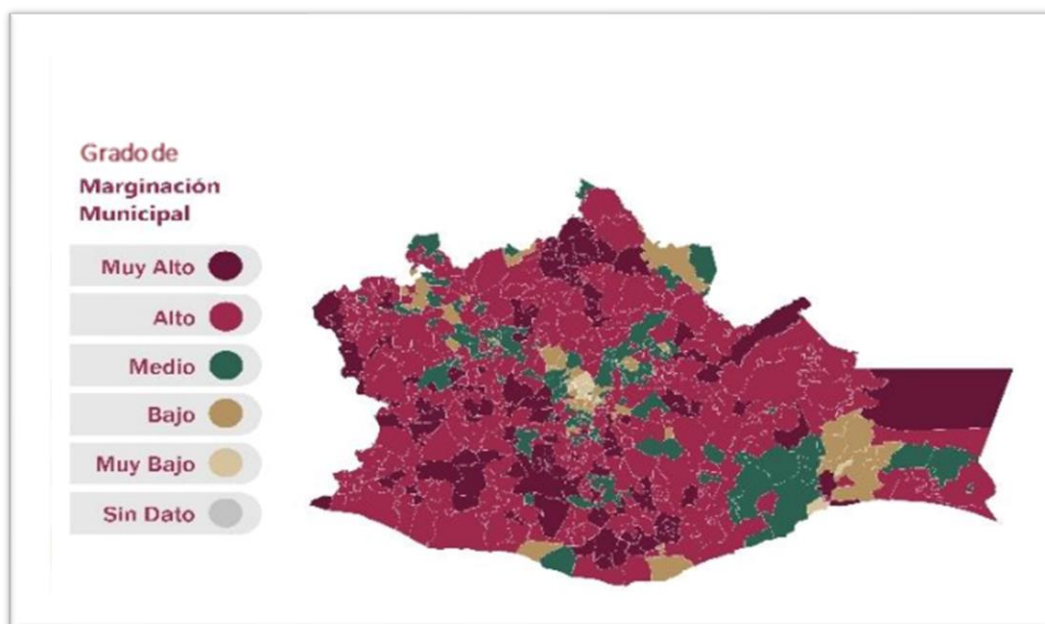
Fuente: Prontuario de información Geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos Coatecas Altas, Oaxaca.

1.1.3 Región geopolítica a la que pertenece

El municipio de Coatecas Altas pertenece a la microrregión 22 “Ocotlán-Ejutla” se ubica al suroeste del estado.

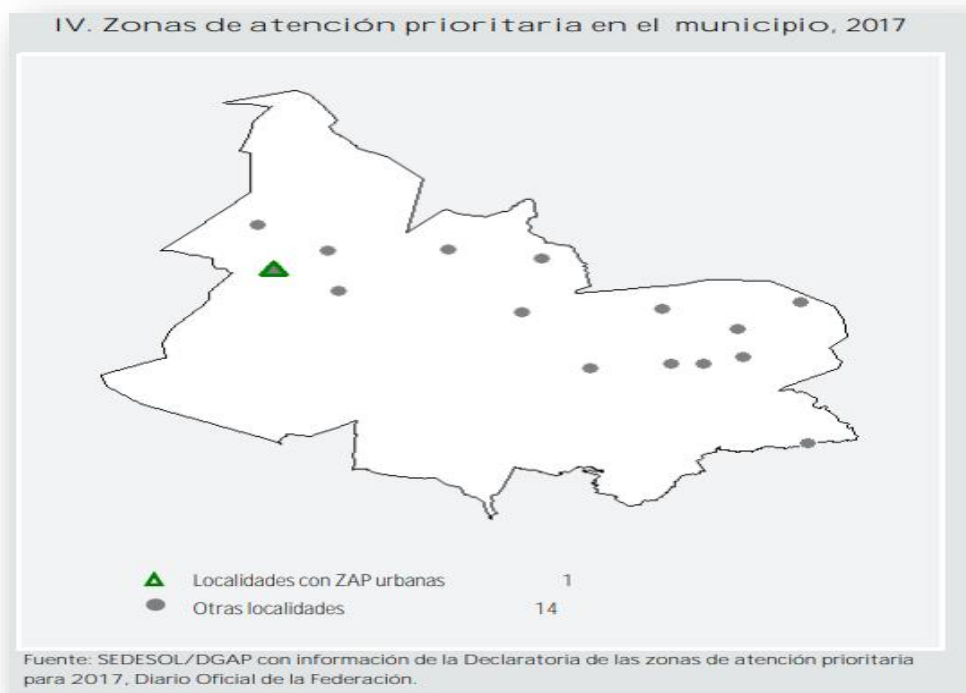
El estado de Oaxaca se compone de municipios de muy alto grado de marginación, de acuerdo a los datos del CONEVAL información generada por INEGI 2015.

Mapa: Grado de marginación en las regiones del estado de Oaxaca



Fuente: Grado de marginación por municipio 2015, CONAPO

El municipio de Coatecas Altas es considerado en el 2020 como un municipio con alto grado de marginación.



Fuente: Ficha técnica SEDESOL 2017.

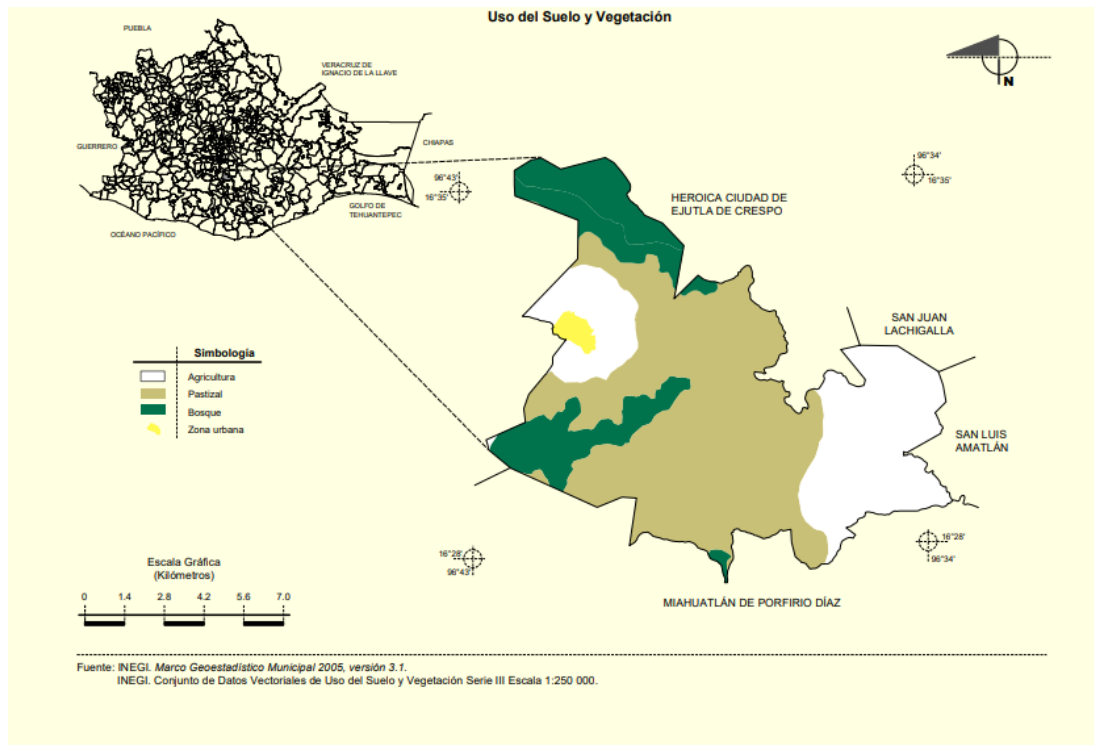
1.2 Características físicas del municipio de Coatecas Altas

1.2.1 Medio físico

OROGRAFÍA	El único cerro con el que cuenta este municipio es conocido como el Labrador.
HIDROGRAFÍA	Su superficie es atravesada por un río que nace en el Cerro Labrador que es (Guioore), El nacimiento denominado Río Grande, la cual se une con el Río Sabino y el río que nace en el Cerro Yegalan (Ubicado en donde).
CLIMA	Su clima es cálido. Anualmente la temperatura del municipio oscila entre los 18° y 20°C, con lluvias en los meses de julio y agosto.
PRINCIPALES ECOSISTEMAS	Flora En relación a los árboles que existen en este municipio son el huamúche, güizaches y ocote. Fauna Los animales predominantes en este municipio son el armadillo, conejo, liebre, coyote,; animales domésticos como perro, gatos, chivo, borrego, burro, ganado vacuno y caballo pájaros (palomitas, Buho, Gavilanes, águilas, Zopilote, corre caminos, Cenzontle, Codorniz, Baranqueño, tórtolas, zanates, quebrantahuesos, venados, Zorrillo, Zorro, ardillas, coyotes, iguanas, tortugas terrestres, serpientes, entre otros. (Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México).

1.2.2 Uso del suelo

De acuerdo al prontuario de información geográfica municipal de los estados unidos mexicanos. El uso del suelo para este municipio está destinado para las siguientes categorías: agricultura (28.70%, zona urbana (1.10 %) pastizal inducido (51.97) y bosque (18.23%).



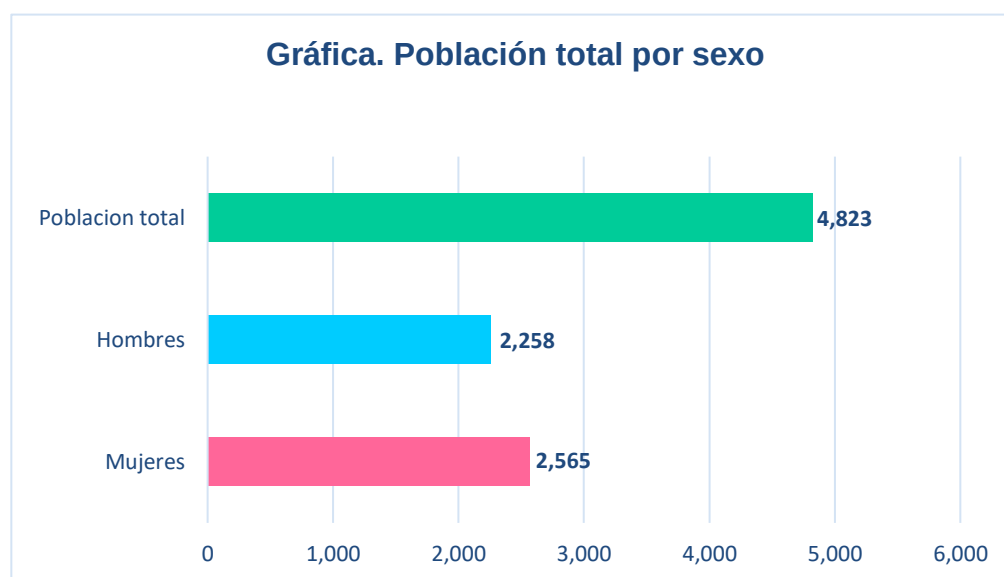
Fuente: INEGI Marco Geoestadístico municipal 2005, versión 3.1
INEGI conjunto de datos vectoriales de uso del suelo y vegetación serie III escala 1:250 000

1.3 Dinámica sociodemográfica y económica

1.3.1 Dinámica sociodemográfica

✓ Población

El crecimiento de la población es resultado de la dinámica sociodemográfica es decir la interrelación que existe entre los nacimientos, defunciones y migraciones. De acuerdo con la información de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI; el municipio de Coatecas Altas tiene una población de 4,823 personas de los cuales 2,558 son hombres y 2,565 Mujeres.



Fuente: Encuesta Intercensal INEGI 2015.

✓ Población indígena

Los pueblos indígenas también conocidos como pueblos originarios tienen sus usos y costumbres particulares, la lengua es un elemento cultural muy importante que confiere identidad a las comunidades. En el municipio de Coatecas Altas en relación a la condición de la lengua indígena, auto adscripción indígena y afrodescendiente está representada en la siguiente tabla:

Condición de habla indígena		
Habla lengua indígena	No habla lengua indígena	No especificado
32.15%	66.01%	1.84%
Condición de habla española		
Habla español	No habla español	No especificado
85.29%	13.42%	1.30%

Autoadscripción indígena				
Se considera	Se considera en parte	No se considera	No sabe	No especificado
77.48%	0.68%	20.05%	1.49%	0.29%

Población total	Autoadscripción afrodescendiente				
	Se considera	Se considera en parte	No se considera	No sabe	No especificado
4,823	10.99%	0.52%	87.68%	0.27%	0.54%

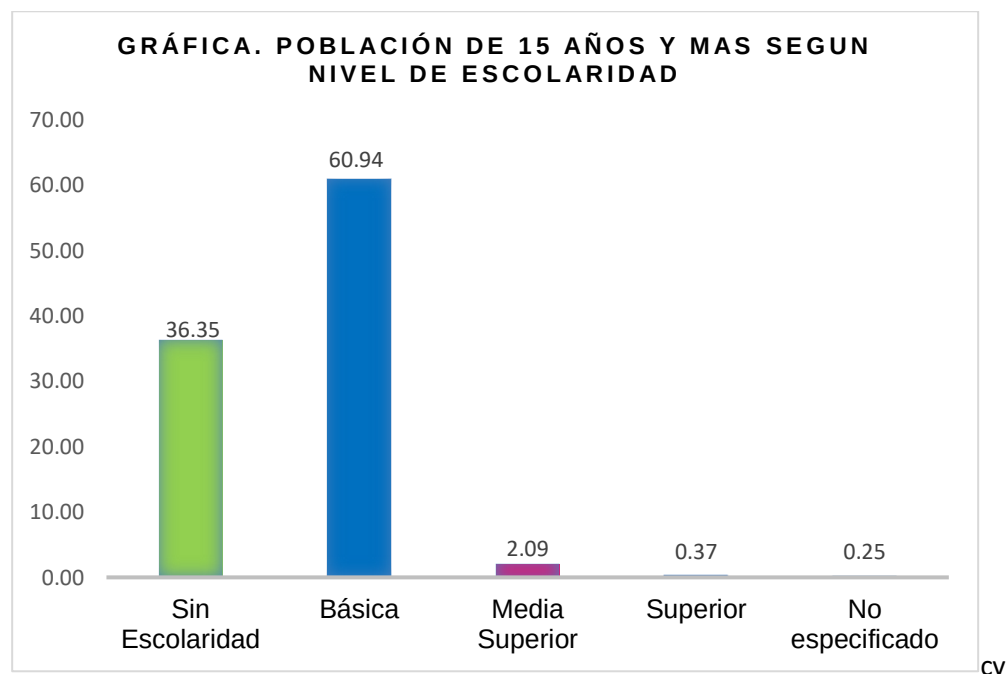
Fuente: Encuesta Intercensal INEGI, 2015.

✓ Vivienda

En el municipio de Coatecas Altas hay 1084 viviendas particulares habitadas, el promedio de ocupantes por vivienda es de 4.4% y el promedio de ocupantes por cuarto es de 1.5% de acuerdo a la Encuesta Intercensal INEGI, 2015.

1.4 Grado promedio de Escolaridad

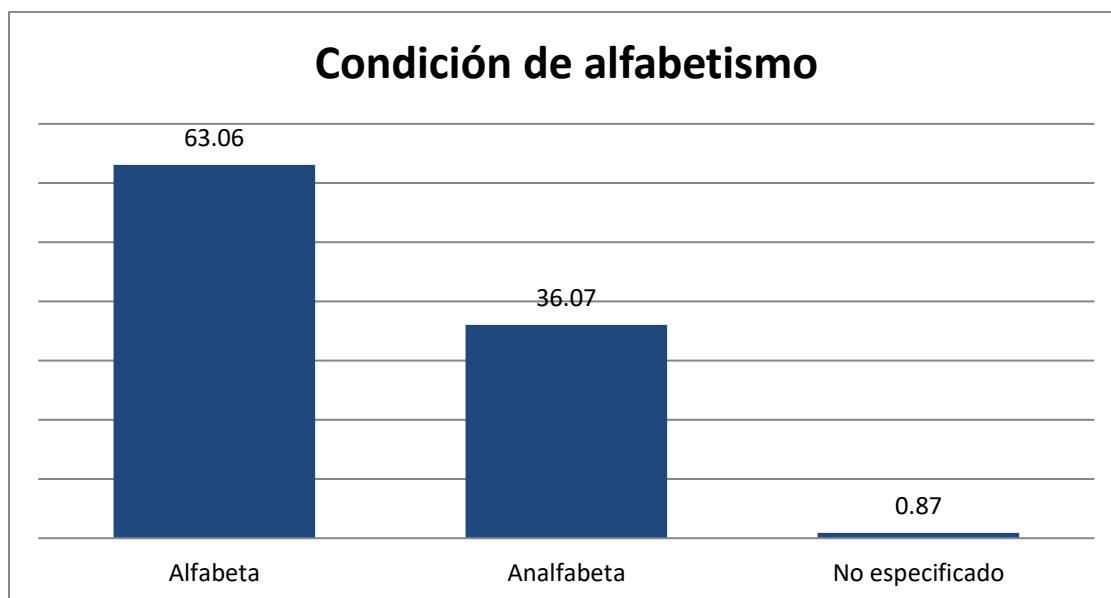
De acuerdo a la Encuesta Intercensal 2015, a nivel municipal el 36.35% de población sin nivel de escolaridad, 60.94% de población con nivel básico, 2.09 % con nivel media superior y 0.37 nivel superior, como se muestra en la gráfica.



Fuente: Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

Con información de la Encuesta Intercensal 2015 para determinar la condición de la educación considera variables como la aptitud para leer y escribir, la condición de alfabetismo, condición de asistencia escolar según nivel de escolaridad, y promedio de escolaridad.

En el municipio de Coatecas Altas la condición de alfabetismo es de un total de 63.06% alfabetas, donde el 50.82% son hombres y el 49.18% son mujeres, y el total analfabeta es de 36.07%, donde el 34.60%son hombres y el 65.40% son mujeres. Como se observa en la gráfica siguiente.

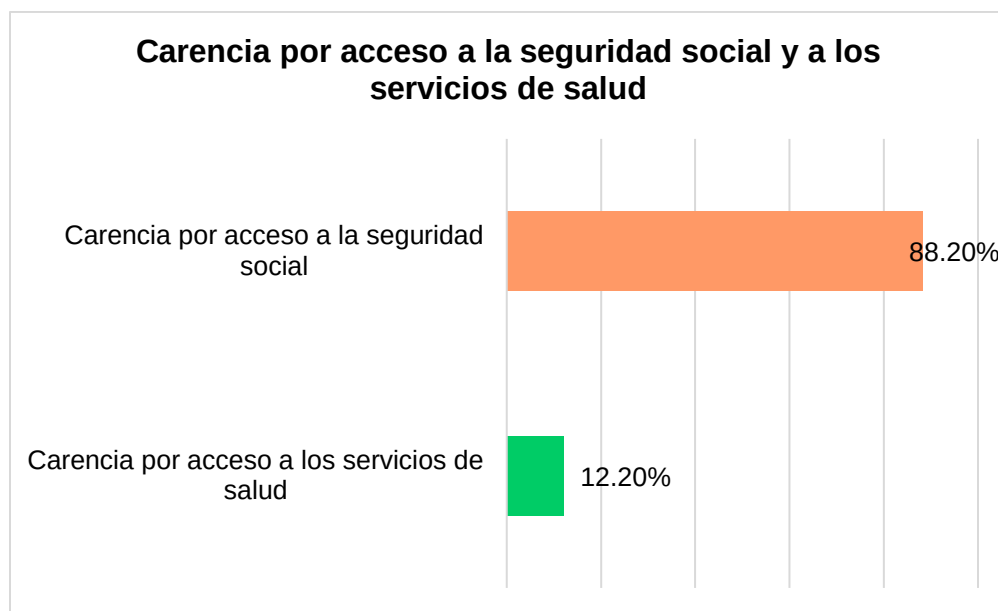


Fuente. Encuesta Intercensal INEGI, 2015.

1.5 Salud

La cabecera municipal cuenta con una Unidad Médica Rural, el personal médico que atiende a la población es un médico y una enfermera, quienes atienden a pacientes provenientes del mismo municipio, así como de las localidades del Portillo, Tepehuaje y Chepeginio. En otras localidades cuentan con casas de salud, en la localidad del Pobleto, las Salinas y localidad de Chepeginio, las casas de salud son atendidas por voluntarios de salud.

De acuerdo con los datos del Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2020 muestran que el municipio de Coatecas Altas el 88.20% de la población tiene carencia por acceso a la seguridad social, y el 12.20% tiene carencia por acceso a los servicios de salud. Estos datos se plasman en la gráfica siguiente.



Fuente: Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2020.

1.6 Economía del Municipio

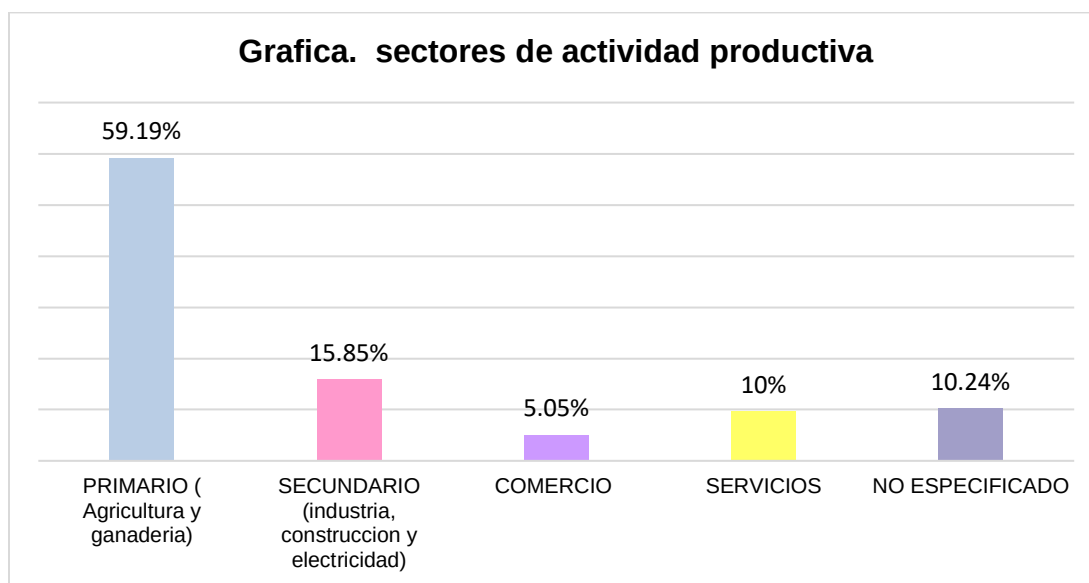
De acuerdo a los datos de la encuesta intercensal 2015 la condición de actividad económica por sexo, se observa que hay un total de 1,621 hombres de los cuales el 36.21 representa la población económicamente activa y el 63.66 es la población no económicamente activa y el 0.12 no está especificado y en el caso de las mujeres hay un total de 1, 947 de los cuales el 9.04 representa la población económicamente activa y 90.91 está clasificada como población no económicamente activa. Estos datos se concentran en la tabla siguiente.

Sexo	Población de 12 años y más	Condición de actividad económica		
		Población económicamente activa ²	Población no económicamente activa	No especificado
Hombres	1,621	36.21	63.66	0.12
Mujeres	1,947	9.04	90.91	0.05

Fuente. Encuesta Intercensal, 2015.

1.7 Actividades económicas

De acuerdo a los datos de la Encuesta Intercensal 2015, muestra que el sector primario (59.19%) es la actividad productiva más predominante en el municipio, seguido el sector secundario (15.85%), comercio (5.05%), servicios (10%), no especificado (10.24%). Los datos se muestran en la gráfica siguiente.



Fuente: Encuesta Intercensal INEGI, 2015.

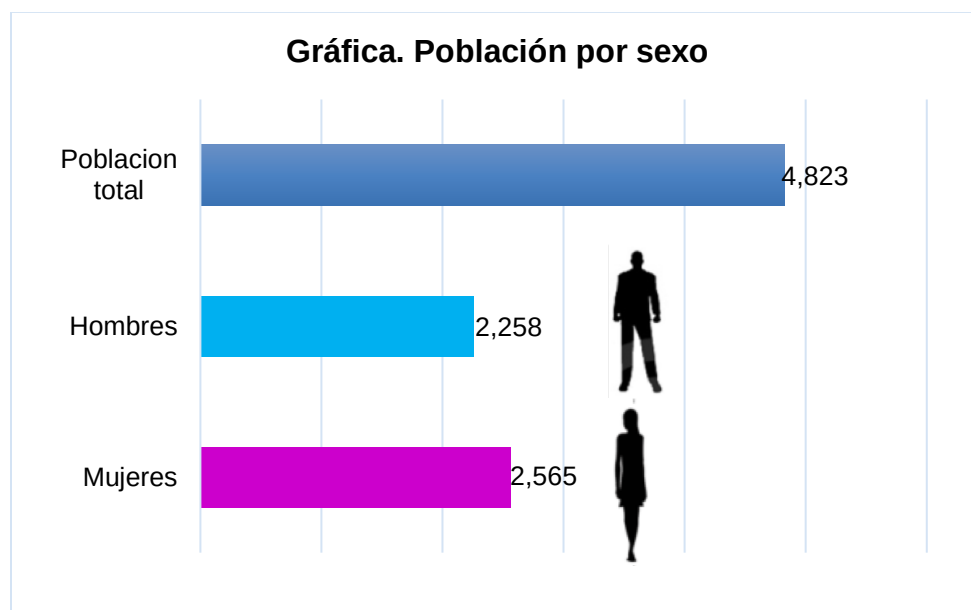
2. EJE 1. PERSONAS EN EL MUNICIPIO DE COATETECAS ALTAS



2 Eje 1. Personas de Coatecas Altas

2.1 Población

De acuerdo a los datos de la Encuesta Intercensal 2015 la población del municipio de Coatecas Altas es de 4,823 habitantes de la cual 2,258 son hombres y 2,565 mujeres. A continuación, se observa de manera gráfica.



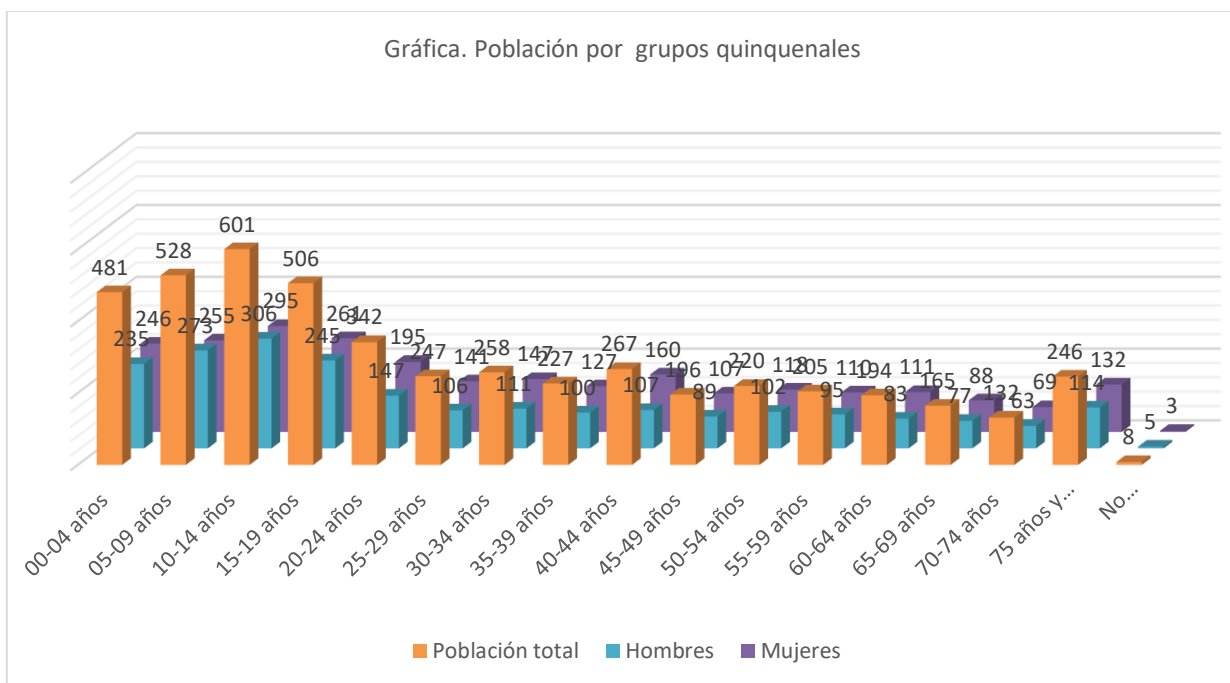
Fuente: Encuesta Intercensal INEGI, 2015.

2.1.1 Distribución de la población por grupos quinquenales y por sexo

La distribución de la población por grupos de edad y sexo ayuda a determinar el peso que tiene cada grupo en el municipio. En la siguiente tabla se muestra la población de hombres y mujeres por edades y se observa que en el 2015 el mayor número de población en el Municipio, se encuentra en el rango de edades que va entre los 10-14 años (resultando que hay 306 hombres y 295 mujeres), 05-09 años (273 hombres y 255 mujeres) y del rango de 15-19 años (245 hombres y 261 mujeres). A continuación, se muestran los datos en la tabla y gráfica.

Grupos quinquenales de edad	Población total	Hombres	Mujeres
00-04 años	481	235	246
05-09 años	528	273	255
10-14 años	601	306	295
15-19 años	506	245	261
20-24 años	342	147	195
25-29 años	247	106	141
30-34 años	258	111	147
35-39 años	227	100	127
40-44 años	267	107	160
45-49 años	196	89	107
50-54 años	220	102	118
55-59 años	205	95	110
60-64 años	194	83	111
65-69 años	165	77	88
70-74 años	132	63	69
75 años y más	246	114	132
No especificado	8	5	3

Fuente: Encuesta Intercensal 2015.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal INEGI, 2015.

2.1.2 Cualidad étnica en el Municipio de Coatecas Altas.



La Encuesta Intercensal 2015, considera tres indicadores para medir a etnicidad de la población, estas son: condición de habla indígena y española, autoadscripción indígena y autoadscripción afrodescendiente, considerando a la población de 3 años y más (en esta edad, ya tienen la capacidad de comunicación).



Considerando los datos de la Encuesta Intercensal 2015, se tiene que en el municipio de Coatecas Altas el 59.66% habla la lengua indígena, mientras que el 40.20% no lo habla y el 0.13% no especificó. Así también se considera la condición de habla española, en donde el 96.02% habla español, el 3.5% no lo habla y el 0.93% no especificó su condición. Los datos se muestran en la tabla siguiente.

Condición de habla indígena		
Habla lengua indígena	No habla lengua indígena	No especificado
59.66%	40.20%	0.13%
Condición de habla española		
Habla español	No habla español	No especificado
96.02%	3.5%	0.93%

Fuente: Encuesta Intercensal INEGI, 2015

Los datos de la tabla anterior indican que la lengua indígena en el municipio se está perdiendo, esto debido a que un porcentaje mayor ya no habla la lengua indígena. Esto indica un riesgo a que en unos años la lengua indígena pueda desaparecer.

En cuanto a la condición de Autoadscripción indígena, en la tabla siguiente se muestra que el 77.48% se considera indígena, el 0.68% se considera en parte, el

20.05% no se considera, el 1.49%no sabe y el 0.29% no especificó. Los datos de la tabla indican que gran parte de la población se auto adscribe indígena, aunque ya no se habla la lengua indígena. Los datos se muestran a continuación en la tabla.

Autoadscripción indígena				
Se considera	Se considera en parte	No se considera	No sabe	No especificado
77.48%	0.68%	20.05%	1.49%	0.29%

Fuente: Encuesta Intercensal INEGI, 2015

En la variable Autoadscripción afrodescendiente se tiene que el 10.99% se considera, el 0.52% se considera en parte y el 87.68% no se considera. Estos datos se reflejan en la tabla siguiente.

Población total	Autoadscripción afrodescendiente				
	Se considera	Se considera en parte	No se considera	No sabe	No especificado
4,823	10.99%	0.52%	87.68%	0.27%	0.54%

Fuente: Encuesta Intercensal INEGI, 2015.

De acuerdo a los datos proporcionados por la autoridad municipal, en los talleres de participación, aproximadamente el 80 % de los habitantes de la cabecera conserva su lengua materna, se resalta la importancia de conservar la lengua nativa ya que representa una ventaja que pudiera abrir las puertas a nuevas oportunidades de desarrollo y progreso.

El municipio de Coatecas Altas es uno de los pocos municipios en donde la elección de las autoridades se realiza con base en el habla y dominio de la lengua materna. Por ello, el hablar de la conservación de estas lenguas sigue siendo todo un reto debido a la discriminación que sufren las personas, y la perdida de la lengua representa una pérdida cultural importante en el municipio. Por lo tanto, se debe de implementar acciones que coadyuven al rescate de la lengua indígena en el municipio.

2.1.4 Estatus migratorio en el municipio de Coatecas Altas

El estatus migratorio en este municipio se refleja en que solo puede observarse mujeres, niños y personas adultas dentro de la comunidad, las personas mayores de 15 años migran debido a la falta de empleo, bajo rendimiento en el desarrollo agrícola-pecuario y la devaluación en el valor de los productos excedentes de sus cultivos y animales. Cada año se desplazan en grupos a los campos agrícolas del norte de nuestro país y a los Estados Unidos de Norteamérica.

Los meses en que más emigran son de enero a abril para trabajar en campos agrícolas de Sinaloa, Baja California Norte y Sur, regresan en los meses de noviembre y diciembre. Los que emigran a los Estados Unidos de Norteamérica, especialmente al estado de Óregon, Estado de California y Carolina del Norte, se van por periodos más prolongados empleándose principalmente en la agricultura, servicios, fábricas y construcción.

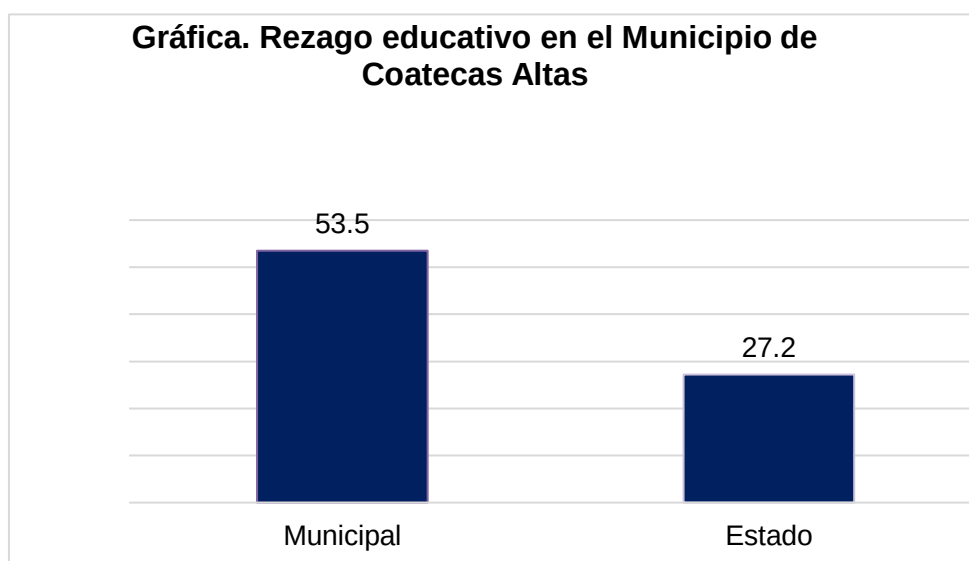
De acuerdo a los datos de la Encuesta Intercensal INEGI, 2015, podemos observar este fenómeno, en la siguiente tabla nos muestra el lugar de residencia en marzo 2010.

Población de 5 años y más	Lugar de residencia en marzo de 2010					
	En la misma entidad				En otra entidad o país	No especificado
	Total	En el mismo municipio	En otro municipio	No especificado		
4,334	94.83	99.44	0.54	0.02	4.50	0.67

Fuente. Encuesta Intercensal INEGI, 2015.

2.2 Educación en el Municipio de Coatecas Altas

De acuerdo con los datos del Informe Anual sobre la situación de Pobreza y Rezago Social 2020, en el municipio de Coatecas Altas el rezago educativo es de 53.5 %, en comparativo a nivel estatal el rezago es de 27.2 %. Esto indica que a nivel municipal el rezago es mayor. En la gráfica siguiente se pueden visualizar los datos.



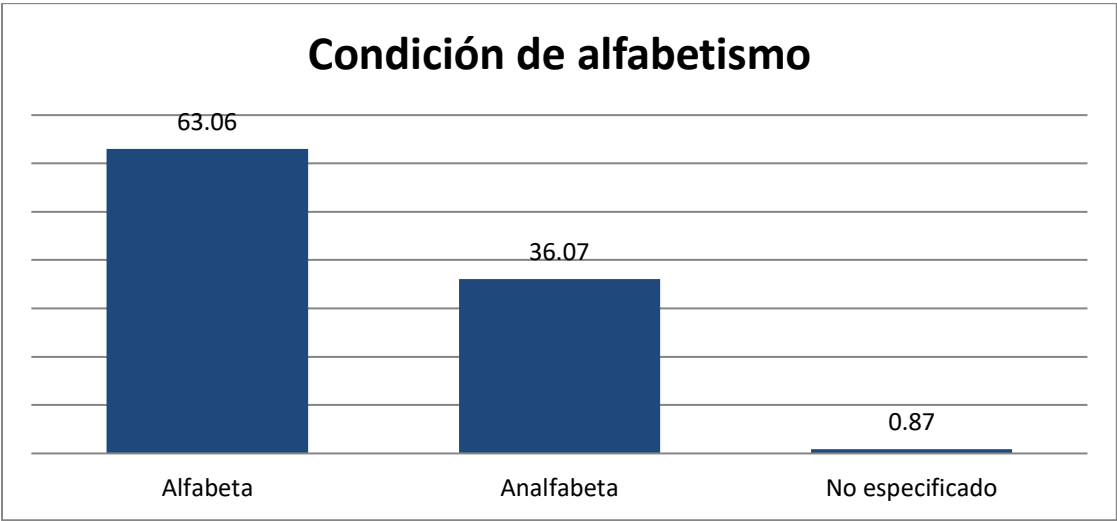
Fuente: Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2020.

Considerando que el rezago educativo acumulado es la condición de atraso en la que se encuentran las personas que tienen 15 años o más de edad y no han alcanzado el nivel educativo que se considera básico.

Con información de la Encuesta Intercensal 2015 para determinar la condición de la educación considera variables como la aptitud para leer y escribir, la condición de alfabetismo, condición de asistencia escolar según nivel de escolaridad, y promedio de escolaridad.

En la tabla que se presenta a continuación, muestra que en el municipio de Coatecas Altas la condición de alfabetismo es de un total de 63.06% alfabetas, donde el 50.82 son hombres y el 49.18% son mujeres, y el total de analfabeta es

de 36.07%, donde el 34.60% son hombres y el 65.40% son mujeres. Este último dato indica que el analfabetismo se concentra mayormente en el género femenino.



Fuente. Encuesta Intercensal INEGI, 2015.

Así también se observa que la población alfabetizada se concentra en los grupos de edad más joven, en edad de 15-34 años, en donde el porcentaje de alfabetismo es mayor. Por otro lado, la población analfabeta se concentra en los grupos de edad de 45-65 años y más. Los datos se muestran en la tabla siguiente.

Grupos de edad	Condición de alfabetismo						
	Alfabetizada			Analfabeta			No especificado
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
Total	63.06	50.82	49.18	36.07	34.60	65.40	0.87
15-17 años	98.04	49.33	50.67	1.63	60.00	40.00	0.33
18-24 años	93.73	45.08	54.92	6.09	30.30	69.70	0.18
25-34 años	81.19	47.56	52.44	18.61	23.40	76.60	0.20
35-44 años	66.19	48.93	51.07	32.19	28.93	71.07	1.62
45-54 años	53.13	55.20	44.80	45.91	34.03	65.97	0.96
55-64 años	39.60	62.03	37.97	59.15	32.63	67.37	1.25
65 años y más	17.86	77.32	22.68	80.66	40.41	59.59	1.47

Fuente. Encuesta Intercensal INEGI, 2015.

En la tabla siguiente muestra los datos del nivel de escolaridad, del total de la población el 36.35% no tiene escolaridad donde el 30.72% son hombres y el 40.94% son mujeres. En cuanto a la población con educación básica (preescolar, primaria y secundaria) es del 60.94% donde el 65.46% son hombres y 57.25% son mujeres.

La población con educación superior solo es del 2.09% donde el 3.20% son hombres y 1.19% son mujeres. Finalmente, la población con educación superior es solo de 0.37%.

Sexo	Nivel de escolaridad							
	Sin escolaridad	Educación básica				Educación media superior	Educación superior	No especificado
		Total	Preescolar	Primaria	Secundaria			
Total	36.35	60.94	2.30	70.92	26.78	2.09	0.37	0.25
Hombres	30.72	65.46	1.70	72.19	26.11	3.20	0.35	0.28
Mujeres	40.94	57.25	2.87	69.73	27.40	1.19	0.40	0.23

Fuente. Encuesta Intercensal INEGI, 2015



Fotografía: Infraestructura Educativa en el municipio de Coatecas Altas

2.2.1 Relación de Escuelas en el Municipio de Coatecas Altas

LOCALIDAD	NIVEL	CLAVE DE LA ESCUELA	NOMBRE	TOTAL, DE ALUMNOS
Coatecas Altas 1ra. Sección	Preescolar	Clave:20DC2309G	"José Martí"	28
Coatecas Altas 2da. Sección		Clave: 20DCC0667G	"Ricardo Flores Magón"	45
Coatecas Altas 3ra. Sección		Clave: 20DCC2446J	"Frida Kahlo"	94
Coatecas Altas 4ta. Sección		Clave: 20DCC2308H	"Amado Nervo"	34
Coatecas Altas 1ra. Sección	Primaria	Clave: 20DPR3497C	"Cozijoza"	140
Coatecas Altas 2da. Sección		Clave: 20DPR0078Y	"Donaji"	320
Coatecas Altas 3ra. Sección		clave en proceso	"Migrante"	20
Coatecas Altas	secundaria	Clave: 20DTV0766L	Telesecundaria	174
Coatecas Altas	Bachillerato	Clave: 20EBD0046Z	Bachillerato Integral Comunitario	140
Agencia Municipal Las Salinas	Preescolar	Clave: 20DJN0946G	"Ignacio Aldama"	12
	primaria	Clave: 20DPR1679Y	"Ignacio Aldama"	59
	Telesecundaria	Clave: 20DTV1621X	Telesecundaria	35
Agencia Municipal El Tepehuaje	Preescolar	Clave: 20DJN2197I	"Vicente Leñero"	12
		Clave: 20DJN0947F	"Amado Nervo"	12
	Primaria	Clave: 20DPR0079X	"José María Morelos"	84

	Telesecundaria	Clave: 20DTV1181Q	Telesecundaria	44
Agencia de policía El Portillo	Preescolar		"Francisco Villa"	10
	Primaria		"Amado Nervo"	27
Agencia de policía Peña Larga	Preescolar-Primaria	No tiene clave	"Venustiano Carranza"	21
Agencia Municipal El Poblete	Preescolar	Clave: 20DJN1740V	Jardín de niños "Juan Enrique Pestalozzi"	26
Agencia Municipal El Poblete Barrio El Pochotlillo		Clave: 20DJN1658V	Jardín de niños "José Vasconcelos"	13
Agencia Municipal El Poblete	Primaria	Clave: 20DPR1678Z	"General Lázaro Cárdenas"	48
Agencia Municipal El Poblete Barrio El Pochotlillo		Clave: 20DPR2633J	"Ricardo Flores Magón"	36
Agencia Municipal El Poblete Barrio Agua de Huaje	Primaria	Clave: 20DPR3270Y	"Miguel Hidalgo"	10
Agencia Municipal El Poblete	Telesecundaria	Clave :20DTV1394S	Telesecundaria	36
Agencia de policía El Portillo	Preescolar	Preescolar	"Francisco Villa"	10
	Primaria	Primaria	"Amado Nervo"	27

Tabla. Escuelas en el municipio de Coatecas Altas.

Imagen. Instituciones educativas



2.2.1.1 Diagnóstico de la situación de las instituciones educativas en el Municipio de Coatecas Altas, Ejutla, Oaxaca.



En los talleres de participación de diferentes comités de escuelas, personal directivo y regiduría de Educación se identificaron las necesidades de cada Institución educativa.

Imagen: Taller de participación ciudadana

Localidad	Nivel	Identificación de necesidades
COATECAS ALTAS	Preescolar “José Martí” Clave:20DC2309G	-Concluir obra de módulo de sanitarios y fosa séptica - Dotación de servicios básicos (Agua Potable)
	Preescolar “Ricardo Flores Magón” Clave 20DCC0667G	-Construcción de la barda perimetral -Comedor escolar -Mobiliario -Fosa séptica -Impermeabilización de las aulas -Techado de la galera -Dotación de servicios básicos (agua potable- cisterna) -Construcción de la plaza cívica -Construcción de una bodega
	Preescolar “Frida Kahlo” Clave: 20DCC2446J	-Adquisición de un terreno para ampliar el área de la escuela. -Construcción de 2 aulas y 1 dirección -Construcción de sanitarios -Construcción de una bodega
	Preescolar “Amado Nervo” Clave:	-Construcción de barda perimetral -Construcción de una plaza cívica con techado

	20DCC2308H	-Mejoramiento de servicio de agua potable -Mantenimiento de la energía eléctrica -Desayunos escolares -Mejoramiento y rehabilitación de aulas.
	Primaria "Cozijoza" Clave: 20DPR3497C	-Rotoplas de 20 lts -Impresora Multifuncional -Archivero - Centro de computo -Pozo profundo -Impermeabilización de las aulas
	Primaria "Donaji" Clave: 20DPR0078Y	-Centro de Computo -Agua potable y construcción de cisterna -Mejoramiento de las aulas puertas y ventanas -Adquisición de mobiliario(butacas)
	Primaria "Migrante" clave en proceso	-Construcción de aulas -Adquisición del terreno para la escuela -Construcción de plaza cívica con techado -Cancha de usos múltiples -Módulo de baños -Dialogo entre la primaria y el bachillerato para delimitar áreas de la escuela y aulas para que exista el área de donación.
	Telesecundaria Clave: 20DTV0766L	-Laboratorio de ciencias -Barda Perimetral y acceso a la escuela (pórtico) -Adquisición de mobiliario
	Bachillerato Integral Comunitario Clave: 20EBD0046Z	-Acta de donación -Módulos de baños -Biblioteca -Construcción de laboratorio de ciencias

Localidad	Nivel	Identificación de necesidades
Agencia de policía Las Salinas	Preescolar	-Equipamiento -Mobiliario y acondicionamiento
Agencia de policía Las Salinas	Primaria “Ignacio Aldama”	-Mejoramiento de 3 aulas -Dotación de servicios de agua potable -Techado de la cancha
Agencia de policía Las Salinas	Telesecundaria Clave: 20DTV1621X	-Construcción de cuartos para los maestros -Construcción de cancha y techado

Localidad	Nivel	Identificación de necesidades
Agencia Municipal Tepehuaje	Preescolar “Vicente Leñero” Clave: 20DJN2197I	-Construcción de una galera -Construcción de una cancha deportiva -Construcción de Sanitarios -Rehabilitación de agua potable
	Preescolar “Amado Nervo” Clave: 20DJN0947F	-Construcción de una cancha deportiva -Renovación del cercado perimetral -Construcción de una bodega -Construcción de una cisterna para agua potable
	Primaria “José María Morelos” Clave: 20DPR0079X	-Construcción de barda perimetral -Mejoramiento de dos aulas -Material Deportivo -Construcción de una bodega -Construcción de sanitarios
	Telesecundaria Clave: 20DTV1181Q	-Techado de la cancha -Pintura para aulas y baños -Piso firme para la galera -Terminación de la barda perimetral 20 mts

		aproximadamente.
Localidad	Nivel	Identificación de necesidades
Agencia de Policía El Portillo	Preescolar “Francisco Villa”	-Barandal para la seguridad de los niños -Construcción de cuarto para maestro
Agencia de Policía El Portillo	Primaria “Amado Nervo”	-Mejoramiento de la cancha deportiva (tableros para la cancha de básquet). -Construcción de cuartos para los maestros. -Construcción de sanitarios secos por falta de agua - Mejoramiento del portón

Localidad	Nivel	Identificación de necesidades
Agencia de Policía Peña Larga	Preescolar-primaria “Venustiano Carranza	-Techado de la cancha -Dotación de servicios básicos (electrificación). -Asignar un espacio para área de comedor -Construcción de fosa séptica -Mejoramiento de aulas
Localidad	Nivel	Identificación de necesidades
Agencia Municipal El Poblete	Jardín de niños “Juan Enrique Pestalozzi” Clave: 20DJN1740V	-Rehabilitación de sanitarios -Mejoramiento de servicio de agua potable -Adquisición de juegos infantiles
Agencia Municipal El Poblete Barrio El Pochotlillo	Jardín de niños “José Vasconcelos” Clave: 20DJN1658V	-Techado de la cancha -Mejoramiento de servicio de agua potable -Construcción de barda perimetral
Agencia Municipal El Poblete	Primaria “General Lázaro Cárdenas” Clave: 20DPR1678Z	-Construcción de la barda perimetral -Rehabilitación de la cancha -Techado de la cancha -Dotación de servicio de agua potable (no tiene

		agua potable).
Agencia Municipal El Poblete Barrio El Pochotlillo	Primaria "Ricardo Flores Magón" Clave: 20DPR2633J	-Mejoramiento del servicio de electrificación -Techado de la cancha -Mejoramiento del servicio de agua potable -Construcción de barda perimetral -Adquisición de equipo de computo
Agencia Municipal El Poblete Barrio Agua de Huaje	Primaria "Miguel Hidalgo" Clave: 20DPR3270Y	-Comedor escolar -Techado en área de impartición de educación física. -Construcción de una biblioteca -Jardineras -Colocación de botes de basura
Agencia Municipal El Poblete	Telesecundaria	-Pintura para las aulas -Adquisición de equipo de cómputo e impresión -Protección de ventanas salón de 1er. Grado -Construcción de una galera comedor para los jóvenes -Reforestación de la escuela

Localidad	Nivel	Identificación de necesidades
Núcleo Rural Chepeginio	Preescolar "Ricardo Flores Magón"	-Acondicionamiento de los espacios -mejoramiento de las aulas
Núcleo Rural Chepeginio	Primaria "Presidente General Lázaro Cárdenas"	-Mejoramiento de un aula -Impermeabilización de tres aulas -Adquisición de mobiliario -Construcción de una biblioteca -Mejoramiento de sanitarios -Construcción de un centro de computo -Rehabilitación de servicio de agua potable

Núcleo Rural Chepeginio	Telesecundaria	-Dotación de servicio de agua potable -Construcción de Cancha de usos múltiples con techado -Adquisición de mobiliario para dos aulas -Construcción de muro de contención -Construcción de barda perimetral
-------------------------	----------------	---

2.2.1.2. Problemática identificada

De acuerdo al diagnóstico realizado, se identificó que en el municipio de Coatecas Altas existe rezago educativo, por lo que se deben de emprender acciones que disminuyan este rezago. Además, se identificó que las instituciones educativas no cuentan con el acondicionamiento y equipamiento adecuado, ya que tienen las siguientes deficiencias:

A nivel municipal existen siete instituciones educativas en la cual las aulas están en malas condiciones por tanto es necesario el mejoramiento para que los alumnos puedan acceder a una educación de calidad. Además, existen tres instituciones educativas que necesitan de un espacio para la enseñanza de los niños niñas y adolescentes.

En cuanto a los servicios de agua potable, es indispensable para el funcionamiento de las instituciones educativas sobre todo para que se tenga la higiene adecuada de los alumnos, sin embargo, en el municipio las instituciones de la cabecera municipal y de las localidades carecen de este servicio básico.

Una de las necesidades más sentidas en las instituciones educativas es que los sanitarios están en malas condiciones y necesitan del mejoramiento.

Los alumnos de las localidades de; Peña Larga, Coatecas Altas, Las Salinas y El Portillo, el Poblete Barrio El Pochotlillo realizan las actividades físicas y cívicas en espacios en donde es necesario el techado, para protección en lluvias y calor.

En Siete Instituciones educativas carecen de barda perimetral la cual es necesaria para garantizar la seguridad de los alumnos y materiales.

Imagen. Institución educativa

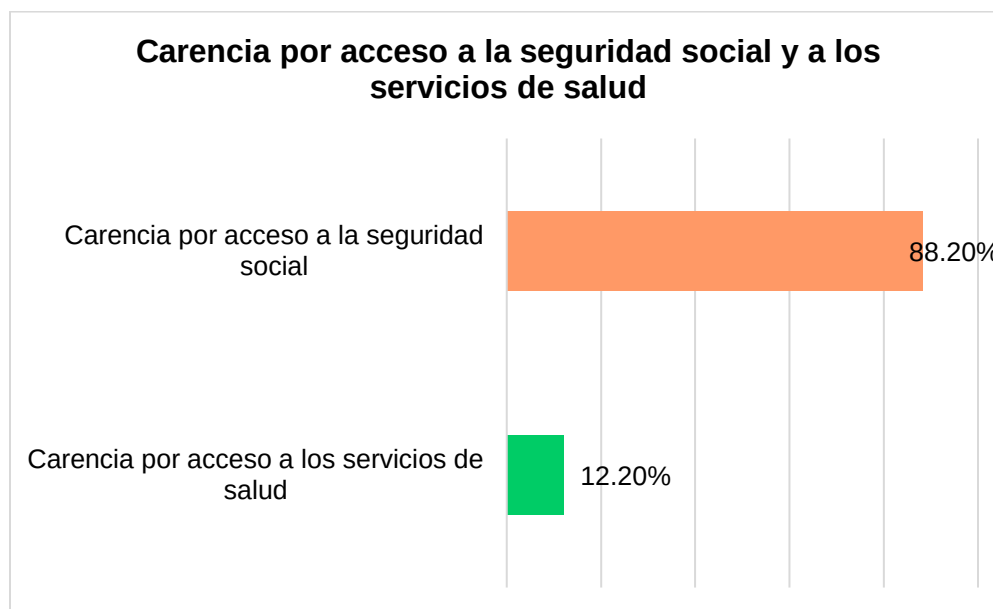


2.10 Objetivo, Estrategia y líneas de acción del sector educación.

Sector educativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Garantizar una educación digna para los niños, niñas y adolescentes en el municipio de Coatecas Altas	ODS:4	ODS: 1,2,6,7
Estrategia 1: Garantizar que se cuente con infraestructura básica en las instituciones educativas. Estrategia 2: Garantizar que las instituciones educativas cuenten con los servicios básicos.	Meta: 4.1,4.2	Meta: 1.1,1.2,1.4, 2.1,2.4,6.4,6.2 7.1
Línea de acción 1.1: Construir Aulas para la enseñanza de los niños, niñas en el municipio de Coatecas Altas Línea de acción 1.2: Mejorar aulas en las instituciones educativa básica y media superior en el municipio de Coatecas Altas Línea de acción 1.3: Construcción de sanitarios en las instituciones educativas. Línea de acción 1.4: Construcción de Barda Perimetral en las Instituciones educativas en el municipio de Coatecas Altas. Línea de acción 2.1: Ofrecer servicios básicos de agua, electricidad en las instituciones educativas.		

2.3 Salud y seguridad social

Uno de los indicadores para medir el rezago social es el acceso a los servicios de salud y acceso a la seguridad social. A continuación, se muestra en la gráfica el porcentaje de carencia en el municipio de Coatecas Altas.



Fuente: Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2020.

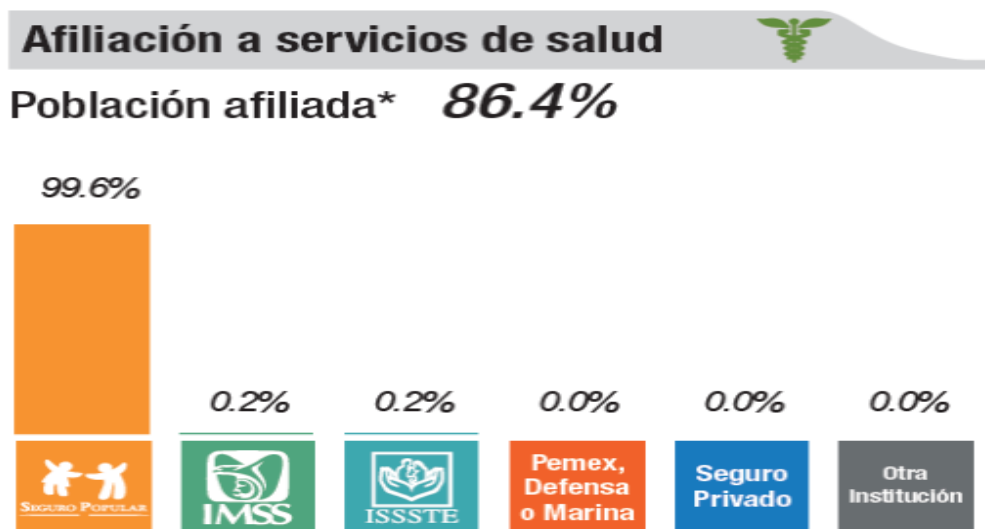
De acuerdo con los datos del Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2020 de la gráfica anterior, muestran que el 88.20% de la población tiene carencia por acceso a la seguridad social, y el 12.20% tiene carencia por acceso a los servicios de salud.

Estos datos representan un porcentaje mayor, por lo que se deben de priorizar acciones que contribuyan a mejorar la situación de la población de Coatecas Altas.

➤ Seguridad social

En el municipio de Coatecas Altas la población afiliada lo representa el 86.4% de acuerdo a los datos del *INEGI panorama sociodemográfico de Oaxaca 2015*. El servicio a la seguridad social está conformado de la siguiente forma; Seguro Popular 99.6 %, IMSS 0.2%, ISSSTE 0.2%, Pemex Defensa o Marina 0.0%,

Seguro Privado 0.0%. Otra Institución 0.0%, tal como se observa en la siguiente gráfica.



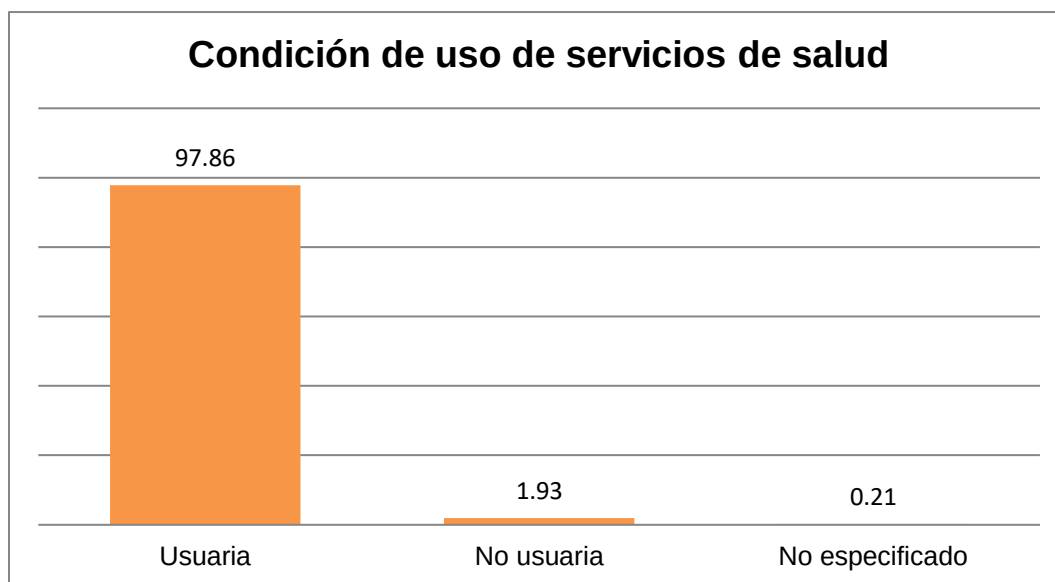
**Incluye afiliaciones múltiples.*

Fuente: INEGI panorama sociodemográfico de Oaxaca 2015

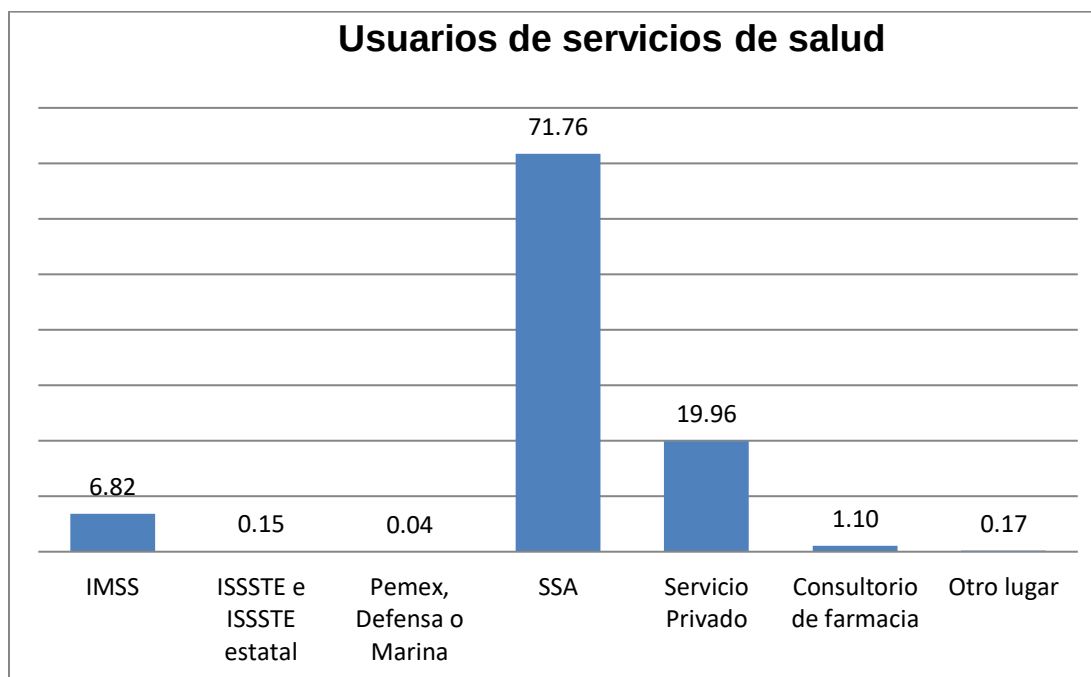
Imagen. Identificación de necesidades en Salud



Así mismo la condición de uso de los servicios de salud, en el municipio de Coatecas Altas el 97.86% de la población es usuaria, y solo el 1.93% no lo es. Estos datos se plasman en la gráfica siguiente.



Fuente. Encuesta Intercensal INEGI, 2015.



Fuente. Encuesta Intercensal INEGI, 2015.

La grafica anterior muestra que los servicios de salud a la que más asisten son de la secretaria de salud con un 71.76%, seguido servicio privado con 19.96%, IMSS 6.82%, consultorio de farmacia 1.10%, otro lugar 0.17%, ISSSTE e ISSSTE estatal 0.15%.

Estos datos indican que la población acude mayormente a la Unidad Médica Rural del municipio. Por lo que se debe de acondicionar, equipar y mantener en buenas condiciones para que la población pueda acceder a la salud de calidad.

2.3.1 Infraestructura de salud del Municipio de Coatecas Altas

La cabecera municipal cuenta con una Unidad Médica Rural, el personal con el que cuenta es un médico y una enfermera, atiende a los pacientes provenientes de la cabecera municipal y las localidades del Portillo, Tepehuaje y Chepeginio.

En otras localidades cuentan con casas de salud Poblete (una casa de salud atendida por un médico), las Salinas (una casa de salud atendida dos días a la semana por un médico) y la localidad de Chepeginio (una casa de salud atendida por un auxiliar médico).

Imagen: Casa de Salud de la Localidad Poblete.



Identificación de necesidades de la unidad médica

La Unidad Médica Rural atiende las siguientes enfermedades:

Diabetes mellitus (DM) atiende a 61 pacientes registrados en la Unidad, Hipertensión Arterial 114 pacientes, Embarazadas 42, Métodos anticonceptivos, Desnutridos 73 niños, Tuberculosis pulmonar 2 casos, Epilepsia 1 paciente.

En la Unidad Médica se identificaron las siguientes necesidades:

Es necesario el mejoramiento de la infraestructura de la Unidad Médica, para que se pueda brindar un servicio de salud de calidad. Para brindar una atención oportuna a la población es necesario contar con el equipamiento médico.

Además, es necesario el abastecimiento de medicamentos, ya que la Unidad Médica no cuenta con los medicamentos necesarios para tender las enfermedades y emergencias que surjan en la población. Y el personal médico no es suficiente para que atiendan las necesidades y demandas de la población

Identificación del problema

En la cabecera municipal se ha identificado que el personal de la Unidad Médica Rural solo es un médico y una enfermera quienes atienden a los pacientes provenientes de la cabecera municipal y las localidades, por lo tanto, el personal médico no es suficiente para atender a las necesidades y demandas de la población, además la falta de medicamento de la unidad dificulta la atención.

De acuerdo al diagnóstico realizado también se ha identificado la necesidad de equipar y acondicionar la Unidad Médica.

2.11 Objetivo, Estrategia y líneas de acción del eje temático de salud

Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Disminuir carencia por acceso a servicios de salud en el municipio de Coatecas Altas.	ODS: 3	ODS: 1
Estrategia 1: Garantizar la atención eficiente de los servicios de salud a la población del municipio de Coatecas Altas.	Meta: 3.8	Meta: 1.1, 1.2, 1.4, 5.6
Línea de acción 1: Equipar del Centro de Salud de Coatecas Altas Línea de acción 2: Dotar de medicamentos para el Centro de Salud. Línea de acción 3: Gestionar de personal médico para la Unidad Médica. Línea de acción 4: Construir espacios de atención a la población de Coatecas Altas.		

2.4 Cultura y Deporte

2.4.1 cultura

❖ Festividades

Las festividades son cruciales para la población de Coatecas Altas y cada una de las secciones celebra su santo ya que cada una de ellas tiene una capilla. Pero las más importantes son: La celebración del Santo Patrón, la celebración de la Virgen de Guadalupe, La virgen de Juquilla y la virgen de natividad.



La Fiesta patronal se celebran los días de 25, 26, 27 y 28 de diciembre, (Bailes, novena, calendas torneos de básquet, fútbol y Jaripeo, quema de castillo, presentación de bailables regionales, misa y degustación de bebidas tradicionales (mezcal, atole y tepache).

Imagen. Festividades



En las festividades se celebran también calendas con las famosas marmotas y las canastas con flores, la quema del castillo y el torito, así como de la presencia de la banda de música.

Así también se suman la celebración de jueves santo y el de Corpus Cristi, así como la representación de la semana santa, con rosarios y procesiones hasta llegar a la capilla para celebrar la santa misa donde acude todo el pueblo, para recordar la muerte y resurrección de Jesucristo.

❖ Costumbres y tradiciones



se conservan las costumbres y tradiciones heredadas por los ancestros como el Día de Muertos o las fiestas de "Los Difuntos" ocupan un sitio primordial y ancestral en cada una de las familias y las comunidades, sobre todo es donde se da la movilidad económica y social en el municipio.

Los Coatecanos acuden ocho días antes de la fiesta de muertos a Mitla a invitar a los difuntos a sus hogares en su fiesta y para celebrar esta fecha, empiezan desde una semana antes para hacer los preparativos: de elaboración de pan, las mujeres; compran chile seco y cacao, las cuales se preparan para tenerlos listo. El día 31 de octubre adornan los altares con la flor de

biruxe (flor para adorno de altar), cempachusil y cresta de gallos. En donde se ofrecerán las ofrendas de; Dulces regionales, frutas (manzana, plátano y tejocote), mezcal, tamales, cerveza, platillo de mole, taza de chocolate.

El día 1° las personas van al panteón para invitar a sus difuntos, algunas personas van a la iglesia en la mañana y en las tardes. De acuerdo a la cosmovisión de la población a las 12 del día llegan los niños para convivir con ellos y les dan la bienvenida con la quema de cuestas y cuetillos. Y los despiden al siguiente día, para recibir a los difuntos adultos. Tiran en forma de camino los pétalos de cempasúchil hasta llegar en el altar de ofrendas.

❖ Gastronomía



La poblacional prepara el mole típico de acuerdo a las costumbre de la población, Shobata (frijol, masa, hoja de aguacate y chile seco), Shoob lashyiet (Semilla de Calabaza variedad Guiche, frijol blanco, Chile verde y epazote o hoja de aguacate), Salsa (chicatana, Chapulín, panal y chicharra) y sopa de Chapulín (

Hervidos con ajo, limón y tortilla), sopa en carne de puerco (Cocido con ajo, sal y tortilla), garbanzo y frijol molido. Caldo de Gallina y de res, preparado en Segueza (Chivo y borrego), salsa verde (Verdolaga y carne de puerco) y chintoniles. Así mismos es típico la preparación de pasta de frijol, con Hierba santa y chile seco.

Bebidas tradicionales: Atole (con panela y canela), atole (Maíz tostado) y agua de pinole.

❖ Música

Las festividades y los eventos sociales son amenizados siempre por las tradicionales bandas de música.

❖ Danza

La danza que practican en este municipio es con la música de influencia regional y costa.



❖ Lengua



el municipio de Coatecas Altas aun se conserva la lengua materna, aunque esta solamente se hable en la cabecera municipal, por el número de hablantes se puede decir que no está en peligro de perderse, pero si es necesario implementar acciones para su preservación. En la actualidad muchas palabras son sustituidas por el español y los jóvenes prefieren hablar el español que el zapoteco.

Sin embargo, de acuerdo con los datos de la Encuesta Intercensal 2015, se tiene que en el municipio de Coatecas Altas el 59.66% habla la lengua indígena, mientras que el 40.20% no lo habla y el 0.13% no especificó.

Condición de habla indígena		
Habla lengua indígena	No habla lengua indígena	No especificado
59.66%	40.20%	0.13%

Fuente: Encuesta Intercensal, 2015. INEGI.

Los datos indican una pérdida de la lengua indígena, esto debido a que el porcentaje de la población hablante ha disminuido. Además, que los jóvenes ya no les interesa hablar la lengua. Por ello es necesario emprender acciones que fomenten el rescate a la lengua del municipio.

❖ Artesanías



Artículos de carrizo, bordados en lana, artículos de palma (petate, tenate, sopladores, barredores y capote). Los artículos de palma lo elaboran principalmente las mujeres.

En Coatecas Altas las mujeres tejen petates, sopladores, tenates y otras cosas de palma.

Imagen. Mujeres tejiendo palma



2.13 Objetivo, Estrategia y líneas de acción del eje temático de Cultura

Sector Cultura	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Fomentar la identidad cultural del municipio de Coatecas Altas	ODS: 10	ODS: 1,11
Estrategias 1: Garantizar un espacio para la difusión de los eventos culturales en el municipio de Coatecas Altas	Meta: 10.1	Meta:1.1, 11.3
Línea de acción 1.: Construcción de la Casa de la cultura en el municipio de Coatecas Altas. Línea de acción 2.1: Garantizar la conservación de los elementos culturales del municipio de Coatecas Altas.		

2.4.2 Deporte

En el municipio se desarrollan actividades deportivas, principalmente en las escuelas y en las principales festividades se organizan torneos de basquetbol y futbol.

En la cabecera municipal hay una cancha de basquetbol al igual que en la primera, segunda, tercera y cuarta sección en donde acuden los jóvenes a realizar actividades deportivas por las tardes y fines de semana. El basquetbol es el deporte más practicado en el municipio.

En el municipio se ha resaltado el interés que tienen los jóvenes por practicar deporte, sin embargo, no se cuenta con la infraestructura adecuada y acondicionada para que los jóvenes puedan practicar deporte y hacer ejercicio. La poca infraestructura con la que se cuenta no es suficiente por lo que es necesario acondicionarlo en cuanto a techados y construcción de nuevas canchas de futbol y basquetbol.

Además, algo que se ha empezado a ver es el ciclismo de montaña, aunque hay pocos que lo practican en el municipio, acuden deportistas de diferentes lugares cercanos para practicar este deporte.

2.4.3 Identificación de la problemática

En el municipio de Coatecas Altas la cultura representa un elemento importante, esto debido a que la población conserva sus costumbres y tradiciones. Sin embargo, el principal problema que se ha identificado es la perdida de la lengua indígena, ya que de acuerdo al diagnóstico realizado se ha identificado que más de la mitad de la población ya no habla la lengua indígena. Esto representa un riesgo para la lengua en el municipio, por ello se deben de emprender acciones que coadyuven para el rescate de la misma.

Además, en relación a las actividades deportivas en el municipio se ha identificado el interés que tienen los jóvenes por practicar deporte y ejercicio, sin embargo, en el municipio los espacios para la práctica del deporte no están en buenas condiciones, por lo que es necesario el acondicionamiento y construcción de nuevos espacios para los jóvenes.

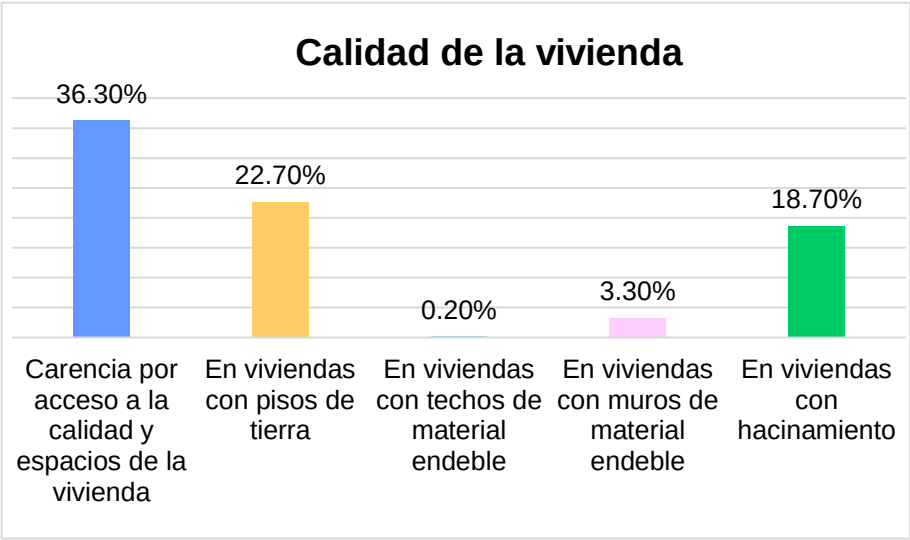
2.13 Objetivo, Estrategia y líneas de acción del eje temático de deporte

Sector Deporte	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Promover el bienestar físico para una sana convivencia de los niños, jóvenes y familias del municipio de Coatecas Altas	ODS: 3, 10	ODS: 1,11
Estrategia 1: Garantizar que se cuenten con espacios e infraestructura para la práctica del deporte en el municipio de Coatecas Altas.	Meta: 3.5, 10.1	Meta:1.1, 11.1
Línea de acción 1.1 Construir canchas deportivas para que la población pueda realizar deporte en el municipio de Coatecas Altas. Línea de acción 1.2 Construcción de Techados en Áreas de impartición de educación física. Línea de acción 1.3: Mejorar los espacios deportivos del municipio de Coatecas Altas.		

2.5 Calidad de la vivienda

Uno de los indicadores que utiliza la CONEVAL para medir la pobreza es la calidad de la vivienda (techos, muros, pisos y hacinamiento); De acuerdo a la encuesta Intercensal 2015, en el municipio de Coatecas Altas hay un total de 1,084 viviendas particulares. El promedio de ocupantes por vivienda es de 4.4 y el promedio de ocupantes por cuarto es de 1.5.

El informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2020 nos presenta datos más actualizados de las carencias en calidad de la vivienda en el municipio de Coatecas Altas las cuales se presentan gráficamente.



Fuente: Informe anual sobre la situación de la pobreza y rezago social 2020.

En la gráfica se puede observar que 36.30% de la población tiene carencia por acceso a la calidad y espacios de la vivienda, el 22.7 % en viviendas con piso de tierra, 0.20% en vivienda con techo de material endeble, 30.30 % en viviendas con muros de material endeble y 18.70 % en viviendas con hacinamiento.



Imagen. Viviendas en el municipio de Coatecas Altas.

En los talleres de participación se identificaron las necesidades en el municipio y las diferentes localidades las cuales se presentan en la siguiente tabla.

Tabla. Necesidades identificadas.

Localidad	Construcción de viviendas
Coatecas Altas	80 viviendas
Las Salinas	6 viviendas
Tepehuaje	15 viviendas
El Portillo	6 viviendas
Peña Larga	5 viviendas
El Pobleto	10 viviendas
Chepeginio	10 viviendas

2.5.1 Problemática identificada

Se identifica la existencia de 36.30 % de viviendas con carencias por acceso a la calidad y espacios. En el taller participativo se identificó que es necesario la inversión y gestión de recursos para atender a la población carente de este servicio en las localidades de Coatecas Altas, las Salinas, Tepehuaje, El Portillo, Peña Larga, El Pobleto, Chepeginio.

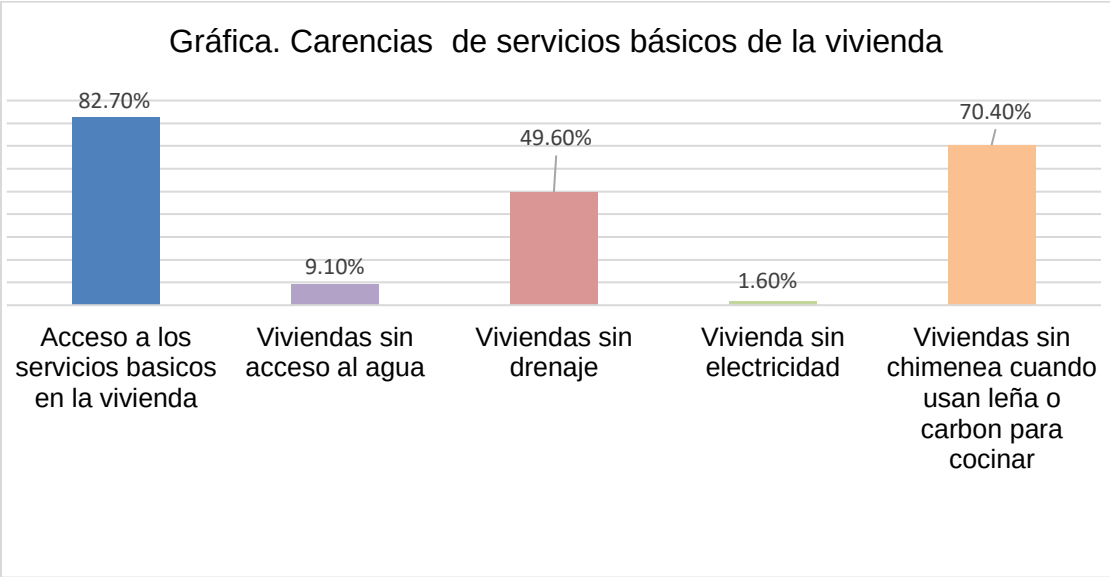
Por lo que es necesario gestionar proyectos enfocados en mejorar la calidad de los espacios de las viviendas de las personas en condición de vulnerabilidad en el municipio de Coatecas Altas.

2.13 Objetivo, Estrategia y líneas de acción del eje temático calidad de la vivienda

Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Garantizar que las familias del municipio de Coatecas Altas accedan a una vivienda digna y de calidad.	ODS: 1, 11	ODS: 10, 5
Estrategias: Mejorar la calidad y espacios de la vivienda de las familias en la condición de carencias en municipio de Coatecas Altas	Meta: 1.1, 11.1	Meta: 10.1, 5.1
Línea de acción 1.1 Implementar programas de mejoramiento de viviendas con carencias en techo, paredes y pisos Coatecas Altas. Línea de acción 1.2 Construir de cuartos dormitorios para las familias que viven en hacinamiento de Coatecas Altas. Líneas de acción 1.3 Gestionar proyectos y programas para la construcción de viviendas del municipio de Coatecas Altas		

2.6 Servicios Básicos de la vivienda

Los servicios básicos con los que debe contar una vivienda son: agua potable, drenaje, energía eléctrica y combustible para cocinar, de acuerdo a los criterios propuestos por la CONEVAL y Secretaria de Bienestar. Para tener un panorama general de la situación de los servicios básicos en el municipio de Coatecas Altas de acuerdo al informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2020, se presentan los siguientes datos.



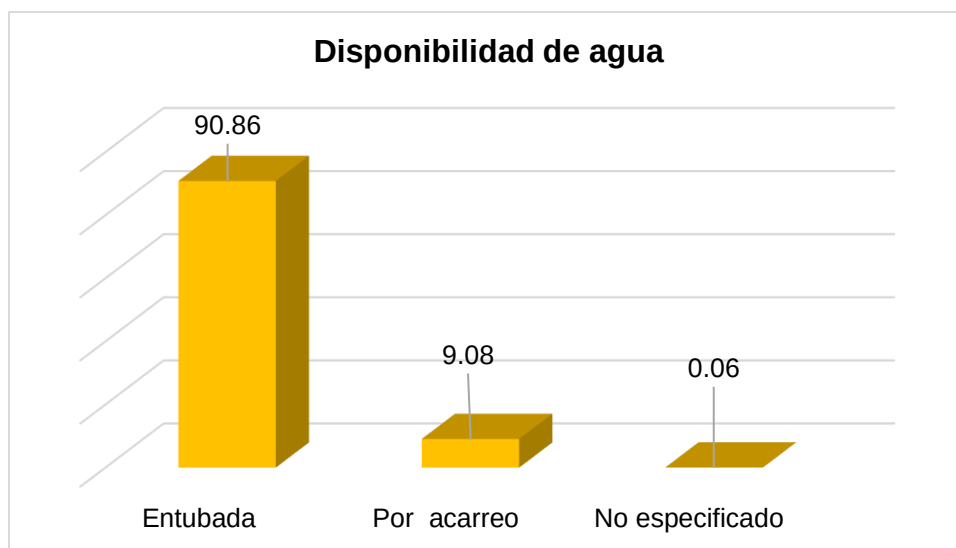
Fuente: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2020.

2.6.1 Diagnostico de servicios básicos en el municipio de Coatecas Altas.

Para poder atender las necesidades de la población en cuanto a los servicios básicos se realizaron talleres donde participaron los representantes ellos expusieron las necesidades de sus localidades.

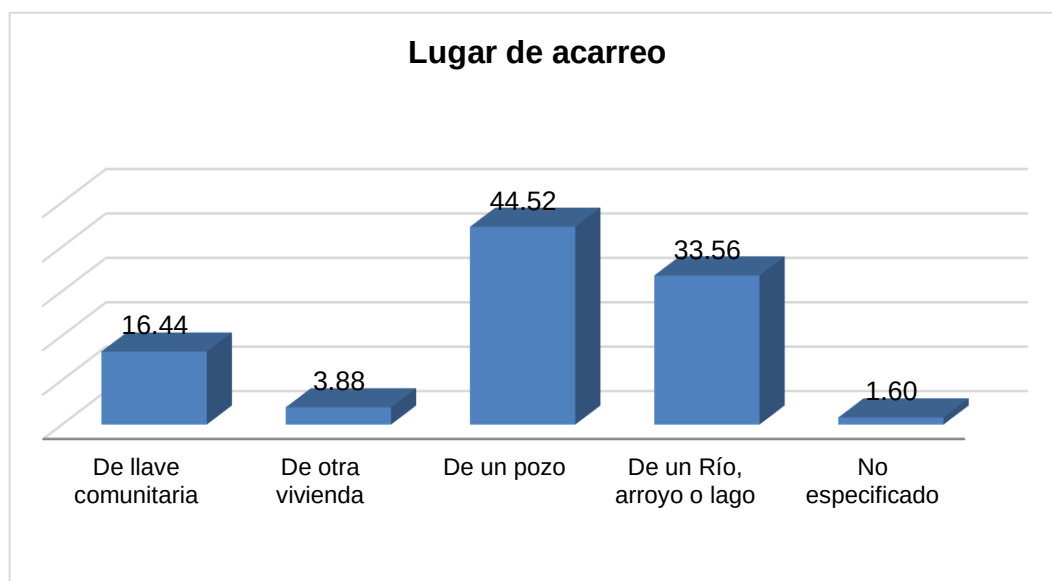
Agua potable

De acuerdo a los datos estadísticos de la Encuesta Intercensal, 2015 hace mención que el 90.86 de las viviendas disponen de agua entubada en sus viviendas y el 9. 08% disponen de agua por acarreo y el 0.06 no especificado. Estos datos se muestran en la gráfica siguiente.



Fuente: Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

Las personas que disponen de agua por acarreo el 16.44 % lo dispone en llave comunitaria, el 3.88 % en otra vivienda, el 44.52 de un pozo, el 33.56 de un río, arroyo o lago y el 1.60 no está especificado. Los datos se muestran en la gráfica siguiente.



Fuente: Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

En relación a la información de campo se tienen las siguientes necesidades que se describen en el cuadro. Necesidades de agua potable en el municipio.

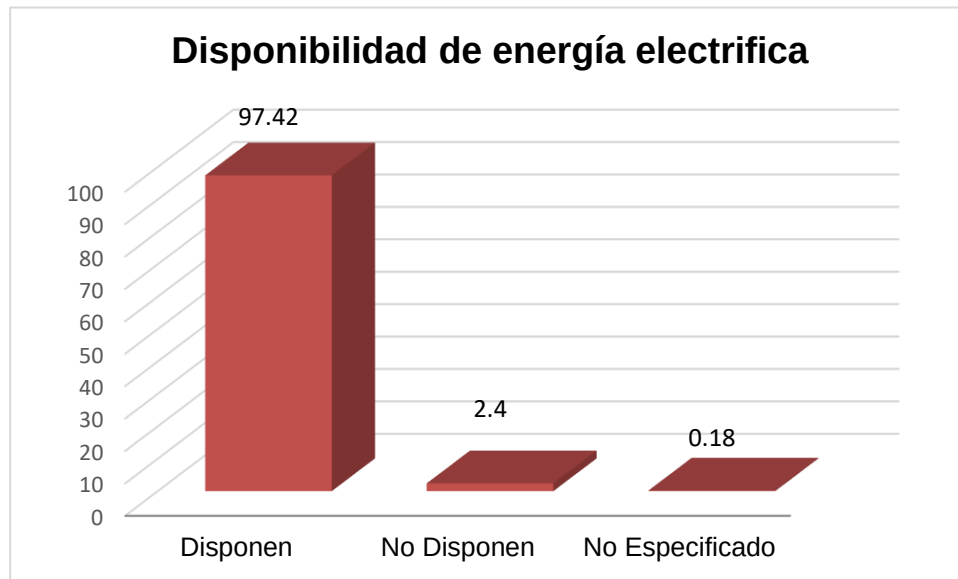
Cuadro. Necesidades de agua potable en el municipio

Localidad	Diagnóstico	Necesidades
Coatecas Altas	-Hay una escasez de agua potable por el cambio climático y no existe una red de agua potable, cada quien tiene su pozo, sin embargo, tienen deficiencia de abastecimiento debido a la disminución de agua en los pozos.	-Construcción de un pozo profundo para agua potable - Construcción de bordos de captación de agua pluvial. - Reforestación en zonas de reserva para conservación de mantos freáticos.
Peña Larga	-La población no cuenta con sistema de agua potable cada vivienda tiene su pozo y se abastecen con escurrimiento pluvial. -Las ollas de captación que tienen están deteriorado.	-Construcción de bordos de captación de agua -Construcción de ollas de captación de agua pluvial.
Las Salinas	La localidad tiene problemas de abastecimiento de agua por los escasos de este vital líquido.	-Realizar un estudio de agua ya que se tiene un nacimiento de agua salada para saber si es apto para consumo humano.
Tepehuaje	La situación se ha complicado desde hace 16 años en relación al uso del agua para consumo humano, los pozos de agua en las viviendas se secaron, se tiene una cisterna de agua potable sin embargo no hay suficiente agua para abastecimiento en las Escuelas.	-Construcción de bordos de captación de agua. -Reforestación de árboles endémicos de la región.

El Portillo	-Tienen 3 bordos de captación de agua deteriorados -La Escases de lluvia afecta a la recolección de agua	-Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable -Construcción de bordo de captación
El Poblete	Se tiene una escasez de agua en esta localidad, las personas se abastecen de agua de pozo en sus viviendas, sin embargo, el agua en los pozos ha disminuido. El rio grande que baja desde el cerro labrado se secó, por ende, es necesario acciones para disminuir los efectos de escasez de agua.	-Construcción de bordos de captación de agua. -Actividades de reforestación -prevención de incendios
Chepeginio	No se cuenta con una red de agua potable y se tiene una carencia de agua en esta localidad.	-Construcción de bordos de captación de agua.

➤ Energía Eléctrica

De los datos estadísticos de la encuesta Intercensal 2015, hace mención que el 97.42 % disponen de energía eléctrica y no disponen el 2.4 % y 0.18 no está especificado. Como se muestra en la gráfica siguiente.



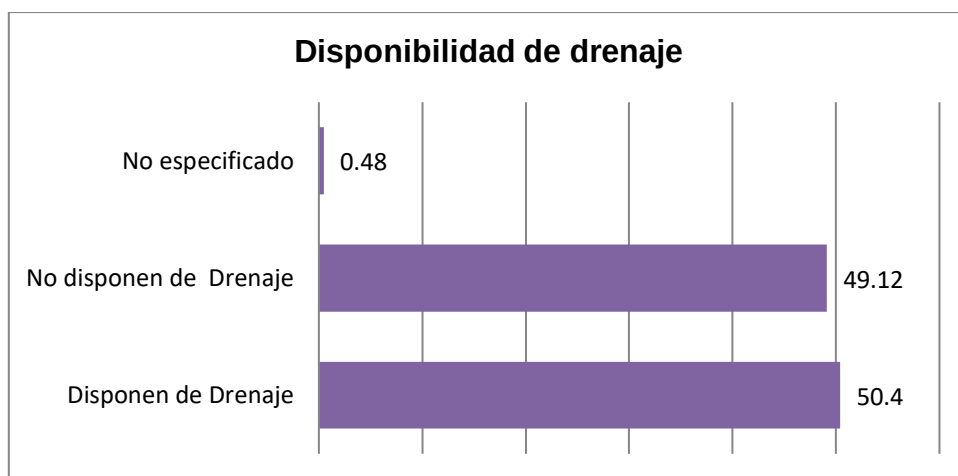
Fuente: Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

De acuerdo al taller de participación, se tienen las siguientes necesidades en la cabecera y localidades.

Localidad	Necesidades identificadas	
Coatecas Altas primera sección	Se tienen barrios con viviendas asentadas sin el servicio de electrificación.	-Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica 20 postes
Coatecas Altas	Algunos postes están deteriorados y mal ubicados en terrenos particulares.	-Mejoramiento de la red de distribución de energía eléctrica 50 postes
Las Salinas	-Obra inconclusa -Baja intensidad -Una vivienda sin luz	-Mejoramiento de la red de distribución de energía eléctrica -Repotencialización de la línea de conducción de energía eléctrica.
Tepehuaje	Necesidades en el servicio de energía eléctrica.	Mejoramiento de la red de energía eléctrica beneficiario 20 familias
El Portillo	2 viviendas no cuentan con electrificación	-Ampliación de la red 2 postes -Liberación de la línea hacia el Chepeginio
Peña Larga		-Mejoramiento de la línea de alta tensión
Poblete	5 viviendas no cuentan con la energía eléctrica.	-Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica 20 postes
Chepeginio	5 viviendas no cuenta con el servicio de energía eléctrica	-Mejoramiento de la red de distribución 500 ML y 15 postes -Construcción de la línea de electrificación 20 postes

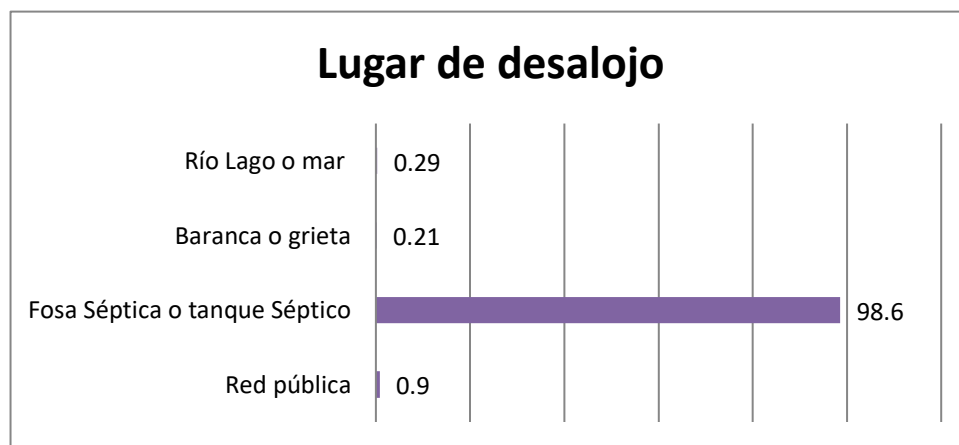
➤ Carencias del servicio de drenaje.

De acuerdo a datos estadísticos de Encuesta Intercensal, 2015 el 49.12 % de la población no disponen de drenaje y el 50.4 disponen de este servicio y el 0.48 no se especifica.



Fuente: Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

En relación de la condición de las personas que disponen de drenaje se tiene que los lugares de desalojo son en; fosa séptica o tanque séptico 98.6%, Red pública 0.9%, Barranca o Grieta y Río 0.21%, Lago o mar 0.29%, la cual se describe en la siguiente gráfica.



Fuente: Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

De acuerdo al taller de participación, se tienen las siguientes necesidades en la cabecera y localidades

Localidad	Diagnostico	Necesidades
Coatecas Altas	No cuentan con la Red de drenaje Sanitario	-Construcción de baños con biodigestor. -Baños secos -Fosa séptica
La salinas	La mayoría cuenta con letrinas en malas condiciones	-Construcción de baños con biodigestor. Baños Secos.
Tepehuaje	10 viviendas cuentan con letrinas que generan focos de infección	Construcción de Baños con Biodigestor y secos.
El Portillo	16 Viviendas cuentan con letrinas en malas condiciones	Construcción de Baños con Biodigestor y secos.
Peña Larga	18 viviendas con letrinas	Construcción de Baños con Biodigestor y secos.
El Poblete	20 viviendas cuentan con letrinas en malas condiciones	Construcción de Baños con Biodigestor y secos.
Chepeginio	17 viviendas con letrinas	Construcción de Baños con Biodigestor y secos.

2.6.2 Problemática Identificada en servicios básicos de la vivienda.

De acuerdo a los datos estadísticos de la Encuesta Intercensal de INEGI, 2015 el 90.86 % disponen de agua entubada y solamente el 9.08 % de la población no disponen de agua, sin embargo, la información proporcionada en campo a pesar de que existe la red de agua entubada, se tiene una escasez de este vital líquido en el municipio. Por ello es necesaria la construcción de obras sustentables con el medio ambiente.

El 2.4 % de las viviendas no cuentan con la energía eléctrica, sin embargo, de las líneas existentes es necesario mejorar el servicio de la red y línea de conducción en un Barrio de Coatecas Altas, Las Salinas, Tepehuaje, El portillo, Peña larga, Poblete y Chepeginio.

Gran parte de la población no tiene de drenaje sanitario adecuado, por ello es necesaria la gestión de baños ecológicos, ya que no se cuenta con suficiente agua para desalojo de desecho. Así mismo el desalojo directamente en río o lago contamina el manto acuífero, por ello es necesario acciones que puedan minimizar la contaminación en el municipio de Coatecas Altas.

2.13 Objetivo, Estrategia y líneas de acción del eje temático servicios básicos de la vivienda.

Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Reducir el rezago social existente en el municipio de Coatecas Altas, para mejorar la condición de vida de la población.	ODS: 3	ODS: 1, 2
Estrategias: Garantizar infraestructuras de servicios básicos de agua, electricidad y drenaje en el municipio de Coatecas Altas	Meta: 3.1	Meta: 1.1, 2.1
Línea de acción 1: Garantizar el servicio de agua potable en las viviendas del municipio de Coatecas Altas Línea de acción 2: Lograr el Saneamiento de las aguas negras y grises a las viviendas en situación de vulnerabilidad en el municipio de Coatecas Altas Línea de acción 3: Dotar de energía eléctrica a las viviendas carentes en el municipio de Coatecas Altas		

2.7 Personas en condiciones de vulnerabilidad

Son aquellos sectores o grupos de la población que por su condición de edad, sexo, estado civil y origen étnico se encuentran en condición de riesgo que les impide incorporarse al desarrollo y acceder a mejores condiciones de bienestar.

La población en condición de vulnerabilidad forma parte del sector de la población en la cual la presente administración tiene el deber de atender en las políticas públicas de inclusión social.

Localidad	Adultos mayores	Personas con capacidad diferente
Coatecas	548	73 Incorporados al programa de pensión para el bienestar de las personas con discapacidad
Peña Larga	40	0
Las Salinas	40	2 Incorporados al programa de pensión para el bienestar de las personas con discapacidad
Poblete	38	0
El Portillo	14	0
Tepehuaje	45	1 Incorporado al programa de pensión para el bienestar de las personas con discapacidad
Chepeginio	30	0

2.7.1 Personas en condiciones de vulnerabilidad

En el municipio no se tiene un diagnóstico de las personas en condición de vulnerabilidad, por ello es necesario saber cuáles son las necesidades específicas para poder canalizar y gestionar programas sociales para este sector.

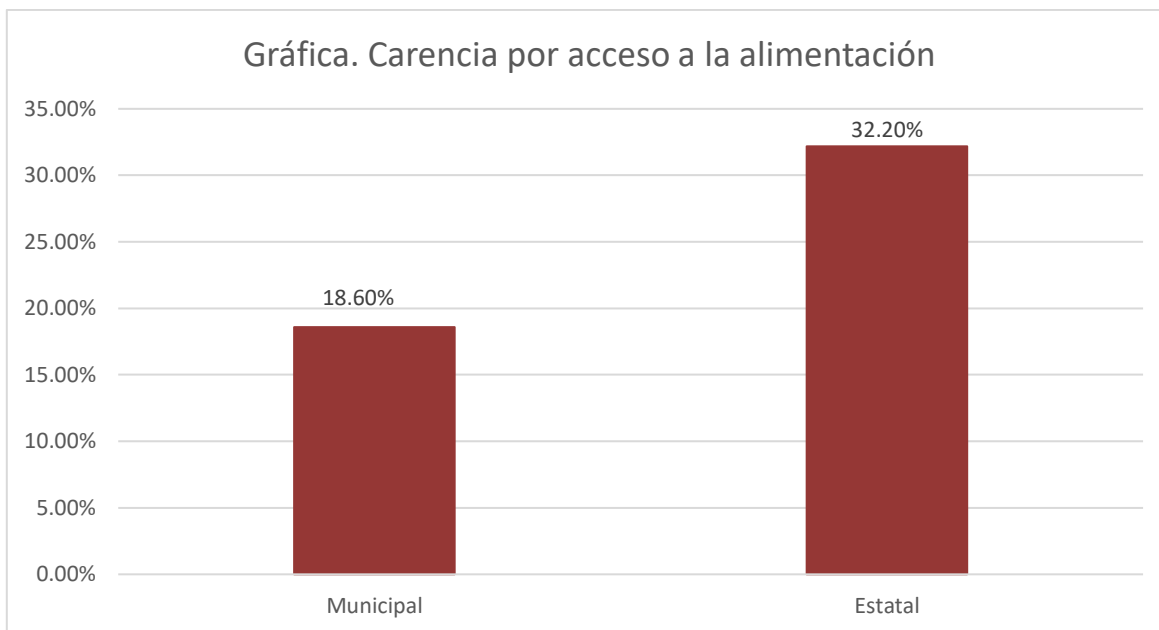
2.8 Acceso a la alimentación

Todos los individuos tienen derecho de disfrutar del acceso, físico y económico, a una alimentación adecuada y los medios para obtenerla. No padecer hambre es el mínimo nivel que debe estar garantizado dentro del derecho a la alimentación.

El indicador de acceso a la alimentación se construye a partir de la Escala Mexicana de Seguridad Alimentaria (EMSA) y toma en consideración los siguientes elementos:



De acuerdo al informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2020, en el municipio de Coatecas Altas el 18.60% de la población tiene carencia por acceso a la alimentación.



Fuente: Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2020.

De acuerdo a los registros de la Unidad Médica del municipio de Coatecas Altas se tiene registrado 73 niños en condición de desnutrición, esto indica una situación en la que se debe de priorizar la atención a los grupos vulnerables como niñas, niños y adolescentes, adultos mayores y mujeres en el acceso a la alimentación.

Los alimentos básicos que se cultivan y consumen en la región son: maíz, frijol, calabacitas, nopales, quintoniles, chayotes, hongos, miltomates, rábanos, chiles, ejotes, chepiches y cilantro. Dentro de los árboles frutales adaptados al clima se obtienen los siguientes frutos; plátanos, limones, granadas, tunas y mangos. Pero la limitante para la producción de los alimentos es la escasez de agua y otra de las problemáticas es la escasez de agua, por lo que los grandes cultivos de maíz y frijol solo lo realizan en temporada de lluvia.

Por lo tanto, para el suministro de productos alimenticios de la población, la mayoría de las personas tanto de la cabecera como de sus agencias tienen que trasladarse a la cabecera distrital Ejutla de Crespo para realizar compras, principalmente los días jueves que son días de plaza. Los productos básicos pueden ser adquiridos en las tiendas DICONSA establecidas en Coatecas, Poblete, Tepehuaje, Las Salinas, y en pequeñas misceláneas que hay en las comunidades.

2.9 Problemática identificada

En el municipio de Coatecas Altas existe carencia de alimentación principalmente en los niños, de acuerdo con la información proporcionada por la Unidad Médica del municipio, se tiene un total de 73 niños en condición de desnutrición. Esto indica que no se está garantizando el derecho a la alimentación, por lo tanto, se deben de emprender acciones que contribuyan a disminuir esta carencia.

2.13 Objetivo, Estrategia y líneas de acción del eje temático grupos vulnerables y seguridad alimentaria.

Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Garantizar el derecho a la seguridad alimentaria para los grupos vulnerables de Coatecas Altas.	ODS: 2	ODS: 1
Estrategia 1: Garantizar el acceso a la alimentación en el suministro adecuado, suficiente y de un espacio físico para la preparación de alimentos para la población en condición de vulnerabilidad.	Meta: 2.1	Meta: 1.1 1.2 1.4
Línea de acción 1.1: Abastecimiento de la tienda comunitaria Diconsa para el suministro de alimentos y gestionar despensas a través del DIF Línea de acción 1.2: Ampliar comedor escolar para la alimentación de la población en situación de vulnerabilidad.		

CAPITULO III. COATECAS ALTAS AL CUIDADO DEL PLANETA



3. Eje 2. Coatecas Altas al cuidado del Planeta

En este apartado se analiza los elementos de biodiversidad y medio ambiente en el municipio, así como las acciones del Gobierno Municipal en relación a la recolección de los residuos sólidos generados en el municipio, la situación del ordenamiento territorial de los asentamientos humanos. Este diagnóstico ayudará a identificar las acciones a realizar para mejorar la situación del municipio (ODS: 3).

3.1 Medio ambiente y Biodiversidad

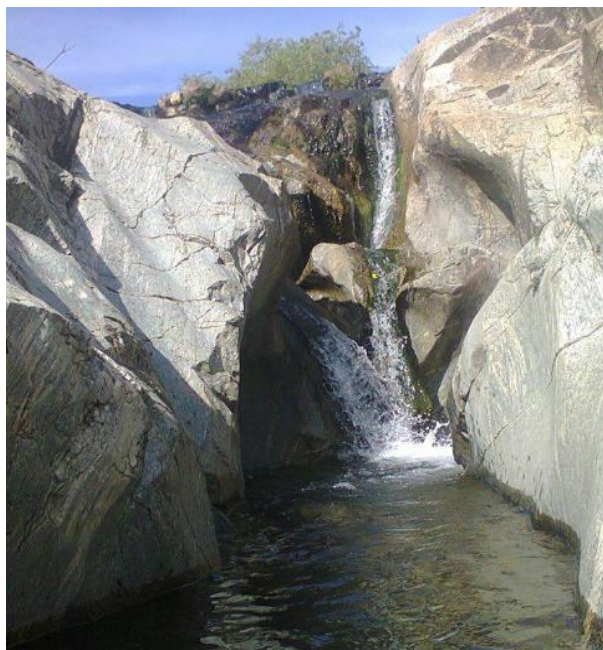
El medio ambiente conforma un conjunto de diversos elementos del entorno ya sean físicos, químicos, biológicos, sociales y los culturales. Estos incluyen; animales, las plantas, los seres humanos, el suelo, el aire, el agua, el clima, la geología, las expresiones culturales, etc. Considerando que la afectación y modificación de estos recursos son provocadas directamente por la acción del ser humano. Por ello el cuidado del medio ambiente le concierne tanto a los gobiernos y ciudadanía en general, ya que la conservación de la misma permite tener una vida sostenible.

Los recursos naturales con los que cuenta el municipio de Coatecas Altas son los siguientes:

Recursos hidrológicos

Su superficie es atravesada por un río que nace en el Cerro Yegatán, este recurso es indispensable en el municipio, ya que es utilizado para actividades de siembra y actividades pecuarias, además para el uso doméstico.

Sin embargo, se ha visto afectada por la contaminación provocada por la actividad agrícola, además de que en los últimos años ya no ha llovido lo suficiente, por lo que este recurso ha disminuido.

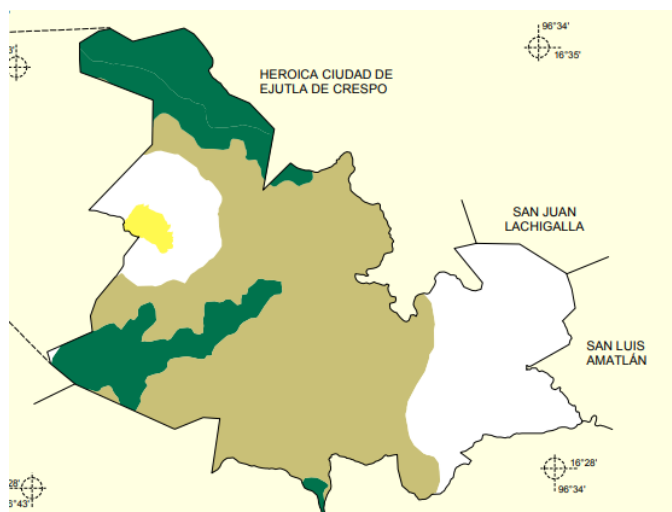


Los principales problemas que afectan el agua disponible en el municipio son la contaminación de arroyos con residuos sólidos, la basura y los restos de los productos químicos que son utilizados en la agricultura y que son arrastrados hasta el río y arroyos del municipio.

El agua es indispensable en el municipio, ya que es utilizado para la producción y en las actividades primarias a la que se dedica la población.

Suelo

Mapa: de Uso del Suelo



En el color blanco se ilustra el área de agricultura y amarillo la zona urbana, el color verde el bosque y se impone el área de pastizal. Como podemos observar que el uso del suelo es modificado por las actividades de agricultura y de ganadería.

Actualmente, la erosión es un fenómeno que presente en el municipio, en diversas zonas, por deslaves que provocan las lluvias al escurrir sobre la superficie terrestre por la extracción de madera e incendios forestales, donde el suelo queda

susceptible a la acción del viento que sopla directamente sobre él y al encontrarse sin cobertura vegetal que lo proteja.

Flora

En el municipio predominan las especies endémicas; Maguey, cactus, tunillo, chacha, mezquite, guaches, guajales, pájaro bobo entre otros. La vegetación se encuentra muy deteriorada, y es desplazada para el establecimiento de áreas agrícolas y el sobre pastoreo, predominando el pastizal inducido.

Imagen. Flora del municipio



Las principales problemáticas que han afectado el ecosistema han sido los incendios. Como referencia se tiene que el 2019 un incendio afectó aproximadamente 200 hectáreas y a principios del 2020 se registró la afectación de un aproximado de 4 hectáreas de vegetación, por ello solo quedan algunos sitios con bosque de pino y encino en las partes altas.

Así mismo la flora es afectada porque se talan árboles, debido a que la población al cocinar utiliza leña. De acuerdo a datos estadísticos, INEGI 2015 en el municipio de Coatecas Altas el 49.14 % de la población usa leña o carbón para cocinar.

Cabe señalar que, por las afectaciones de los incendios, en el municipio se formó un Comité de Protección Civil, para prevenir los incendios forestales y se planea formular el bando de policía y Gobierno Municipal la cual sancionará a las personas que no toman las medidas para evitar el incendio. Así mismo se implementará talleres de concientización para el cuidado del medio ambiente.

Actualmente las autoridades de las comunidades acordaron reforestar con plantas endémicas de la región: Mezquites, Guamuches, Jacaranda, Maguey, copal, pochotle, ceiba y encinos. Acordar en Asamblea general que cada ciudadano se encargue de sembrar un árbol.

Fauna

En la actualidad ha disminuido la cantidad de especies, se ha visto afectada considerablemente por el agotamiento de los recursos naturales, la deforestación, así como a la cacería y captura ilegal, además de que muchas de las especies afrontan serios problemas en su propio hábitat.

Los animales predominantes en este municipio son el armadillo, conejo, liebre, coyote, chivo, borrego, burro, y caballo; animales domésticos como perro, gatos, pájaros (palomitas, tórtolas, zanates, quebrantahuesos).

Imagen. Fauna



En el taller participativo dirigido por el gobierno municipal, la regiduría de ecología y el comisariado de bienes comunales identificaron las acciones que se deben implementar para reducir el deterioro ambiental en el municipio, donde se prioriza la creación de un reglamento interno municipal o Bando de Policía y Buen Gobierno, donde se prohíba la cacería, tala inmoderada de árboles, y establecer el tequio para la reforestación de áreas más afectadas. (ODS: 3).

3.1.2 Problemática identificada

La cabecera municipal y las localidades tienen problemas de agua potable, la cual es contaminada por los residuos sólidos y contaminantes agroquímicos. Los suelos son modificados por las actividades ganaderas y agrícolas, así también presentan problemas de erosión grave por deslaves a causa de la poca vegetación.

Aunado a ello los incendios que afectan a gran parte de la vegetación existente, por ello es necesaria la implementación de acciones de cuidado del medio ambiente.

En el municipio la actividad humana ha afectado de manera negativa el medio ambiente, la flora y fauna se ha visto afectada, ya que las especies de animales que habitan en la zona ya se han visto menos, además el uso desmedido de los recursos naturales por la población.

Por lo anterior es necesario sensibilizar a las personas sobre la importancia del entorno y promover medidas para protegerlo tanto por parte de la ciudadanía como por el gobierno municipal.

3.1.3 Objetivos Estrategias y líneas de acción para el eje rector de cuidado del medio ambiente.

eje rector de cuidado del medio ambiente	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Cuidar los recursos naturales para lograr un medio ambiente sostenible en el municipio de Coatecas Altas.	ODS:15	ODS: 13
Estrategia 1: Implementar acciones que contribuyan al cuidado, protección y rescate de los recursos naturales del municipio de Coatecas Altas.	Meta: 15.3	Meta: 13.3
Línea de acción 1: Reforestación de zonas áridas con plantas endémicas de la región de Coatecas Altas.		
Línea de acción 2: Implementación de talleres de sensibilización para fomentar el cuidado y proyección de los recursos naturales: agua, suelo y aire.		
Línea de acción 3: Formulación de un comité de protección civil para la prevención de incendios forestales en el municipio de Coatecas Altas.		

3.2 Gestión de residuos y energías alternativa

El art. 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que una de las atribuciones del Ayuntamiento es “limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos”. Por ello para dar cumplimiento a esta normativa, el Ayuntamiento de Coatecas Altas a través de la regiduría de Ecología realiza la recolección de los residuos sólidos los días lunes y martes.

De acuerdo a la regidora Ecología C. María Fidela Vázquez Jarquín no se tiene un camión recolector basura. Los residuos recolectados se depositan en un basurero municipal sin ninguna separación y clasificación. La población no tiene la cultura de separación de los residuos sólidos. Una de las acciones que implementaran es el establecimiento de un acopio en donde se depositara los plásticos, vidrios, aluminio y cartón. Además de la implementación de talleres de los beneficios de la separación de los residuos para que el camión recolector no levante los residuos que no realizan la clasificación.

En relación a la energía alternativa en el municipio no se tienen los paneles solares en las viviendas y el 0.2 % utiliza calentador solar (Panorama Sociodemográfica de Oaxaca, 2015). Para la dotación de agua a la población en los pozos se establecerán paneles para disminuir el uso de energía convencional.

3.2 Problemática identificada

No se tiene una cultura de separación de los residuos sólidos, así como la inexistencia de un programa de concientización para la educación ambiental. Así como la falta de transporte adecuado para la recolección y un espacio provisional para la disposición de los residuos sólidos.

Es necesario utilizar energías alternativas sostenibles con el medio ambiente, a través de la construcción de infraestructura en energía eléctrica con paneles solares, y captación de agua pluvial.

3.3 Objetivos, Estrategias y líneas de acción del sector residuos sólidos.

sector residuos sólidos	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Garantizar que la limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos sea de manera eficiente	ODS: 15	ODS: 14, 15, 12
Estrategia 1: Contar con un sistema integral de manejo adecuado de los residuos sólidos en el municipio de Coatecas Altas.	Meta: 15.3	Meta: 14.1, 15.1, 12.5
Línea de acción 1: Adquirir un camión recolector de los residuos sólidos en el municipio de Coatecas Altas.		
Línea de acción 2: Realizar talleres para la separación de los residuos sólidos generados en las viviendas del municipio de Coatecas Altas.		
Línea de acción 3: Construcción de un relleno sanitario para la disposición final de los residuos sólidos.		

3.3 Desarrollo y Ordenamiento territorial

El Artículo 113 Fracción IV. de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, faculta a los “Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para: a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal”. En el municipio no se cuenta con un Plan de Desarrollo Urbano que es un instrumento rector del ordenamiento territorial, que permite ordenar el uso del suelo y regular las condiciones para su transformación y en su caso conservación (ODS; 11, Meta: 11.3).

Actualmente el Comisariado de Bienes Comunales en coordinación con la Autoridad municipal están trabajando para determinar el área urbana del municipio y poder tener una zona de reserva de los recursos naturales.

En el municipio como tal no existe un plan de Ordenamiento Territorial que determine los asentamientos urbanos, por ello es indispensable contar con un plan que determine el ordenamiento del territorio del municipio.

3.3.1 Identificación de la problemática

Al no contar con un plan de desarrollo urbano no se tiene claro los asentamientos humanos en el municipio, además de no contar con áreas determinadas para áreas verdes, áreas de conservación para los mantos freáticos, por ello es necesaria la determinación del uso del suelo en el municipio de Coatecas Altas.

3.3.2 Objetivos Estrategias y líneas de acción del sector desarrollo y ordenamiento territorial.

sector residuos sólidos	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Garantizar que los asentamientos del municipio de Coatecas Altas sea planificadas, sostenibles y seguros.	ODS:11	ODS: 12,14
Estrategia 1: Contar con un instrumento de planeación de planeación territorial inclusivo y sostenible en el municipio de Coatecas Altas.	Meta: 11.3	Meta:12.1,14.1
Línea de acción 1. Contar con un reglamento que regule el uso del suelo y de los recursos naturales en el municipio de Coatecas Altas.		
Línea de acción 2: Formular el Plan de Desarrollo urbano en el municipio de Coatecas Altas.		

CAPITULO IV. EJE 3. PROSPERIDAD

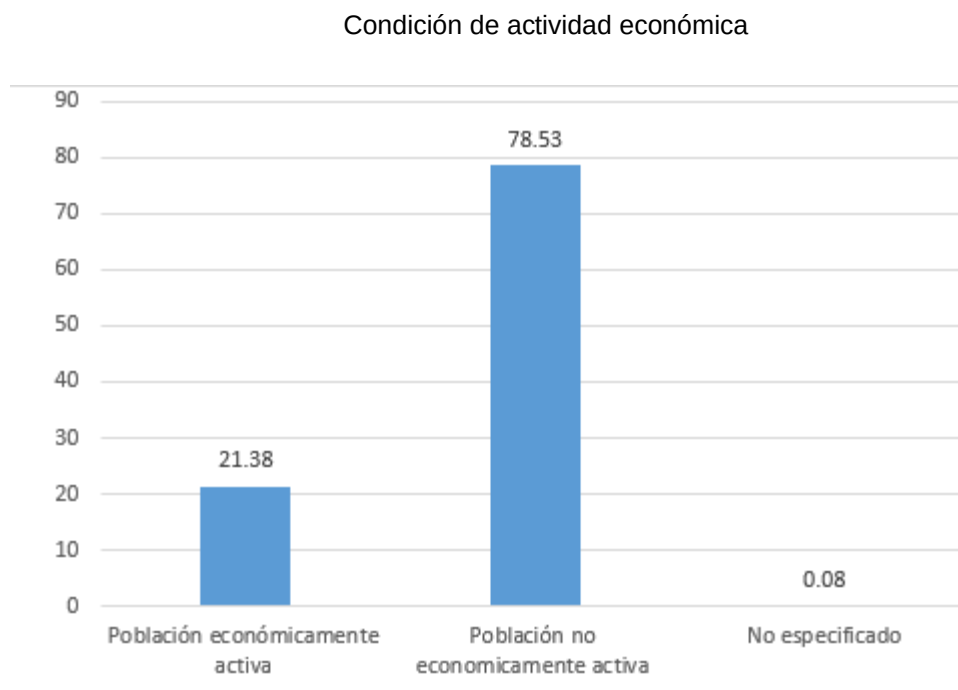


4. Eje 3. Prosperidad en el municipio de Coatecas Altas

En este apartado se describen los temas de desarrollo económico y sectores productivos, actividades potenciales para el desarrollo, impulso del empleo digno, abasto y comercialización, caminos y comunicaciones en el municipio de Coatecas Altas.

4.1 Desarrollo económico y sectores económicos

En el municipio existe una población total de 12 años y más de 3,568 de los cuales el 21.38 representa la población económicamente activa, el 78.53 representa la población no económicamente activa y el 0.08 % no está especificado, como se muestra en la siguiente gráfica.



Fuente: Encuesta Intercensal, 2015.

Los datos descritos muestran que es necesario impulsar actividades económicas para generar oportunidades de empleo para la población no económicamente activa ya que es mayor el porcentaje con respecto a la población económicamente activa.

En la siguiente tabla se describe la condición de actividad económica por sexo, se observa que hay un total de 1,621 hombres de los cuales el 36.21 representa la población económicamente activa y el 63.66 es la población no económicamente activa y el 0.12 no está especificado y en el caso de las mujeres hay un total de 1,947 de los cuales el 9.04 representa la población económicamente activa y 90.91 está clasificada como población no económicamente activa.

Sexo	Población de 12 años y más	Condición de actividad económica		
		Población económicamente activa ²	Población no económicamente activa	No especificado
Hombres	1,621	36.21	63.66	0.12
Mujeres	1,947	9.04	90.91	0.05

Fuente. Encuesta Intercensal, 2015.

Dicha información refleja que en el municipio de Coatecas Altas hay pocas oportunidades para que las mujeres puedan obtener ingreso.

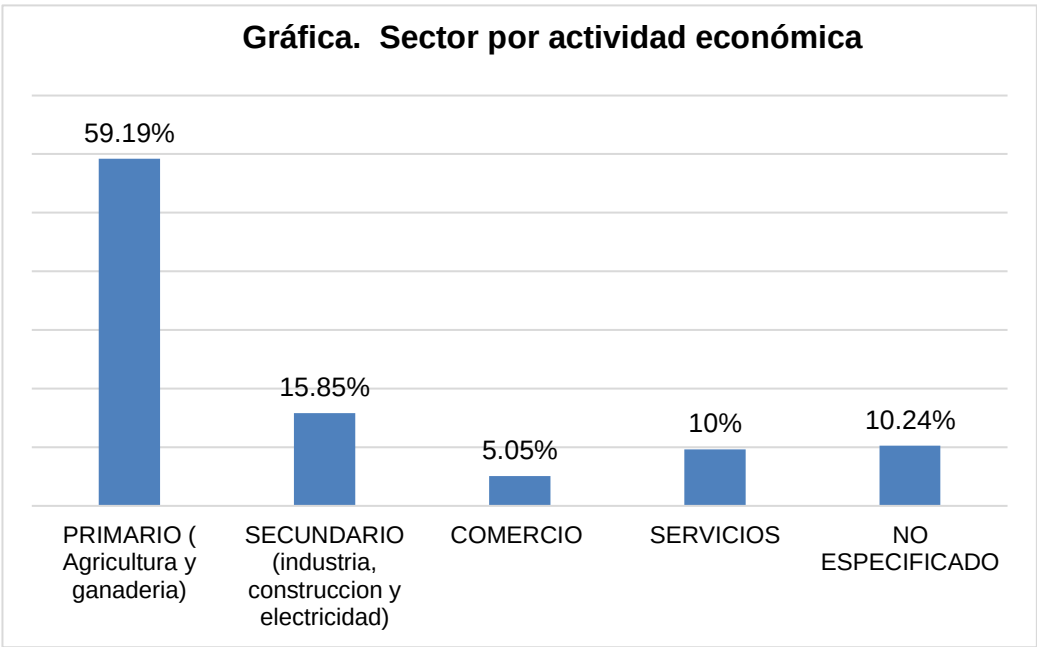
4.1. 1 identificación de la problemática

El porcentaje de población económicamente no activa es de 78.53 % y únicamente el 21.38 % representa la población económicamente activa, por tanto, es necesario generar las posibilidades de generación de oportunidades de empleo a la población no económicamente activa.

4.2 Actividades económicas potenciales para el desarrollo en el municipio de Coatecas Altas.

La economía de forma tradicional se clasifica en tres sectores económicos: sector primario, el cual se basa en la extracción de materias presentes en la naturaleza, como la agricultura, la ganadería o la minería; el sector secundario, que se encarga de la manufactura de las materias primas; y el sector terciario, que ofrece servicios, como es el caso del turismo, los servicios financieros o el entretenimiento, por mencionar algunos.

En la gráfica siguiente se describe los sectores económicos de acuerdo a la encuesta Intercensal, 2015.



Fuente: Encuesta Intercensal INEGI, 2015.

Los datos estadísticos son complementados con la información de campo en donde se describe las actividades que se desarrolla en cada uno de los sectores económicos del municipio de Coatecas Altas.

➤ **Sector primario**

Agricultura: La mayoría de las personas se dedican a la agricultura sembrando maíz, frijol de temporada, alfalfa, jitomate y hortalizas ya que por la escasez de agua no pueden tener riego. La actividad de cultivo es de manera tradicional por ello la producción es únicamente para autoconsumo ya que las cosechas no tienen rendimiento. Muy pocas familias lo realizan para obtener en grandes cantidades y obtener un ingreso por la venta de sus productos.

Cuadro. Cultivo de la población de Coatecas Altas

Localidad	Tipo de cultivo	
Coatecas	Cacahuete, frijol, calabaza, garbanzo, jitomate, cebollas, maguey silvestre y miltomate.	En el municipio se tiene dos palenques en donde fabrican el mezcal.
Peña Larga	Maguey	La venta del maguey es a los palenques que se encargan del proceso de la elaboración del mezcal.
Las Salinas	Maguey,	Se tiene un palenque en donde elaboran el mezcal.
Poblete	Maguey	Se tiene un palenque en donde se elabora el mezcal y venden su producto en la ciudad de Oaxaca y Ejutla de Crespo.
El Portillo	Tomate (Invernaderos)	La venta es a nivel local
Tepehuaje	Tomate	La venta es a nivel local

	(Invernaderos	
Chepeginio	Cultivos tradicionales (Milpa, frijol y calabaza)	La producción se destina al autoconsumo.

Una de las actividades relevantes es la siembra de maguey para las localidades de; Coatecas Altas, Peña Larga, las Salinas y Poblete. En las localidades de El Portillo y Tepehuaje siembran el tomate bajo sistema de invernadero.

Proceso de producción del mezcal



Ganadería: Se realiza en menor escala, por falta de vegetación.

➤ **Sector secundario**

En este sector se encuentra los trabajadores de la construcción, instalaciones eléctricas y elaboración de artículos de palma que principalmente lo realizan las mujeres.

➤ **Sector terciario**

Servicios: Dentro de este sector encontramos los pequeños negocios (tiendas, cíber, caseta telefónica, servicios de transportes entre otros).

En el municipio están las brigadas de misiones culturales que son; instituciones educativas ubicadas en comunidades rurales y semiurbanas, bajo el esquema denominado educación para la vida y el trabajo.

Las misiones culturales ofrecen las especialidades enfocadas al arte, oficios y educación familiar.

Cocina y Repostería



Taller de Carpintería



En el municipio de Coatecas Altas se desarrollan las dos especialidades tal como se muestra en el siguiente cuadro.

Especialidad	Especialidad	Total de asistentes al taller
Artes	Actividades Musicales	15
Oficio	Carpintería	20
	Educación familiar(cosina y repostería)	25

Para incentivar la participación de los jóvenes se pretende gestionar el Programa de Jóvenes Construyendo el Futuro la cual va dirigido a jóvenes de 18-29 años que no estudia ni trabaja, el objetivo del programa es capacitar a los jóvenes para que al finalizar la capacitación puedan encontrar un empleo formal.

4.2.1 Identificación de problemática

Actualmente se tiene una escasez de agua, por ello el cultivo es de temporal una de las problemáticas que se tiene es la poca precipitación pluvial esto conlleva a la poca cosecha de los cultivos. Así mismo los productores de mezcal enfrentan poca demanda de sus productos en el mercado, aunado a que la falta de agua y fenómenos de sequía afecta la cosecha de alimentos básicos, por lo que es necesario la inversión de infraestructura de captación de la poca precipitación pluvial, para incentivar la producción agropecuaria principalmente los granos básicos, verduras y el cultivo de maguey que son las actividades potenciales en el sector agrícola. Así como la asistencia técnica en el proceso productivo y buscar convenios para activar la economía local.

4.2.2 Objetivos, Estrategias y líneas de acción

Sector Actividades económicas potenciales para el desarrollo en el municipio de Coatecas Altas	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Fortalecer las actividades económicas potenciales para la generación de ingresos que mejoran la calidad de vida de la población en el municipio de Coatecas Altas	ODS: 8	ODS: 1,2
Estrategia 1: Realizar acciones para fomentar las capacidades productivas de los actores económicos en el municipio de Coatecas Altas.	Meta: 8.3	Meta: 1.1,1.2,1.4,2.3,2.4
Línea de acción 1. Capacitar en oficios que generen ingresos para la población en el municipio de Coatecas Altas.		
Línea de acción 2: Fortalecer la cadena productiva de maguey-mezcal en el municipio de Coatecas Altas.		
Línea de acción 3: Generar las condiciones de producción en el municipio por medio de asistencia técnica en los procesos productivos.		

4.3 Abasto y comercialización

Para el suministro de abasto de la población, la mayoría de las personas tanto de la cabecera como de sus agencias tienen que trasladarse a la cabecera distrital Ejutla de Crespo para realizar compras, principalmente los días jueves de plaza. Y los productos básicos lo adquieren en las diferentes tiendas de abarrotes que existen en la población y en las tiendas DICONSA establecida en la cabecera municipal y en las Localidades Poblete, Tepehuaje y Las Salinas (ODS: 2,12).

De acuerdo al número de habitantes y por la ubicación geográfica, es necesario la construcción de un Mercado Municipal para comercializar sus productos y así activar la economía local (8, 12,11).

Abasto de la Comunidad de Coatecas Altas



Los apoyos que se ha manifestado en el municipio para los sectores productivos por parte del Gobierno Federal con el apoyo de Producción para el Bienestar dedicado a los productores de maíz, se les otorga un apoyo económico de \$1,600.00 por hectárea al año, sin embargo, la producción obtenida no les alcanza para el autoconsumo por las pérdidas que se tiene por falta de lluvias y poco nutriente del suelo erosionado.

Imagen. Parcelas para cultivo.



En relación al tema de comercialización los productores de jitomate y mezcal venden sus productos a intermediarios locales, por ello es necesario el acompañamiento técnico para la estandarización y certificación del proceso de la elaboración de mezcal artesanal y su promoción en otros mercados en donde puedan ser valorados (8).

4.3.1 Identificación de la problemática

Una de las problemáticas que se tiene de la poca producción del campo es el abandono por falta de incentivos, así también la inversión municipal se direcciona en otros rubros y se deja de lado el tema productivo. Aunado a los fenómenos naturales de sequía presentada en los últimos 16 años, el cultivo es de temporal y es necesario el incentivo para la producción.

4.3.2 Objetivos estratégicos y líneas de acción

Sector Abasto	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Impulsar el abasto de productos básicos para la disposición de los alimentos a la población del municipio de Coatecas Altas.	ODS: 8	ODS: 11,12
Estrategia 1: Disponer un espacio para la compra y venta de productos básicos en el municipio de Coatecas Altas.	Meta: 8.3	Meta: 11.3 12.4
Línea de acción 1. Construcción de un espacio para la venta de productos básicos en el municipio de Coatecas Altas		
Línea de acción 2: Fomentar la venta de productos locales a la población del municipio de Coatecas Altas.		

Abasto y comercialización	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo 1. Posicionar en el mercado la producción de mezcal artesanal de los productores del municipio de Coatecas Altas	ODS: 8	ODS: 11,12
Objetivo 2. Que los productores locales tengan un espacio para venta de sus productos.		
Estrategia 1: Fortalecer la cadena de comercialización de los productores de mezcal en el municipio de Coatecas Altas Estrategia 2: Facilitar un espacio físico para la venta de los productos locales.	Meta: 8.3	Meta: 11.3 12.4
Línea de acción 1.1 Fortalecer el sistema de organización de los productores de mezcal en el municipio de Coatecas Altas.		
Línea de acción 1.2: Buscar convenios de venta consolidada en el mercado nacional e internacional.		
Línea de acción 2. Construcción de un mercado municipal		

4.4 Caminos y comunicaciones

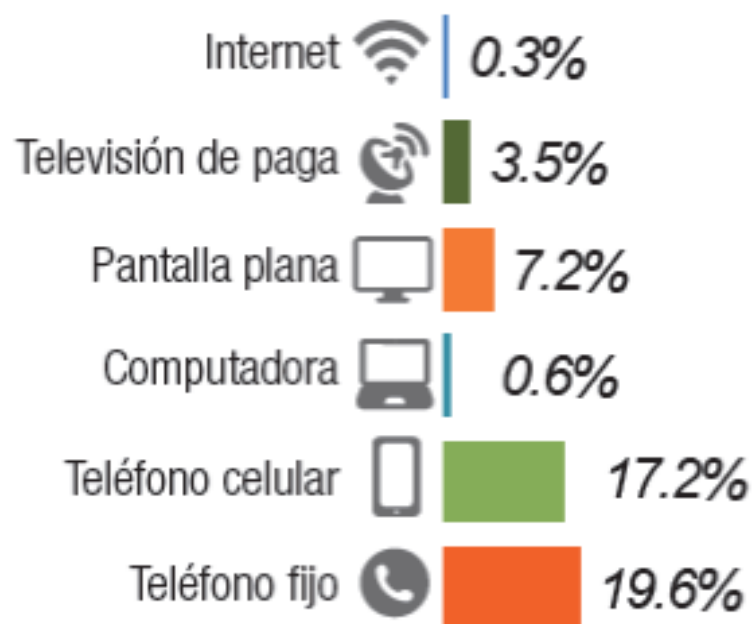
El principal acceso a nuestro municipio es por la carretera N°175 Oaxaca-Puerto Ángel. A la altura del municipio de Ejutla de Crespo en el kilómetro 55, se encuentra la desviación hacia la cabecera municipal, por carretera pavimentada, el cual tiene una distancia aproximadamente de 6 km, también hay comunicación con las Localidades por caminos rurales el cual requiere rehabilitación: Camino rural en la Localidad el Portillo, Tepehuaje, Chepeginio, Poblete, Peña Larga y Salinas. Además, se cuenta con un sistema de brechas que comunican con San Juan Lachigalla.

La población principalmente se transporta a través de vehículos particulares y vehículos de pasaje y carga. El servicio de pasaje y carga lo realizan 16 camionetas de servicio mixto, siendo el costo del pasaje de Coatecas a la cabecera distrital, Ejutla de Crespo y viceversa, de \$20.00.

Dentro de la población las personas se trasladan en mototaxis, hay 100 en servicio, actualmente según los datos proporcionados en el taller.

De acuerdo con los datos de INEGI Panorama sociodemográfico de Oaxaca 2015; el 0.3% dispone de internet, 3.5% televisión de paga, 7.2% pantalla plana, 0.06 % computadora, 17.2% telefonía celular, y 19.6% teléfono fijo.

Gráfica. Disponibilidad TIC en el municipio de Coatecas Altas



Fuente: Panorama sociodemográfico de Oaxaca, INEGI, 2015.

4.4.1 Problemática identificada

Los caminos rurales a las localidades están en malas condiciones por lo que es necesario mejorarlo, ya que impactará de manera directa en el acceso a las posibilidades de consumo y producción, así también impactará en la reducción del costo de transporte y una serie de efectos encadenados que desembocan en mayores oportunidades para la población más vulnerable.

4.4.2 Objetivos, Estrategias y líneas de acción

Caminos y comunicaciones	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Mejorar la calidad de vida de la población afectada por falta de acceso en buenas condiciones en el municipio de Coatecas Altas.	ODS: 11	ODS: 1,8
Estrategia 1: Diseñar un programa de inversión en infraestructura carretera que mejore la conectividad en el municipio de Coatecas Altas.	Meta: 11.3	Meta: 1.1, 8.3
Línea de acción 1. Mejorar la conectividad rehabilitando los caminos de acceso a las localidades del municipio de Coatecas Altas		
Línea de acción 2: Fortalecer las vías de comunicación pavimentando las calles principales del municipio de Coatecas Altas..		

CAPITULO V. COATECAS ALTAS EN PAZ



Paz en el municipio de Coatecas Altas

Hoy en día la paz es indispensable en el mundo para que las sociedades convivan de manera pacífica, teniendo en cuenta que a lo largo de los siglos se han sufrido batallas y guerras entre los pueblos y naciones que han tenido como resultado situaciones devastadores en lo material y humano, es por ello lo importante de fomentar la paz entre todos.

En este apartado se desarrollan los temas de seguridad pública, procuración de justicia, derechos humanos, Gobernabilidad y paz social, tenencia de la tierra y conflictividad agraria en el municipio de Coatecas Altas.

5.1 Seguridad Pública en el municipio de Coatecas Altas.



La seguridad pública implica que los ciudadanos de una misma región puedan convivir en armonía, cada uno respetando los derechos individuales del otro. Para garantizar la seguridad pública el Art. 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que esta función está a cargo de la federación, las entidades federativas y los Municipios, esta comprende la prevención de los delitos; la investigación y persecución, así como la sanción de las infracciones administrativas.

Para asegurar la seguridad pública del municipio de Coatecas Altas, solo cuenta con cuatro elementos, elegidos mediante asamblea general, donde se nombra un comandante y dos tenientes y cada uno con sus mayores quienes son ciudadanos de la misma población.

La principal dificultad que presenta la seguridad pública es la falta de conocimientos para actuar en determinadas situaciones, ya que a pesar de que el municipio sea un lugar tranquilo y con pocos casos de delincuencia,

ocasionalmente se presentan casos de faltas administrativas de personas en estado de ebriedad, pleitos entre vecinos o algún conflicto entre los pobladores. Por ello es necesario que tengan la preparación necesaria, así como el equipamiento y materiales necesarios para su buen desempeño.

El municipio cuenta con una camioneta habilitada como patrulla de policía, y es de suma importancia para mejorar la prevención de delitos y supervisión de la seguridad de los ciudadanos y para realizar rondines en el municipio.

Problemática identificada

El personal encargado de la seguridad publica cuenta con deficiencias, ya que el personal no es suficiente, además la falta de conocimientos y preparación para desempeñar esta función y la falta de equipamiento y de instrumentos que contribuyan un servicio de calidad.

5.2 Procuración de justicia

El Art. 144 de la Ley Orgánica Municipal del estado de Oaxaca menciona que “La Justicia Municipal se impartirá a través de los Alcaldes”, considerando esta normativa, en el municipio de Coatecas Altas los encargados de resolver conflictos e impartir justicia son; la Sindicatura Municipal y el Alcalde Constitucional. El Artículo 145 menciona las siguientes atribuciones del alcalde:

I.-Conocer de los asuntos de jurisdicción voluntaria y de aquellos no contenciosos de su competencia que soliciten las partes.

II.-Auxiliar a los tribunales y jueces del Estado; desempeñaran las funciones que unos y otros les encomienden en materia civil, mercantil y penal ajustándose al mandamiento respectivo:

III.-Conocer como instancia conciliatoria; y a) En materia civil, mercantil, familiar y vecinal o en aquellos asuntos que sean susceptibles de transacción o convenio, que no alteren el orden público, ni contravengan alguna disposición legal expresa

o afecten derechos de terceros. y b) De los conflictos que surjan entre los particulares, que sean susceptibles de resolver mediante la transacción o conciliación.

IV.-Conocer como instancia mediadora de los asuntos encomendados para la conciliación y; además, los asuntos penales que se persigan a petición de parte ofendida, bajo los principios establecidos en la Ley de la materia.

V.-Conocer como defensor del ciudadano de las quejas que se presenten contra el Ayuntamiento, funcionarios representativos o administrativos de éste, así como la prestación de servicios públicos, formulando las recomendaciones correspondientes.

El síndico municipal y el Alcalde Municipal son los encargados de resolver conflictos internos entre ciudadanos de la comunidad, imponer sanciones a los ciudadanos por infracción a los reglamentos municipales, estas pueden ser multas, o privarlos de la libertad.

Sin embargo, los encargados de la impartición de justicia presentan deficiencias en cuanto a los conocimientos de su cargo, así como la manera de actuar en determinadas situaciones en donde se requiere de aplicar justicia, las normativas y reglamentos. Por ello es necesario que cuenten con capacitación y la preparación adecuada en donde se les dé a conocer sus funciones y atribuciones respecto a su cargo.

Problemática encontrada

El personal encargado de la impartición de justicia no cuenta con la preparación y capacitación necesaria para desempeñar el cargo de manera eficiente, por ello es importante que cuenten con el conocimiento de las leyes aplicables, considerando los elementos de los sistemas normativos internos del municipio.

5.2.1 Objetivos Estrategias y líneas de acción para el eje rector de seguridad pública y procuración de justicia.

Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Brindar seguridad Pública y procuración de justicia equitativa y justa a la población de Coatecas Altas.	ODS: 16	ODS: 17
Estrategia 1: Mejoramiento de las capacidades del personal de la seguridad pública y procuración de justicia para conservar la paz pública, evitar la comisión de los delitos y proteger los derechos de la ciudadanía del municipio de Coatecas Altas.	Meta: 16.3	Meta: 17.3
Línea de acción 1.1: Mantener el orden y la tranquilidad en el Municipio a través de la constante vigilancia a través de rondines en la población. Línea de acción 1.2: Contar con un programa de capacitación para los encargados de la seguridad pública y procuración de justicia. Línea de acción 1.3: Gestionar la adquisición de equipamiento para el cuerpo de policías municipal		

5.3 Derechos Humanos

Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles (CNDH).

La garantía, respeto y protección de los derechos humanos es un deber que tienen todas las personas, autoridades, además esta es establecida en las diferentes normativas y legislaciones a nivel estatal, federal e internacional.

Los Derechos Humanos son el conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona. Este conjunto de prerrogativas se encuentra establecido dentro del orden jurídico nacional, en nuestra Constitución Política, tratados internacionales y las leyes (CNDH).

En el municipio de Coatecas Altas, aunque el municipio sea regido por el sistema Normativos Internos se considera que no existe la violación a los derechos humanos ya que se ha tratado de garantizar los derechos humanos de toda la población. Considerando que el artículo 1 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos establece que todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. El Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley.

Por ello el gobierno municipal priorizara acciones que garanticen y protejan los derechos de la población de Coatecas Altas.

5.3.1 Objetivos Estrategias y líneas de acción para el eje rector derechos humanos.

Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos humanos fundamentales de la población de Coatecas Altas.	ODS: 16	ODS: 17
Estrategia 1: Difundir los derechos humanos fundamentales de la población de Coatecas Altas	Meta: 16.3	Meta: 17.3
Línea de acción 1.1: Capacitar al cabildo municipal para que garanticen los derechos de la población Línea de acción 1.2: Difundir los derechos humanos, valores y actitudes que fomenten el respeto través de las instituciones educativas.		

5.4 Gobernabilidad y paz social

El municipio de Coatecas Altas electoralmente se rige por sistemas normativos indígenas. Con información del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO) respecto a la elección de autoridades se realiza conforme a las siguientes reglas:

Para la elección de las autoridades se realiza mediante asamblea de elección, en donde se sigue el siguiente procedimiento:

- La Autoridad Municipal en funciones emite la convocatoria correspondiente;
- La convocatoria se da a conocer de manera personal a través de los topiles quienes con cuatro días previos a la elección visitan cada hogar para hacer la invitación a participar en la asamblea de elección, así también, con un día previo se hace la convocatoria por perifoneo;
- Llegado el día de la asamblea (primer domingo del mes de octubre), se lleva a cabo en la cabecera municipal de Coatecas Altas, Oaxaca, específicamente en el corredor Municipal;
- La Autoridad Municipal es la que se encarga de conducir la Asamblea de elección;
- Participan en la asamblea de elección con derecho a votar y ser votados únicamente la ciudadanía de la cabecera municipal.
- Los asambleístas eligen a sus autoridades por medio de opción múltiple proponiendo a diversos ciudadanos y levantando la mano por el candidato de su preferencia. El secretario contabiliza los votos obtenidos por cada candidato en todos los cargos a elegir.
- Finalmente se levanta el acta correspondiente en la que consta la integración del Ayuntamiento Electo, firmando las Autoridades en funciones, el cabildo electo y la ciudadanía asistente (acuerdo IEEPCO CG-SNI-159/2019).

Se considera que en las elecciones de las autoridades de la presente administración no hubo alteraciones o irregularidad alguna, ya que los ciudadanos

están conformes y las concejales electas ejercen su función en un periodo de tres años, por lo que las personas electas se desempeñarán del 1 de enero de 2020 al 31 diciembre de 2022, quedando integrado el Ayuntamiento de la siguiente manera:

CONCEJALES ELECTOS (AS) QUE FUNGIRÁN PARA EL PERIODO 2020-2022		
CARGO	PROPIETARIOS(AS)	SUPLENTE
PRESIDENTE MUNICIPAL	Pacacio Gregorio Vásquez Santiago	-----
SÍNDICO MUNICIPAL	Atalo Florencio Santiago Juárez	Feliciano Santiago Martínez
REGIDOR DE HACIENDA	Felipe Carreño Vásquez	Isidro Pérez Pérez
REGIDORA DE OBRAS PUBLICAS	Eladia Rosalbia Antonio	Margarita Martínez cruz
REGIDORA DE EDUCACIÓN	Juana Pérez Hernández	Violeta Martínez Santiago
REGIDOR DE SALUD	Delfino Ríos Hernández	Pablo ríos Vásquez
REGIDORA DE ECOLOGÍA	María Fidela Vásquez Jarquín	María Pérez Pérez

Los concejales electos fueron por mayoría de votos y **no existe** controversia respecto de los resultados de la elección en el municipio.

5.4.1 Objetivos Estrategias y líneas de acción para el eje rector gobernabilidad y paz social.

Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Garantizar la gobernabilidad de manera pacífica en el municipio de Coatecas Altas	ODS: 16	ODS: 17
Estrategia 1: Establecer un gobierno municipal justo y pacífico para garantizar una sociedad y gobierno en paz	Meta: 16.3	Meta: 17.9, 17.17
Línea de acción 1.1: Fomentar una cultura de respeto y armonía de la población de Coatecas Altas Línea de acción 1.2: Mantener el orden entre la población a través de la paz social Línea de acción 1.3: Fortalecer las capacidades institucionales y administrativas del municipio. .		

5.5. Tenencia de la tierra y Conflictividad Agraria municipio de Coatecas Altas.

Actualmente no existe conflicto alguno con municipios colindantes, pero el territorio municipal de Coatecas Altas es un lugar que ha tenido conflictos por límites entre el poblado "San Juan Coatecas Altas", Municipio de Coatecas Altas, y sus colindantes "El Arrogante Justo Benítez" y "El Cerro", ambos del Municipio de Ejutla de Crespo, pero actualmente han quedado resueltos según diversas actas de conformidad de linderos, ya que se comprobó debidamente estar en posesión de sus terrenos comunales en regla.

En el municipio de Coatecas Altas la tenencia de tierras es de la clasificación de ejidos, bienes comunales y pequeña propiedad.

5.5.1 Objetivos Estrategias y líneas de acción para el eje rector tenencia de la tierra y Conflictividad

Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Garantizar un territorio en paz sin conflictos entre la población de Coatecas Altas	ODS: 16	ODS: 17
Estrategia 1: Fomentar que la población de Coatecas Altas sea pacífica y equitativa fomentando el respeto entre todos.	Meta: 16.3	Meta: 17.9, 17.17
Línea de acción 1: Fomentar una cultura de respeto y armonía de la población de Coatecas Altas. Educar a las nuevas generaciones con valores y principios Línea de acción 2: Fomentar los valores de respeto entre la población.		

CAPITULO VI. ALIANZA EN EL MUNICIPIO DE COATECAS ALTAS

17 ALIANZAS PARA
LOGRAR LOS OBJETIVOS



6. Eje 5. Alianza en el municipio de Coatecas Altas



Para que los programas puedan tener impacto en la calidad de vida de la población, es necesario establecer asociaciones a nivel regional y local. Es necesario el desarrollo y crecimiento del municipio por ello es crucial la alianza de los diferentes sectores. Por ello el Gobierno Abierto debe propiciar compromisos concretos para promover la transparencia, aumentar la participación ciudadana en la decisión de los asuntos públicos y en fortalecer los servicios públicos (ODS:17,16).

6.1 Finanzas Municipales



El sistema hacendario de los municipios está constituido por un conjunto de normas, tanto legales como administrativas, que reglamentan la recaudación de los recursos públicos municipales, así como las normas que rigen el destino de estos recursos. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el Art. 115, frac, IV, determina que los municipios son los responsables de administrar libremente su hacienda. La Finanza pública municipal hace referencia al conjunto de recursos financieros y patrimoniales, que dispone el gobierno municipal para la realización de sus fines y de acuerdo a la Ley orgánica Municipal del Estado de Oaxaca art. 47 fracción XVI hace referencia que los Ayuntamientos atendiendo a los principios constitucionales de austeridad, planeación, eficacia, economía, transparencia y honradez deben aprobar los proyectos de ley de ingresos y el Presupuesto de Egresos(ODS:1,17,16)..

Los recursos financieros que percibe el municipio, a través de su tesorería, por el cobro de conceptos estipulados en la Ley de Ingresos o por medio de convenios o decretos establecidos. Por su origen, los ingresos pueden ser:

Ingresos ordinarios. Se perciben en forma constante y regular durante el año. Cabe recalcar que los ingresos propios son mínimos y no son suficientes, por ello dependen de las aportaciones federales que se desglosa a continuación. El monto asignado para el ejercicio fiscal 2020, publicado en el Diario Oficial de la Federación. (ODS; 17).

Tabla de Recursos ordinarios percibidos por el municipio

FONDO	MONTO	INVERSIÓN	MONTO
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2020	\$ 16,293,890.44	Inversión para obras que contribuyan a mejorar de manera directa la calidad de vida de la población 40 %	\$ 6,517,556.18
		Inversión para proyectos complementarios 60 %	\$ 9,776,334.26
		Puede Invertir en el Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las demarcaciones territoriales 2 %	\$ 325,877.81
		Gastos Indirectos 3 %	\$ 488,816.71
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal	\$ 3,392,859.27		
Ramo 28	\$ 3,881,534.05		

Fuente: Elaboración propia con información del Diario Oficial de la Federación.

De acuerdo a la Auditoria Superior de la Federación en el municipio de Coatecas Altas tiene un grado bajo de capacidad financiera.

Proporción de recursos propios (PROP)	Cobro del impuesto predial a cargo de la Administración Municipal (CIP)	Porcentaje del impuesto predial recaudado respecto del programado (PIP_P)	Subíndice de Capacidad Financiera (SCF)	Grado
0.00	0.15	-	0.1536	Bajo

Fuente: Auditoría Superior de la Federación.

6.1.2 Identificación de la problemática

El municipio de Coatecas Altas tiene un índice de capacidad financiera bajo, por lo que es necesario impulsar el uso eficiente e ir de la mano con una cultura de recaudación de ingresos propios en el municipio de Coatecas Altas. Ya que las necesidades existentes requieren de recursos para fortalecer la capacidad municipal para atender las problemáticas existentes.

6.1.3 Objetivo, Estrategias y líneas de Acción

Sector Finanzas públicas Municipales	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Fortalecer las finanzas públicas municipales en el municipio de Coatecas Altas.	ODS:17	ODS: 16
Estrategia 1: Incentivar la contribución de los ingresos propios en el municipio de Coatecas Altas.	Meta: 17.1	Meta: 16.1
Línea de acción 1: Formular un sistema de castro municipal en el municipio de Coatecas Altas.		
Línea de acción 2: Proponer tasas preferenciales a los contribuyentes cumplidos en el pago de los impuestos de manera oportuna.		
Línea de acción 3: Incentivar el sistema de recaudación reflejando los beneficios en obras públicas municipales en el municipio de Coatecas Altas.		

6.2 Desarrollo Institucional

El Índice de Desarrollo Institucional Municipal Coadyuva a determinar el nivel de las capacidades institucionales de los municipios, con el propósito de proporcionar a los tres órdenes de gobierno elementos de referencia que les apoyen en el diseño y la implementación de estrategias para fortalecer el desarrollo institucional de los gobiernos locales (Auditoría Superior de la Federación) (ODS:17,16).

El IDIM se compone de cuatro subíndices, a saber: Subíndice de Capacidad Financiera (SCF), Subíndice de Cobertura en la Prestación de Servicios Públicos (SCPSP), Subíndice de Desarrollo Administrativo (SDA) y Subíndice de Transparencia y Rendición de Cuentas (STRC), donde las sumas ponderadas de cada uno de ellos dan como resultado la unidad (Auditoría Superior de la Federación).

Tabla. Índice de Desarrollo institucional del municipio de Coatecas Altas.

Grado				
Bajo	Bajo	Muy Bajo	Medio	Muy Bajo
Subíndice de capacidad financiera (SCF)	Subíndice de cobertura en la prestación de servicios públicos (SCPSP)	Subíndice de desarrollo administrativo (SDA)	Subíndice de transparencia y rendición de cuentas (STRC)	Índice de Desarrollo Institucional Municipal (IDIM)
0.1536	0.5733	0.1918	0.4153	0.2842

El Subíndice de capacidad financiera es bajo, el Subíndice de cobertura en la prestación de servicios públicos es bajo, Subíndice de desarrollo administrativo es catalogado como muy bajo, el subíndice de transparencia y rendición de cuentas es medio y como consecuencia en Índice de Desarrollo institucional Municipal es muy bajo(ODS:17,16).

6.2.1 Infraestructura municipal

Sociológicamente el municipio es el núcleo social de vida humana, determinada por las necesidades. El municipio se encuentra inmersos tres elementos necesarios: Población, territorio y Gobierno. El órgano de Gobierno es un Ayuntamiento de elección popular directa que se forma por un Presidente Municipal, Síndico y Regidores.

El Ayuntamiento de Coatecas Altas es el cuerpo de representación popular que ejerce el poder municipal. Una de sus características es democrática, ya que cada uno de sus miembros son electos de manera democrática en Asamblea General. En relación a órgano de gobierno es la autoridad más inmediata y cercana al pueblo.

Imagen. Palacio Municipal



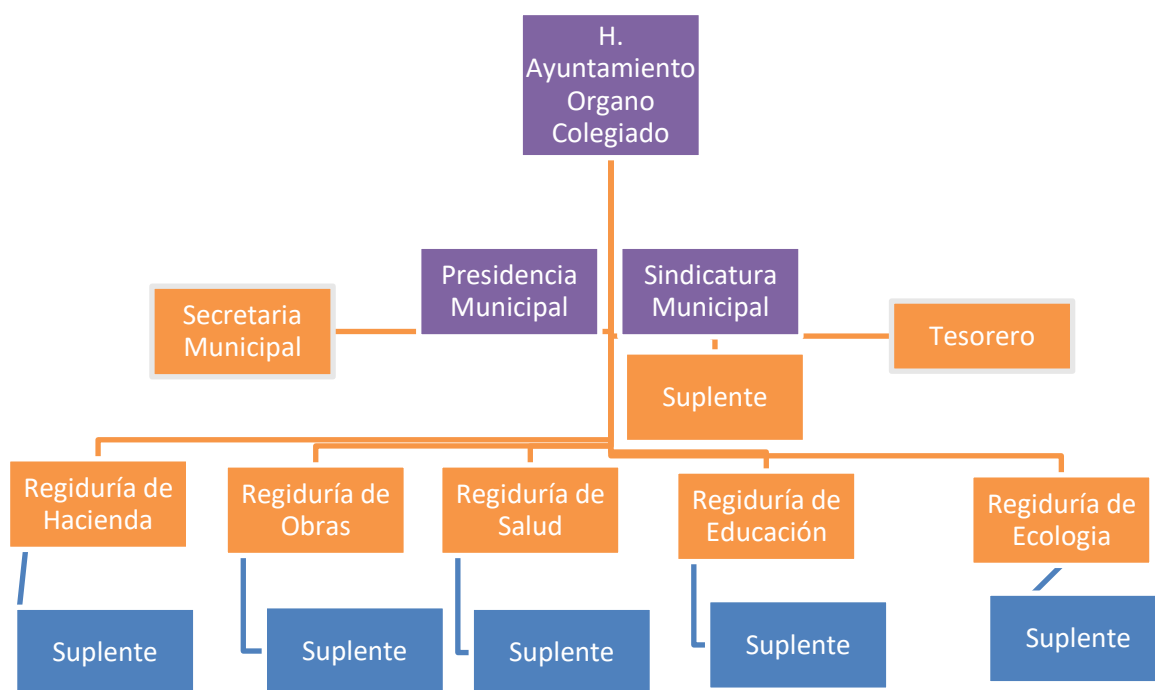
El palacio municipal se ubica en el centro de la población de Coatecas Altas el edificio donde tiene la sede el Ayuntamiento.

De acuerdo a la Ley Orgánica Municipal en el Artículo 3. “El Ayuntamiento tiene como misión primordial servir a la población dentro del marco legal por la paz, la igualdad entre hombres y mujeres, la justicia y el desarrollo social, generando en

forma permanente, continua y creciente servicios y obras de calidad; basados en la participación ciudadana y en una administración responsable, honesta y eficiente, respetando la dignidad de la persona y del medio ambiente, fomentado compromisos para fortalecer nuestra cultura”.

Para poder dar cumplimiento a la ordenanza mencionada en el artículo anterior, el H. Ayuntamiento estructura su organigrama para delegar responsabilidades en la atención de las necesidades específicas, la cual se describe en el siguiente punto.

Estructura del organigrama del Ayuntamiento municipal



En relación al desarrollo administrativo no se tiene la siguiente normativa que de acuerdo a la Auditoria Superior debe de contar un Ayuntamiento Municipal:

- Bando Municipal y Buen Gobierno
- Reglamento interior del Ayuntamiento
- Reglamento de la Administración Pública Municipal
- Reglamento de planeación y evaluación

- Reglamento de participación social
- Reglamento de obras públicas
- Reglamento de Seguridad pública

Acondicionamiento de los espacios físicos en el municipio de Coatecas Altas.

Área	Acondicionamiento de espacios físicos
Presidencia Municipal	Comparte oficina con la regiduría de hacienda con sus respectivos escritorios y sillas
Sindicatura Municipal	Comparte oficina con la regiduría de obras y su suplente cada uno con su escritorio y sillas
Secretaría Municipal	Comparte oficina con tesorero municipal. Está equipada con una computadora, escritorios, una impresora, sillas y señal de Internet. (Necesita de impresora multifuncional)
Regiduría de Educación	Tiene computadora (Lap). No tiene oficina, está ocupando provisionalmente la instancia Municipal. No tiene mobiliario.

Funciones de los integrantes del H. Ayuntamiento:

El **Presidente Municipal** es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

- Planear, programar, presupuestar, coordinar y evaluar el desempeño de las unidades administrativas, de la administración pública municipal que se acuerden por el ayuntamiento en cumplimiento de esta Ley.
- Convocar, presidir y dirigir con voz y voto de calidad las sesiones del ayuntamiento y ejecutar los acuerdos y decisiones del mismo;

- Promulgar y publicar los reglamentos, acuerdos y demás disposiciones administrativas del ayuntamiento que deberán regir en el municipio y disponer la aplicación de las sanciones que correspondan;
- Informar a la población en representación del Ayuntamiento, en sesión pública y solemne que debe celebrarse dentro de los primeros quince días del mes de diciembre de cada año, sobre el estado financiero de la Hacienda Pública Municipal, el avance de los programas, las obras en proceso y concluidas, en general, del estado que guarda la administración municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio;
- Vigilar la recaudación en todos los ramos de la administración municipal, en rigor a lo dispuesto en la Ley de Ingresos, inspeccionar los fondos de la hacienda pública municipal, supervisar que la inversión de los recursos municipales se haga con estricto apego al presupuesto de egresos y a las leyes correspondientes, y en su caso autorizar los estados financieros del municipio;
- Promover y vigilar la organización e integración de los Consejos de Participación Ciudadana en los programas de Desarrollo Municipal;
- Celebrar actos, convenios y contratos necesarios para el despacho de los asuntos administrativos y atención de los servicios públicos municipales;
- Informar durante las sesiones ordinarias del ayuntamiento del estado de la administración municipal y del avance de sus programas;
- Aprobar la expedición de licencias, permisos o autorizaciones para el funcionamiento de comercios, espectáculos, bailes y diversiones públicas en general, previo acuerdo de las comisiones respectivas.
- Resolver sobre las peticiones de los particulares en materia de permisos, para el aprovechamiento de las vías públicas, con aprobación del cabildo, las que, de concederse, tendrá siempre el carácter de temporales, revocables y nunca serán gratuitas;
- Autorizar los libros que se relacionen con la administración municipal, firmando y sellando la primera y última hoja.

El **Síndico** es el representante jurídico del Municipio y responsable de vigilar la debida administración del erario público y patrimonio municipal, con las siguientes atribuciones:

- Procurar, defender, promover los intereses municipales, y representar jurídicamente al municipio en los litigios en que éstos fueren parte, y en la gestión de los negocios de la hacienda municipal;
- Vigilar la aplicación estricta del presupuesto de egresos, revisar, firmar los cortes de caja y estados financieros de la tesorería municipal;
- Hacer que oportunamente se remitan a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Legislatura Local, las cuentas de la tesorería municipal;
- Practicar a falta de Agente del Ministerio Público, las primeras diligencias de averiguación previa, remitiéndolas al Ministerio Público del Distrito Judicial que le corresponda;
- Asistir con derecho de voz y voto a las sesiones del ayuntamiento;
- Formar parte de la Comisión de Hacienda Pública Municipal;
- Regularizar la propiedad de los bienes municipales, e inscribirlos en el registro público de la propiedad;
- Revisar y en su caso, autorizar los estados financieros y toda la documentación que integra la cuenta pública municipal.

Los **Regidores** son los representantes de la comunidad en el Ayuntamiento con la misión de participar en los eventos del Municipio y proponer el desarrollo municipal, tendrán las siguientes facultades y obligaciones:

- Asistir con derecho de voz y voto a las sesiones del ayuntamiento y vigilar el cumplimiento de sus acuerdos.
- Suplir al presidente municipal en sus faltas temporales, en los términos establecidos por esta Ley.
- Desempeñar las comisiones que le encomiende el ayuntamiento e informar con la periodicidad que le señale sobre las gestiones realizadas.
- Proponer al ayuntamiento alternativas de solución para la debida atención de los diferentes ramos de la administración municipal.
- Proponer la formulación, expedición, modificación o reformas a los reglamentos municipales y demás disposiciones administrativas.
- Promover la participación ciudadana en apoyo a los programas que formule el ayuntamiento.
- Participar en las ceremonias cívicas que lleve a cabo el ayuntamiento.

- Estar informado de la cuenta pública y patrimonio municipal, así como de la situación en general del ayuntamiento.
- Tendrán facultades de inspección y vigilancia en las materias a su cargo. Sólo podrán ejercitar funciones ejecutivas cuando actúen como cuerpo colegiado en las sesiones del ayuntamiento.
- La denominación de cada regiduría corresponderá a la materia que tenga a su cargo, la cual se designará en la primera sesión de cabildo y solo podrá cambiarse de titular por renuncia o por causa que deberá calificarse por acuerdo de las dos terceras partes de los integrantes del ayuntamiento.

Actualmente no se tiene un manual de operación para los integrantes de cabildo

6.2.2 Identificación de la problemática

El Índice de Desarrollo Institucional Municipal en el municipio de Coatecas Altas es muy bajo. Así también el desarrollo administrativo es muy bajo, debido a que no cuentan con diversas normativas como son; un manual de operación por parte del H. Ayuntamiento, un Bando de Policía y Gobierno Municipal, reglamento interior del Ayuntamiento, reglamento de planeación y evaluación, reglamento de obras públicas y de seguridad pública. Así mismo existe la necesidad de acondicionar un espacio para la regiduría de educación y de ecología ya que ocupan un espacio provisional, así también el equipamiento de mobiliario y equipamiento de oficina de la Secretaría Municipal.

6.2.3 Objetivo, Estrategias y líneas de acción

Sector Finanzas públicas Municipales	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Brindar una atención de calidad en la atención de las necesidades básicas en el municipio de Coatecas Altas.	ODS: 17	ODS: 16
Estrategia 1: Fortalecer la capacidad institucional de los servidores públicos en el municipio de Coatecas	Meta: 17.1	Meta: 16.1
Línea de acción 1: Acondicionar y equipar las áreas del H. Ayuntamiento en el municipio de Coatecas altas		
Línea de acción 2: Fortalecer la capacidad técnica de los funcionarios públicos para la gestión de los recursos públicos en el municipio de Coatecas.		

6.3 Municipio Digital

Los gobiernos se encuentran bajo una creciente presión para prestar mejores servicios. La mayoría de los ciudadanos no disfruta hacer “colas” para ser atendido, o para demandar información sin resultados o concurrir varias veces para realizar un trámite, por ello se pretende aprovechar las tecnologías informáticas para mejorar la atención a la ciudadanía. Por ello se describe que el H. Ayuntamiento tiene el servicio de internet lo cual facilita la interacción para la operación de las áreas técnicas y administrativas, así mismo se relaciona el uso de los medios digitales en el municipio de Coatecas Altas.

Tabla: Uso de los medios digitales en el municipio.

Internet	0.3 %
Televisión de paga	3.5 %
Pantalla plana	7.2 %
Computadora	0.6 %
Teléfono Celular	80 %
Teléfono Fijo	19.6 %

Fuente: panorama Sociodemográfico, Coatecas Altas, 2015.

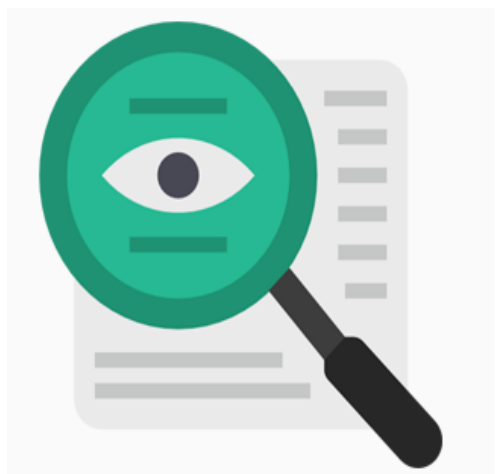
6.3.1 Identificación de problemática

El H. Ayuntamiento tiene el servicio de internet para poner a la disposición algunos trámites sin embargo no cuenta con una página web para acercar el trámite a la población, así mismo de acuerdo al panorama sociodemográfico solamente el 0.3 % de la población tiene acceso a los servicios de internet y un 80 % posee teléfono celular, esta brecha digital existente en el municipio dificulta implementar un gobierno digital en el municipio de Coatecas Altas. Sin embargo, se puede formular una estrategia de atención en el uso de las nuevas aplicaciones para agilizar un trámite municipal ya que el 80 % dispone de un dispositivo móvil.

6.3.2 Objetivo, Estrategias y líneas de acción

Sector Municipio Digital	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Mejorar la atención ciudadana en los trámites administrativos en el municipio de Coatecas Altas.	ODS: 16	ODS: 17,9
Estrategia 1: Implementar el uso de tecnologías para agilizar trámites administrativos en el municipio de Coatecas Altas.	Meta: 16.1	Meta: 17.1,9. b
Línea de acción 1: Implementar nuevas formas de acercamiento de los servicios públicos a la población.		
Línea de acción 2: Diseñar una página web para transparentar los procesos administrativos en el municipio de Coatecas Altas.		

6.4. Transparencia y Rendición de Cuentas



La transparencia y el acceso a la información, juegan un papel esencial en la construcción de gobiernos más abiertos al escrutinio público, capaces de fomentar una participación de la población en temas de la administración pública municipal.

En este caso en el municipio se realizan los informes de gobierno que se dan los primeros 15 días del mes de diciembre como lo establece la Ley Orgánica

Municipal del Estado de Oaxaca (ODS:17,16).

En el municipio de Coatecas Altas se pretende realizar una asamblea general cada tres meses para informar a la población las acciones que se están realizando en el municipio e incentivar la participación en el proceso de ejecución de las obras por mecanismos institucionales. La rendición de cuentas es el deber que tienen los funcionarios públicos municipales en informar, justificar, responsabilizarse pública y periódicamente ante las autoridades superiores y sobre todo a la ciudadanía por sus actuaciones y sobre el uso dado a los fondos asignados y los resultados obtenidos en la procuración de las necesidades de la población (ODS:17,16).

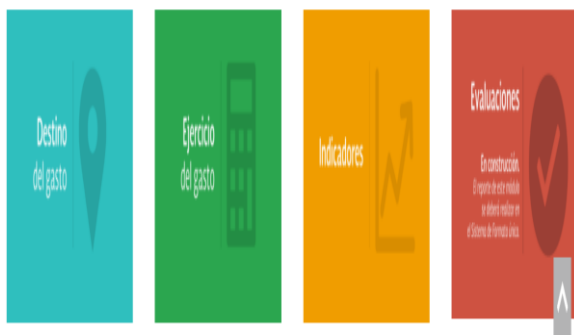
Se tienen diversos mecanismos institucionales de rendición de cuentas, portales que se describe a continuación:



SISPLADE: Plataforma del Gobierno del Estado instrumento de planeación: integración de Consejo de Desarrollo Social Municipal, priorización de obras y sistema de gestión municipal. La limitación de esta plataforma es la limitación en el acceso de la información de las obras realizadas.



MIDS: Matriz de Indicadores de Desarrollo Social (MIDS) de la Secretaria de Bienestar, en este portal se planea las obras de acuerdo a las carencias sociales existentes en el municipio de Coatecas Altas.



Sistema de Recursos Federales Transferidos (RFT) de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público: a través de este portal el municipio de San José del Peñasco rendirá cuentas del uso y destino de los recursos transferidos de la de federación al municipio (ODS:17,16).

6.4.1 Identificación de la problemática

No se cuenta con una página web para transparentar la información al escrutinio público y un mecanismo de rendición de cuenta acorde a la situación de las personas en el municipio.

6.4.1 Objetivo, Estrategias y líneas de acción

Sector transparencia y rendición de cuentas	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Contar con una sociedad informada en el quehacer del gobierno municipal en el municipio de Coatecas Altas.	ODS:16	ODS: 17
Estrategia 1: Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y transparencia en el municipio de Coatecas Altas	Meta: 16.1	Meta: 17.1
Línea de acción 1: Fortalecer la capacidad del gobierno municipal para el cumplimiento de la rendición de cuentas de manera oportuna en los diferentes portales institucionales.		
Línea de acción 2: Fortalecer el acercamiento la información mediante asambleas generales en el municipio de Coatecas Altas.		

ESTRATEGIAS TRANSVERSALES



7. Políticas transversales



Las estrategias transversales se plantean en tres temas; la igualdad de género, Asuntos indígenas y derechos de las niñas, Niños y adolescentes, esto con el propósito de identificar los problemas y brechas, sean estas de carácter económico, social, y cultural, y de esta manera plantear objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos que contribuyan a la atención de estos grupos.

En este apartado se realiza un diagnóstico específico del municipio de Coatecas Altas, con el objetivo de identificar las problemáticas presentes en el municipio, considerando los grupos vulnerables y así el gobierno municipal pueda impulsar acciones integrales.

7.1 Igualdad de género



De acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas *“la igualdad de género no solo es un derecho humano fundamental, sino que es uno de los fundamentos esenciales para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible”*. Por ello en el municipio de Coatecas Altas debe de impulsar acciones para generar la igualdad de género (ODS:1,2,5).

La igualdad se refiere al principio que reconoce la equiparación de todos los ciudadanos en derechos y obligaciones. También se puede definir como la calidad o el estado de ser igual respecto a otro (Real Academia Española).

El Artículo 4º de la constitución Política de los estados Unidos mexicanos establece que la mujer y el hombre son iguales ante la ley, por lo tanto, se deben de establecer mecanismos e instituciones suficientes para garantizar la igualdad y promover la equidad de género, especialmente en el caso de mujeres trabajadoras y jefas de familia, además de proteger la organización y el desarrollo de la familia (ODS:5).

En el municipio de Coatecas Altas la población de mujeres representa un porcentaje mayor a la de los hombres, de acuerdo a los datos de la Encuesta Intercensal 2015 la población total del municipio de Coatecas Altas es de 4,823 habitantes de la cual 2,258 son hombres y 2,565 mujeres. Considerando que la población femenina representa un grupo mayoritario se debe de priorizar atención y acciones que garanticen sus derechos (ODS:5).

a) Mujeres en la educación



De acuerdo a los datos de la Encuesta Intercensal 2015, la condición de alfabetismo en cuanto al género femenino en el municipio de Coatecas Altas se tiene que el total de la población alfabetizada es de 63.06% de la cual el 50.82% son hombres y el 49.18% son mujeres, esto representa un porcentaje menor de la población femenina que acceda a la educación. Así también la población analfabeta es de 34.60% donde el 34.60% son hombres y el porcentaje mayor es de las mujeres con 65.40%. Estos porcentajes representan una condición e

vulnerabilidad y desventaja de las mujeres respecto a los hombres, estos datos se presentan en la tabla siguiente (ODS:4,5).

Condición de alfabetismo							
Total	Alfabeta			Analfabeta			No especificado
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
	63.06	50.82	49.18	36.07	34.60	65.40	

Fuente. Encuesta Intercensal INEGI, 2015.

Estos datos reflejan que se deben de priorizar acciones enfocadas a garantizar mejores condiciones y oportunidades para las mujeres en el sector educativo.

b) Mujeres en la economía

Retomando los datos del diagnóstico en el apartado de prosperidad se tiene que la condición de actividad económica del total de la población 1,621 son hombres y 1,947 son mujeres de los cuales en el caso de las mujeres el 9.04 representa la población económicamente activa y 90.91 está clasificada como población no económicamente activa, como se muestra en la tabla siguiente (ODS:8).

Sexo	Población de 12 años y más	Condición de actividad económica		
		Población económicamente activa	Población no económicamente activa	No especificado
Hombres	1,621	36.21	63.66	0.12
Mujeres	1,947	9.04	90.91	0.05

Fuente. Encuesta Intercensal, 2015.

Esta información refleja que en el municipio de Coatecas Altas hay pocas oportunidades para que las mujeres para que puedan acceder a una actividad económica que puedan generar ingreso (ODS:5, 8).

c) Mujeres en la política

Según las Naciones Unidas, la igualdad de género se refiere a “la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres, y las niñas y los niños”, es decir que se deben de garantizar los derechos de los hombres y mujeres en igualdad de oportunidades y condiciones (ODS:5,10).

Ta es el caso del derecho a la participación de las mujeres en los cargos políticos. Considerando que con la reforma constitucional que establece la obligatoriedad de la paridad en candidaturas al Poder Legislativo, tanto federal como local, así como incluir la participación de las mujeres como garantía del principio de universalidad del sufragio, así como del ejercicio de su derecho de votar y ser votada en condiciones de igualdad (ODS:5,10).

En el municipio de Coatecas Altas, para vigilar que las elecciones celebradas en el régimen de sistemas normativos indígenas cumplan con el principio de universalidad del sufragio, en modalidad de participación de las mujeres y acceso a cargos de elección popular el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca fue la responsable de vigilar que las elecciones se llevara a cabo de manera inclusiva (ODS:5,10).



Donde se califica que en la elección se llevó a cabo con la participación real y material de las mujeres en la que resultaron electas para el periodo 2020-2022 las ciudadanas: Eladia Rosalbia Antonio como propietaria de la Regiduría de Obras públicas, Margarita Martínez Cruz como suplente de la Regiduría de Obras públicas, Juana Pérez Hernández

como propietaria de la Regiduría de Educación y Violeta Martínez Santiago como suplente de la Regiduría de Educación, María Fidelia Vásquez Jarquín como

propietaria de la Regiduría de Ecología y María Pérez Pérez como suplente de la Regiduría de Ecología, es decir, de trece cargos que integran la totalidad del ayuntamiento, seis son ocupados por mujeres, además se dio una participación de 319 mujeres en la asamblea(ODS:5,10).

No obstante, lo anterior, no es suficiente, y que se requiere de una participación mayor de las mujeres en la integración de las mujeres en el Cabildo Municipal de forma paritaria en condiciones de igualdad y libre de violencia, y con ello, dar cumplimiento con lo establecido en la Constitución Federal y los tratados internacionales aplicables en la materia (ODS:5,10).

Considerando las reformas de los artículos 2, 4, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para garantizar los derechos políticos de las mujeres, y de esta manera asegurar que tengan participación en los cargos, en los tres poderes del Estado (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), en los tres órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal), en los organismos autónomos, en las candidaturas de los partidos políticos a cargos de elección popular, y en las elecciones de representantes ante los ayuntamientos en los municipios con población indígena.

7.1.1 Objetivo, Estrategias y líneas de acción en ejes transversales de igualdad de género en los ejes rectores.

La transversalidad de igualdad de género en el Sector Personas	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Lograr la igualdad de género en el municipio de Coatecas Altas.	ODS:5	ODS: 10
Estrategia 1: Implementar acciones afirmativas que coadyuven a eliminar las desigualdades entre mujeres y hombres en el municipio de Coatecas Altas.	Meta: 5.1	Meta: 10.1
Brindar los servicios de salud y educación a las mujeres en condición de vulnerabilidad en el municipio de Coatecas Altas.		
Promover una cultura de igualdad entre mujeres y hombres en el municipio de Coatecas Altas.		

La transversalidad de igualdad de género en Planeta	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Mejorar el uso y cuidado de los recursos naturales en el municipio de Coatecas Altas desde la perspectiva de género.	ODS:5	ODS: 10
Estrategia 1: Lograr el cuidado de los recursos naturales con una educación de igualdad y sostenibilidad en el municipio de Coatecas Altas.	Meta: 5.a	Meta: 10.1
Involucrar a las mujeres en acciones que garanticen el cuidado del medio ambiente y recursos del municipio de Coatecas Altas		
Promover una cultura de igualdad entre mujeres y hombres en el municipio de Coatecas Altas.		

La transversalidad de igualdad de género en Prosperidad	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Disminuir la brecha de género en el ámbito laboral en el municipio de Coatecas Altas	ODS:5	ODS: 10
Estrategia 1: Mejorar la empleabilidad e inserción laboral de las mujeres en los sectores económicos potenciales de Coatecas Altas	Meta: 5.a	Meta: 10.1
Gestión de proyectos y capacitación de mujeres para que se desempeñen en actividades económicas potenciales del municipio		
Fomentar la empleabilidad de mujeres en los trabajos realizados por el H. Ayuntamiento y población en el municipio de Coatecas Altas.		

La transversalidad de igualdad de género en Alianza	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Establecer alianzas con instituciones del gobierno estatal y federal para garantizar la igualdad de género en el municipio de Coatecas Altas	ODS:5	ODS: 10
Estrategia 1: Gestionar programas para el fomento de la igualdad de género en el municipio de Coatecas Altas	Meta: 5.a	Meta: 10.1
Generar alianzas con instituciones para lograr la igualdad de género en el municipio de Coatecas Altas.		
Fortalecer la capacidad de las instituciones que fomentan la igualdad de género e en el municipio de Coatecas Altas.		

La transversalidad de igualdad de género en el eje rector de paz	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Garantizar la seguridad de las mujeres en el municipio de Coatecas Altas.	ODS:5	ODS: 10
Estrategia 1: Fomentar espacios seguros en los barrios y calles principales en el municipio de Coatecas Altas.	Meta: 5.a	Meta: 10.1
Implementar un programa de alumbrado público en las calles y barrios en el municipio de Coatecas Altas para tener espacios seguros para las mujeres.		
Fortalecer la vigilancia de los elementos de seguridad pública para prevenir delitos en contra de las mujeres del municipio de Coatecas Altas.		

EJES TRANSVERSALES EN ASUNTOS INDIGENAS EN EL MUNICIPIO DE COATECAS ALTAS



7.2 Ejes transversales en Asuntos Indígenas

Retomando los datos del apartado de etnicidad, de los indicadores de la condición de habla indígena se tiene que en el municipio de Coatecas Altas el 59.66% habla la lengua indígena, mientras que el 40.20% no lo habla y el 0.13% no especificó (ODS;10).

Así también se considera la condición de habla española, en donde el 96.02% habla español, el 3.5% no lo habla y el 0.93% no especifico su condición. Los datos se muestran en la tabla siguiente (ODS;10).

Condición de habla indígena		
Habla lengua indígena	No habla lengua indígena	No especificado
59.66%	40.20%	0.13%
Condición de habla española		
Habla español	No habla español	No especificado
96.02%	3.5%	0.93%

Fuente: Encuesta Intercensal INEGI, 2015

Los datos de la tabla anterior indican que la población que hable la lengua son pocos, un poco más de la mitad, esto considerando que son datos del año 2015, lo que representa que existe un riesgo en la disminución del habla de la lengua indígena (ODS;10).

Otro de los indicadores es la autoadscripción indígena, en la tabla siguiente se muestra que el 77.48% se considera indígena, el 0.68% se considera en parte, el 20.05% no se considera, el 1.49%no sabe y el 0.29% no especificó. Los datos de la tabla indican que gran parte de la población se auto adscribe indígena, aunque ya no se habla la lengua indígena. Los datos se muestran a continuación en la tabla (ODS;10).

Autoadscripción indígena				
Se considera	Se considera en parte	No se considera	No sabe	No especificado
77.48%	0.68%	20.05%	1.49%	0.29%

Fuente: Encuesta Intercensal INEGI, 2015

Población total	Autoadscripción afrodescendiente				
	Se considera	Se considera en parte	No se considera	No sabe	No especificado
4,823	10.99%	0.52%	87.68%	0.27%	0.54%

Fuente: Encuesta Intercensal INEGI, 2015.

En la tabla anterior en la variable Autoadscripción afrodescendiente se tiene que el 10.99% se considera, el 0.52% se considera en parte y el 87.68% no se considera.

Además de estas variables, se tiene que el municipio de Coatecas Altas es un municipio indígena debido que conserva sus costumbres y tradiciones que fomentan los valores y buenas prácticas en el municipio.

La principal celebración es la de “El jueves de Corpus” se celebra el Corpus Cristi, así como la representación de la semana santa, con rosarios y procesiones hasta llegar a la capilla para celebrar la santa misa donde acude todo el pueblo, para recordar la muerte y resurrección de Jesucristo. También se acostumbra a celebrar los días de todos santos la cual se representa por medio de un altar adornado con flores, frutas y veladoras; todo esto para honrar a los familiares muertos. En este municipio se celebran también calendas con las famosas marmotas y las canastas con flores, la quema del castillo y el torito, así como de la presencia de la banda de música (ODS;10).

Música: Las festividades y los eventos sociales son amenizados siempre por las tradicionales bandas de música de viento, así como de violín y guitarra.

Artesanías: Artículos de carrizo, bordados en lana. En gastronomía los principales platillos son el mole negro, coloradito, mole verde y chichilo, tepache y mezcal.

7.2.1 Objetivos, Estrategias y líneas de acción en ejes transversales de Asuntos Indígenas en los ejes rectores.

La transversalidad de igualdad de género en el eje rector de personas	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Garantizar la inclusión social de la población indígena en el municipio de Coatecas Altas.	ODS:10	ODS: 1,5
Estrategia 1: Construir servicios básicos para la atención de las necesidades básicas de la población indígena en el municipio de Coatecas Altas.	Meta: 10.1	Meta: 1.1,5.1
Construir servicios de distribución de agua potable a la población indígena en el municipio de Coatecas Altas.		
Construir servicios de electrificación en viviendas en condiciones de vulnerabilidad en el municipio de Coatecas Altas.		

La transversalidad de igualdad de género en el eje rector planeta	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Garantizar un medio ambiente limpio a la población indígena en el municipio de Coatecas Altas.	ODS:10	ODS: 14,15
Estrategia 1: Emprender acciones que fomenten el cuidado del medio ambiente en el municipio de Coatecas Altas.	Meta: 10.1	Meta: 14.1,15.1
Rescatar los conocimientos milenarios de las comunidades indígenas y campesinas sobre biodiversidad y medio ambiente en el municipio de Coatecas Altas.		
Buenas prácticas de la población indígena con el cuidado de los recursos naturales en el municipio de Coatecas Altas.		

La transversalidad de igualdad de género en el eje rector de prosperidad	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Impulsar el desarrollo económico de la población indígena en el municipio de Coatecas Altas.	ODS:10	ODS: 5,8
Estrategia 1: Potencializar a los sectores económicos de la población indígena en el municipio de Coatecas Altas.	Meta: 10.1	Meta: 5.1,8.3
Gestión de proyectos que impulsen las actividades económicas de la población indígena en el municipio de Coatecas Altas.		
Fomentar las habilidades de la población indígena para la realización de las actividades económicas que realizan en el municipio de Coatecas Altas.		

La transversalidad de igualdad de género en el eje rector de alianzas	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Establecer alianzas para garantizar los derechos de la población indígena en el municipio de Coatecas Altas.	ODS:16	ODS: 10
Estrategia 1: Fomentar los derechos de la población indígena en el municipio de Coatecas Altas.	Meta: 16.1	Meta: 10.1
Realizar talleres respecto los derechos de la población indígena en las instituciones comunitarias en el municipio de Coatecas Altas.		
Difundir a través de materiales de difusión los derechos de la población indígena en el municipio de Coatecas Altas. .		

La transversalidad de igualdad de género en el eje rector de paz	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Garantizar que la procuración de justicia sea justo, equitativo e inclusivo para la población indígena en el municipio de Coatecas Altas.	ODS:10	ODS: 16,17
Estrategia 1: Asegurar que la procuración de justicia no se vulneren los derechos de la población indígena.	Meta: 10	Meta: 16.1, 17.1
Fortalecer la vigilancia de los elementos de seguridad pública para prevenir delitos en contra de la población indígena en el municipio de Coatecas Altas.		
Procurar que las instituciones garanticen de manera efectiva los derechos de la población indígena en el municipio de Coatecas Altas.		

EJES TRANSVERSALES: DERECHO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLECENTES EN EL MUNICIPIO DE COATECAS ALTAS



7.3. Derechos de las niñas, niños y adolescentes

De conformidad con el artículo 5 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, son niñas y niños los menores de 12 años, y adolescentes las personas de entre 12 años cumplidos y menos de 18 años de edad.

Por otro lado, la OMS define la adolescencia como el periodo de crecimiento y desarrollo humano que se produce después de la niñez y antes de la edad adulta, entre los 10 y los 19 años. Considerando estos datos se tiene que en el municipio de Coatecas Altas la población de niñas, niños y adolescentes es la siguiente (ODS;10,1,2).

Grupos quinquenales de edad	Población total	Hombres	Mujeres
00-04 años	481	235	246
05-09 años	528	273	255
10-14 años	601	306	295
15-19 años	506	245	261

Fuente: Encuesta Intercensal INEGI, 2015

Los datos de la tabla indican que los grupos quinquenales de edad de 00-19 años suman un total de 2, 116 de población de niñas, niños y adolescentes, esto representa que se deben de priorizar acciones que garanticen los derechos de este grupo (ODS;10).

Los Derechos Humanos de niñas, niños y adolescentes están previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), en los tratados internacionales y en las demás leyes aplicables.

En el Artículo 3 de la CPEUM establece que el Estado priorizará el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el acceso, permanencia y participación en los servicios educativos. Además, en el artículo 4 menciona que en todas las decisiones y actuaciones del Estado se velará y cumplirá con el principio del interés superior de la niñez, garantizando de manera plena sus derechos. Los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral. Este principio deberá guiar el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las



políticas públicas dirigidas a la niñez, y que el Estado otorgará facilidades a los particulares para que coadyuven al cumplimiento de los derechos de la niñez (ODS;5,10,1,2).

Por otra parte, la Convención sobre los Derechos del Niño y en la Ley General de los

Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes reconoce a niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos y en su artículo 13 menciona los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, las cuales son: Derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo; Derecho de prioridad; Derecho a la identidad; Derecho a vivir en familia; Derecho a la igualdad sustantiva; Derecho a no ser discriminado; Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral; Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal; Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social; Derecho a la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad; Derecho a la educación; Derecho al descanso y al esparcimiento; Derecho a la libertad de convicciones éticas, pensamiento, conciencia, religión y cultura; Derecho a la libertad de expresión y de acceso a la información; Derecho de participación; Derecho de asociación y reunión; Derecho a la intimidad; Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso; Derechos de

niñas, niños y adolescentes migrantes, y Derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e Internet(ODS;5,10,1,2)..

El gobierno municipal debe de garantizar los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y el mejoramiento de las viviendas para el desarrollo integral.

7.3.1 Objetivos, Estrategias y líneas de acción en ejes transversales de en los ejes rectores.

La transversalidad de derecho de las niñas, niños y adolescentes en el eje rector de personas	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Lograr que las niñas, niños y adolescentes tengan mejor calidad de vida en el municipio de Coatecas Altas.	ODS:1,2,4	ODS: 3,5,10
Estrategia 1: Satisfacer las necesidades de alimentación, salud y educación en el municipio de Coatecas Altas.	Meta: 1.1,2.2,4.1	Meta: 3.1,5.1,10.1
Línea de Acción 1: Invertir en infraestructura educativa en las instituciones de; preescolar, primaria y secundaria.		
Línea de Acción 2: Dotar de un espacio para garantizar el acceso a la alimentación a los niños, niñas y adolescentes en condición de vulnerabilidad en el municipio de Coatecas Altas.		
Línea de Acción 3: Invertir en infraestructuras de salud para que las niñas, niños y adolescentes tengan acceso a este servicio.		

La transversalidad de derecho de las niñas, niños y adolescentes en el eje rector de planeta	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Asegurar un medio ambiente y ecosistemas sanos para las futuras generaciones de Coatecas Altas.	ODS:14	ODS: 1
Estrategia 1: Promover acciones para la conservación y cuidado del medio ambiente en el municipio de Coatecas Altas.	Meta: 14.1	Meta: 1.1
Línea de Acción: Implementar talleres de sensibilización de cuidado del medio ambiente en el municipio de Coatecas Altas.		
Línea de Acción Consensar para la elaboración de un reglamento para el cuidado del medio ambiente en el municipio de Coatecas Altas.		

La transversalidad de derecho de las niñas, niños y adolescentes en el eje rector de Prosperidad	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Garantizar un desarrollo económico para lograr el sustento de los niños, niñas y adolescentes en el municipio de Coatecas Altas.	ODS:12,1,8	ODS:
Estrategia 1: Implementar acciones de impulso a las actividades económicas en el municipio de Coatecas Altas.	Meta: 12.1,1.1,8.3	Meta: 10.1
Línea de Acción: Crear infraestructuras para impulsar las actividades agrícolas en el municipio de Coatecas Altas.		
Línea de Acción Garantizar un desarrollo económico estable para las familias del municipio de Coatecas Altas.		

La transversalidad de derecho de las niñas, niños y adolescentes en el eje rector de alianza	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Que las niñas, niños y adolescentes conozcan sus derechos para vivir mejor en el municipio de Coatecas Altas.	ODS:5	ODS: 10
Estrategia 1: Promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el municipio de Coatecas Altas.	Meta: 5.a	Meta: 10.1
Línea de Acción: Realizar talleres de difusión de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en coordinación con las instrucciones educativas y DIF municipal.		
Línea de Acción Formalizar convenios con organizaciones a favor de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.		

La transversalidad de derecho de las niñas, niños y adolescentes en el eje rector de Paz	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Garantizar el respeto y protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el municipio de Coatecas Altas.	ODS:5	ODS: 10
Estrategia 1: Promover una cultura de paz y de derechos de la infancia en el ámbito familiar, escolar, social y comunitario.	Meta: 5.a	Meta: 10.1
Línea de Acción: Crear campañas de sensibilización y promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes del municipio de Coatecas Altas.		
Línea de Acción Promover que las instituciones que imparten justicia promuevan los derechos de los niños, niñas y adolescentes.		

Programación y presupuesto

Área de responsable de coordinar el proyecto	Nombre del proyecto en orden de prioridad	Recursos que serán asignados para su ejecución y operación	Fuente de financiamiento prevista	Año(s) de gobierno en el que será ejecutado
Regiduría de Educación	Construcción de un aula en la escuela primaria "Migrante" en Coatecas Altas.	\$360,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED	2021
	Construcción de aula en el jardín de niños "Frida Kahlo" en el municipio de Coatecas Altas.	\$360,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED	2021
	Construcción de una biblioteca en el Bachillerato Intercultural en el municipio de Coatecas Altas.	\$360,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED	2021
	Dotación de servicios básicos: Agua potable en la escuela Preescolar "José Martí" en el municipio de Coatecas Altas	\$250,000.00	Fondo III Ramo 33, La Escuela es nuestra (LEEN) y IOCIFED	2021
	Dotación de servicios básicos: Agua potable en la escuela Preescolar "Ricardo Flores Magón" en el municipio de Coatecas Altas	\$250,000.00	Fondo III Ramo 33, La Escuela es nuestra (LEEN) y IOCIFED	2021
	Dotación de servicios básicos: Agua potable en la escuela Preescolar "Cozijoza" en el municipio de Coatecas Altas	\$250,000.00	Fondo III Ramo 33, La Escuela es nuestra (LEEN) y IOCIFED	2021
	Dotación de servicio básicos; Agua potable y electrificación en el Preescolar "Amado Nervo" Clave: 20DCC2308H	\$250,000.00	Fondo III Ramo 33, La Escuela es nuestra (LEEN) y IOCIFED	2021
	Dotación de servicio básicos; Agua potable Primaria "Ignacio Aldama" en las Salinas	\$250,000.00	Fondo III Ramo 33, La Escuela es nuestra (LEEN) y IOCIFED	2021

Área de responsable de coordinar el proyecto	Nombre del proyecto en orden de prioridad	Recursos que serán asignados para su ejecución y operación	Fuente de financiamiento prevista	Año(s) de gobierno en el que será ejecutado
Regiduría de Educación	Mejoramiento de sanitarios en el Jardín de Niños "José Martí" en el municipio de Coatecas Altas.	\$350,000.00	Fondo III Ramo 33, La Escuela es nuestra (LEEN) y IOCIFED	2021
	Mejoramiento de sanitarios en el Bachillerato Intercultural en el municipio de Coatecas Altas	\$350,000.00	Fondo III Ramo 33, La Escuela es nuestra (LEEN) y IOCIFED	2021
	Construcción de módulo Sanitario en la Escuela Preescolar "Vicente Leñero" Clave: 20DJN2197I en el Tepehuaje	\$350,000.00	Fondo III Ramo 33, La Escuela es nuestra (LEEN) y IOCIFED	2021
Regiduría de obras, presidencia municipal	Construcción de 80 viviendas en el municipio de Coatecas Altas cabecera municipal	\$8,000,000.00	CEVI, Fondo III Ramo 33	2021
	Construcción de 6 viviendas en la localidad las Salinas	\$6,000,000.00	CEVI, Fondo III Ramo 33	2021
	Construcción de 10 viviendas en la localidad El Poblete	\$1,000,000.00	CEVI, Fondo III Ramo 33	2021
Regiduría de Ecología	Construcción de bordos para retención de agua en el municipio de Coatecas Altas	\$1,500,000.00	Fondo III Ramo 33	2021
	Construcción de baños con biodigestor en el municipio de Coatecas Altas	\$ 532,000.00	Fondo III Ramo 33	2021
	Construcción de baños con biodigestor en la Localidad de las Salinas	\$950,000.00	Fondo III Ramo 33	2021
Regiduría de obras y Sindicatura municipal	Ampliación de energía eléctrica en las calles Anacleto Sánchez y Av. Coatecas	\$ 960,000.00	Fondo III Ramo 33	2021
Presidencia municipal	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle Morelos	\$2500,000,000.00	Fondo III Ramo 33	2021
	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle Ricardo Flores Magón	\$2500,000,000.00	Fondo III Ramo 33	2021

Área de responsable de coordinar el proyecto	Nombre del proyecto en orden de prioridad	Recursos que serán asignados para su ejecución y operación	Fuente de financiamiento prevista	Año(s) de gobierno en el que será ejecutado
Regiduría de Educación y Sindicatura Municipal	Construcción de una casa de la cultura en el municipio de Coatecas Altas	\$ 5,000,000.00	Fondo III	2022
Presidencia Municipal	Construcción de 15 viviendas en el Tepehuaje	\$1,500,000.00	CEVI, Fondo III Ramo 33	2022
	Construcción de 6 viviendas en la localidad el Portillo	\$6,000,000.00	CEVI, Fondo III Ramo 33	2022
	Construcción de 5 viviendas en la localidad Peña Larga	\$ 500,000.00	CEVI, Fondo III Ramo 33	2022
	Construcción de 10 viviendas en la localidad Chepeginio	\$1,000,000.00	CEVI, Fondo III Ramo 33	2022
Regiduría de Ecología	Construcción de pozo profundo para agua potable en el municipio de Coatecas Altas	\$ 1,000,000.00	Fondo III Ramo 33	2022
	Construcción de bordos para retención de agua pluvial en la Localidad de Peña Larga	\$1,500,000.00	Fondo III Ramo 33	2022
Regiduría de obras y Regiduría de Hacienda	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en la calle Robles Rodríguez, calle La Loma, calle del bajito y calle palo chachito en la Localidad Las Salinas.	\$ 2,000,000.00	Fondo III Ramo 33	2022
Regiduría de obras y Presidencia Municipal	Mejoramiento de la red eléctrica en la Localidad Chepeginio	\$2,400,000.00	Fondo III Ramo 33	2022
	Construcción de pavimentación de tramo carretero Coatecas Altas-Ejutla de creso	\$ 12,000,000.00	INPI, Fondo III Ramo 33	2022
	Rehabilitación de caminos rurales en la Localidad El Portillo	\$4,000,000.00	Fondo III Ramo 33	2022
	Rehabilitando los caminos principales en el municipio de Coatecas Altas	\$4,000,000.00	Fondo III Ramo 33	2022

Metas e indicadores

Los indicadores son variables que intentan medir en forma cuantitativa o cualitativa, las acciones y obras para así, poder respaldar las funciones del gobierno municipal en el municipio de Coatecas Altas y a continuación se detallan los indicadores para el seguimiento y evaluación en el municipio de Coatecas Altas.

Eje	Meta Programada	Nombre del programa, proyecto o acción	Indicador	Método de Cálculo				ODS + Meta
Personas en el municipio de Coatecas Altas	624 M²	Mejoramiento de la escuela "Cozijozea" en el municipio de Coatecas Altas.	Metros cuadrados de escuela mejorados	Metros cuadrados= Construido/Total de programado*100	Metros cuadrados de metros cuadrados			4 4.1, 4.2
Personas en el municipio de Coatecas Altas	124 M²	Mejoramiento en el Jardín de niños "Amado Nervo" en el municipio de Coatecas Altas	Metros cuadrados de escuela mejorados	Metros cuadrados= Construido/Total de programado*100	Metros cuadrados de metros cuadrados			4 4.1, 4.2
Personas en el municipio de Coatecas Altas	144 M2	Mejoramiento de aulas en la escuela preescolar "Frida Kahlo" en el municipio de Coatecas Altas.	Metros cuadrados de escuela mejorados	Metros cuadrados= Construido/Total de programado*100	Metros cuadrados de metros cuadrados			4.1, 4.2
Personas en el municipio de Coatecas Altas	144 M2	Mejoramiento de aulas en la escuela preescolar "Ricardo Flores Magón" en el municipio de Coatecas Altas.	Metros cuadrados de escuela mejorados	Metros cuadrados= Construido/Total de programado*100	Metros cuadrados de metros cuadrados			4.1, 4.2
Personas en el municipio de Coatecas Altas	48 M2	Construcción de un aula en la escuela primaria "Migrante" en Coatecas Altas.	Metros cuadrados de aula construidos	Metros cuadrados= Construido/Total de programado*100	Metros cuadrados de metros cuadrados			4.1, 4.2
Personas en el municipio de Coatecas Altas	48 M2	Construcción de aula en el jardín de niños "Frida Kahlo" en el municipio de Coatecas Altas	Metros cuadrados de aula construidos	Metros cuadrados= Construido/Total de programado*100	Metros cuadrados de metros cuadrados			4.1, 4.2
Personas en el municipio de Coatecas Altas	48 M2	Construcción de una biblioteca en el Bachillerato Intercultural en el municipio de Coatecas Altas.	Metros cuadrados de biblioteca construidos	Metros cuadrados= Construido/Total de programado*100	Metros cuadrados de metros cuadrados			4.1, 4.2
Personas en el municipio de Coatecas Altas	1 acción	Dotación de servicios básicos: Agua potable en la escuela Preescolar "José Martí" en el municipio de Coatecas Altas	Numero de servicios dotados	Servicios dotados/ número de servicios planeados*100				6 6.4
Personas en el municipio de Coatecas Altas	1 acción	Dotación de servicios básicos: Agua potable en la escuela Preescolar "Ricardo Flores Magón" en el municipio de Coatecas Altas	Numero de servicios dotados	Servicios dotados/ número de servicios planeados*100				6 6.4
Personas en el municipio de Coatecas Altas	1 pozo	Dotación de servicios básicos: Agua potable en la escuela Preescolar "Cozijozea" en el municipio de Coatecas Altas	Numero de servicios dotados	Servicios dotados/ número de servicios planeados*100				6 6.4

Personas en el municipio de Coatecas Altas	1 Acción	Dotación de servicio básicos; Agua potable y electrificación en el Preescolar "Amado Nervo" Clave: 20DCC2308H	Numero de servicios dotados	Servicios dotados / número de servicios planeados*100	6 6.4
Personas en el municipio de Coatecas Altas	1 Acción	Dotación de servicio básicos; Agua potable Primaria "Ignacio Aldama" en las Salinas	Numero de servicios dotados	Servicios dotados / número de servicios planeados*100	6 6.4
Personas en el municipio de Coatecas Altas	48 M²	Construcción de baños en el Jardín de niños "Frida Kahlo" en el municipio de Coatecas Altas	Metros cuadrados de baños construidos	Metros cuadrados= Construido/Total de metros cuadrados programado*100	6 6.2
Personas en el municipio de Coatecas Altas	48 M²	Mejoramiento de sanitarios en el Jardín de Niños "José Martí" en el municipio de Coatecas Altas.	Metros cuadrados de sanitarios mejorados	Metros cuadrados= Construido/Total de metros cuadrados programado*100	6 6.2
Personas en el municipio de Coatecas Altas	50 M²	Mejoramiento de sanitarios en el Bachillerato Intercultural en el municipio de Coatecas Altas	Metros cuadrados de sanitarios mejorados	Metros cuadrados= Construido/Total de metros cuadrados programado*100	6 6.2
Personas en el municipio de Coatecas Altas	48 M2	Construcción de módulo Sanitario en la Escuela Preescolar "Vicente Leñero" Clave: 20DJN2197I en el Tepehuaje	Metros cuadrados de modulo sanitario construidos	Metros cuadrados= Construido/Total de metros cuadrados programado*100	6 6.2
Personas en el municipio de Coatecas Altas	48 M2	Construcción de módulo Sanitario en la Escuela Primaria "José María Morelos" Clave: 20DPR0079X en el Tepehuaje	Metros cuadrados de modulo sanitario construidos	Metros cuadrados= Construido/Total de metros cuadrados programado*100	6 6.2
Personas en el municipio de Coatecas Altas	392 M2	Construcción de una casa de la cultura en el municipio de Coatecas Altas	Metros cuadrados de casa de la cultura construidos	Metros cuadrados= Construido/Total de metros cuadrados programado*100	11.3
Personas en el municipio de Coatecas Altas	1280 M2	Construcción de 80 viviendas en el municipio de Coatecas Altas cabecera municipal	Metros cuadrados de viviendas construidos	Metros cuadrados= Construido/Total de metros cuadrados programado*100	11 11.1
Personas en el municipio de Coatecas Altas	96 M2	Construcción de 6 viviendas en la localidad las Salinas	Metros cuadrados de vivienda construidos	Metros cuadrados= Construido/Total de metros cuadrados programado*100	11 11.1
Personas en el municipio de Coatecas Altas	240 M2	Construcción de 15 viviendas en el Tepehuaje	Metros cuadrados de vivienda construidos	Metros cuadrados= Construido/Total de metros cuadrados programado*100	11 11.1

Coatecas Altas				programado*100	
Personas en el municipio de Coatecas Altas	96 M2	Construcción de 6 viviendas en la localidad el Portillo	Metros cuadrados de vivienda construidos	Metros cuadrados= Construido/Total de programado*100	11 11.1
Personas en el municipio de Coatecas Altas	80 M2	Construcción de 5 viviendas en la localidad Peña Larga	Metros cuadrados de vivienda construidos	Metros cuadrados= Construido/Total de programado*100	11 11.1
Personas en el municipio de Coatecas Altas	160 M2	Construcción de 10 viviendas en la localidad El Pobleto	Metros cuadrados de vivienda construidos	Metros cuadrados= Construido/Total de programado*100	11 11.1
Personas en el municipio de Coatecas Altas	160 M2	Construcción de 10 viviendas en la localidad Chepeginio	Metros cuadrados de vivienda construidos	Metros cuadrados= Construido/Total de programado*100	11 11.1
Personas en el municipio de Coatecas Altas	50 ML	Construcción de pozo profundo para agua potable en el municipio de Coatecas Altas	Metros lineales de pozo construidos	Metros Lineales= Construido/Total de programado*100	6 6.1
Personas en el municipio de Coatecas Altas	100 ML	Construcción de bordos para retención de agua en el municipio de Coatecas Altas	Metros lineales construidos	Metros Lineales= Construido/Total de programado*100	6 6.1
Personas en el municipio de Coatecas Altas	12 KM	Construcción de red de agua potable primera etapa en el municipio de Coatecas Altas	Metros lineales de red de agua construidos	Metros Lineales= Construido/Total de programado*100	6 6.1
Personas en el municipio de Coatecas Altas	100 ML	Construcción de bordos para retención de agua pluvial en la Localidad de Peña Larga	Metros lineales de bordos construidos	Metros Lineales= Construido/Total de programado*100	6 6.1
Cuidado del medio ambiente en Coatecas Altas	48 M2	Construcción de baños con biodigestor en el municipio de Coatecas Altas	Metros cuadrados de baños construidos	Metros cuadrados= Construido/Total de programado*100	6 6.2

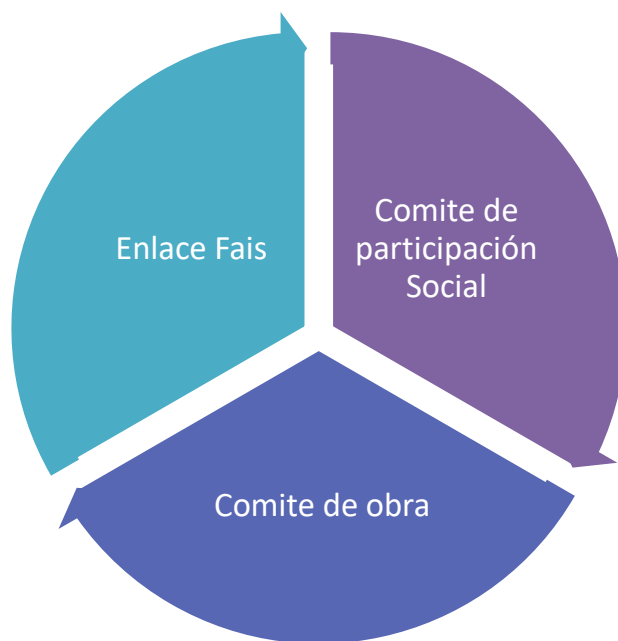
Cuidado del medio ambiente en Coatecas Altas	86.4 M2	Construcción de baños con biodigestor en la Localidad de las Salinas	Metros cuadrados de baños construidos	Metros cuadrados= Construido/Total de programado*100	Metros cuadrados	6 6.2
Personas en el municipio de Coatecas Altas	25 postes	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en la calle Robles Rodríguez, calle La Loma, calle del bajito y calle palo chachito en la Localidad Las Salinas.	Numero de postes instalados	Numero de postes instalados/número de postes programado*100		11.3
Personas en el municipio de Coatecas Altas	30 postes	Mejoramiento de la red eléctrica en la Localidad Chepeginio	Numero de postes instalados	Numero de postes instalados/número de postes programado*100		11.3
Personas en el municipio de Coatecas Altas	12 postes	Ampliación de energía eléctrica en las calles Anacleto Sánchez y Av. Coatecas	Numero de postes instalados	Numero de postes instalados/número de postes programado*100		11.3
Prosperidad en Coatecas Altas	350 M2	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en calle del panteón en el municipio de Coatecas Altas	Metros cuadrados de pavimentación construidos	Metros cuadrados= Construido/Total de programado*100	Metros cuadrados	11.3
Prosperidad en Coatecas Altas	400 M2	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en calle del panteón	Metros cuadrados de pavimentación construidos	Metros cuadrados= Construido/Total de programado*100	Metros cuadrados	11.3
Prosperidad en Coatecas Altas	350 M2	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle Morelos	Metros cuadrados de pavimentación construidos	Metros cuadrados= Construido/Total de programado*100	Metros cuadrados	11.3
Prosperidad en Coatecas Altas	450 M2	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle Ricardo Flores Magón	Metros cuadrados de pavimentación construidos	Metros cuadrados= Construido/Total de programado*100	Metros cuadrados	11.3
Prosperidad en Coatecas Altas	1400 ML	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en las calles Anacleto Sánchez y Av. Coatecas	Metros cuadrados de pavimentación construidos	Metros cuadrados= Construido/Total de programado*100	Metros cuadrados	11.3

Prosperidad Coatecas Altas	en	3KM	Construcción de pavimentación de tramo carretero Coatecas Altas- Ejutla de cresco	Metros cuadrados de pavimentación construidos	Kilómetros = $\frac{\text{Kilómetros Construido}}{\text{Total de Kilómetros programado}} \times 100$	11.3
Prosperidad Coatecas Altas	en	40 KM	Rehabilitación de caminos rurales en la Localidad El Portillo	Kilómetro de caminos rehabilitados	Kilómetros = $\frac{\text{Kilómetros Construido}}{\text{Total de Kilómetros programado}} \times 100$	11.3
Prosperidad Coatecas Altas	en	40 KM	Rehabilitación de caminos rurales en la Localidad Tepehuaje	Kilómetro de caminos rehabilitados	Kilómetros = $\frac{\text{Kilómetros Construido}}{\text{Total de Kilómetros programado}} \times 100$	11.3
Prosperidad Coatecas Altas	en	40 KM	Rehabilitando los caminos principales en el municipio de Coatecas Altas	Kilómetro de caminos rehabilitados	Kilómetros = $\frac{\text{Kilómetros Construido}}{\text{Total de Kilómetros programado}} \times 100$	11.3

Seguimiento y evaluación

El Seguimiento permitirá al gobierno municipal de Coatecas Altas evaluar el impacto y la calidad del trabajo en relación a las acciones y obras realizadas a partir de la planeación municipal. Para el seguimiento se por miembros del cabildo municipal, así también por un comité de participación social y comité de obra.

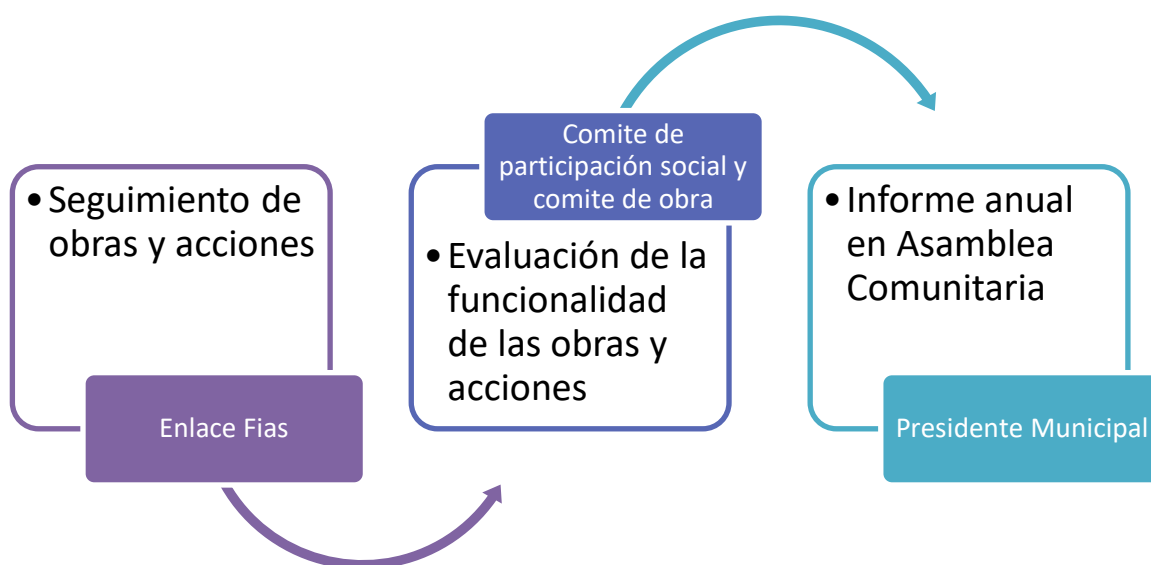
Actores de seguimiento de obras y acciones del plan municipal



El seguimiento se hará de manera constante para hacer una entrega funcional de las obras y acciones en el municipio de Coatecas Altas. Para ello se entregará el presupuesto de obra a los actores que conformará en la parte de seguimiento y evaluación.

Los instrumentos que se utilizará es la emitida por la Secretaria de Contraloría y Transparencia Gubernamental, para el seguimiento de las obras y acciones, también se complementará de los instrumentos utilizados por la Secretaria de Bienestar.

El seguimiento del proceso de obras es primordial, como el impacto de estas en el mejoramiento de la calidad de vida de la población en el municipio de Coatecas Altas, por ello se diseña el siguiente diagrama para el proceso de seguimiento y evaluación de las obras y acciones del gobierno municipal programado y presupuestado.



Matriz de consistencia

EJE PM D	Tema del eje	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Problemática identificada	Nombre del programa, proyecto o acción	OD S	Meta de ODS	Meta programada	Beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje. Personas en el municipio de Coatecas Altas	Educación	Garantizar una educación digna para los niños, niñas y adolescentes en el municipio de Coatecas Altas	Garantizar que se cuente con infraestructura básica en las instituciones educativas.	Mejorar las aulas en las instituciones educativas básicas y media superior en el municipio de Coatecas Altas	A nivel municipal existen siete instituciones educativas en la cual las aulas están en malas condiciones por tanto es necesario el mejoramiento para que los alumnos puedan acceder a una educación de calidad.	Mejoramiento de la escuela "Cozijoza" en el municipio de Coatecas Altas.	4	4.1.4.2	624 M²	138	Metros cuadrados= Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado*100	\$ 150,000.00	Fondo III Ramo 33, La Escuela es nuestra (LEEN) y IOCIFED	2020
						Mejoramiento en el Jardín de niños "Amado Nervo" en el municipio de Coatecas Altas	4	4.1.4.2	124 M²	34	Metros cuadrados= Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado*100	\$90,000.00	Fondo III Ramo 33, La Escuela es nuestra (LEEN) y IOCIFED	2020
						Mejoramiento de aulas en la escuela preescolar "Frida Kahlo" en el municipio de Coatecas Altas.	4	4.1, 4.2	144 M2	94	Metros cuadrados= Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado*100	\$130,000.00	Fondo III Ramo 33, La Escuela es nuestra (LEEN) y IOCIFED	2020
						Mejoramiento de aulas en la escuela preescolar "Ricardo Flores Magón" en el municipio de Coatecas Altas.	4	4.1.4.2	144 M2	45	Metros cuadrados= Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado*100	\$95,000.00	Fondo III Ramo 33, La Escuela es nuestra (LEEN) y IOCIFED	2021

EJE PM D	Tema del eje	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Problemática identificada	Nombre del programa, proyecto o acción	OD S	Meta de ODS	Meta programada	Beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje. Personas en el municipio de Coatecas Altas	Educación	Garantizar una educación digna para los niños, niñas y adolescentes en el municipio de Coatecas Altas	Garantizar que se cuente con infraestructura básica en las instituciones educativas.	Construir Aulas en el municipio de Coatecas Altas	A nivel Municipal existen tres instituciones educativas que necesitan de un espacio para la enseñanza de los niños niñas y adolescentes.	Construcción de un aula en la escuela primaria "Migrante" en Coatecas Altas.	1.4	1.1,1.2,1.4,4.1, 4.2	48 M2	20	Metros cuadrados= Metros cuadrados de aula Construido/Total de metros cuadrados de aula programado*100	\$360,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED	2022
						Construcción de aula en el jardín de niños "Frida Kahlo" en el municipio de Coatecas Altas.	1.4	1.1,1.2,1.4,4.1, 4.2	48 M2	94	Metros cuadrados= Metros cuadrados de aula Construido/Total de metros cuadrados de aula programado*100	\$360,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED	2022
						Construcción de aula en el Jardín de Niños "Ricardo Flores Magón" CLAVE: 20DCC06676.	1.4	1.1,1.2,1.4,4.1, 4.2	48 M2	44	Metros cuadrados= Metros cuadrados de aula Construido/Total de metros cuadrados de aula programado*100	\$360,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED	2022
						Construcción de aula en la Telesecundaria CLAVE: 20DTV0766L.	1.4	1.1,1.2,1.4,4.1, 4.2	48 M2	380	Metros cuadrados= Metros cuadrados de aula Construido/Total de metros cuadrados de aula programado*100	\$360,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED	2021
						Construcción de aula en la escuela primaria "Donaji" CLAVE 20DPR0074Y.	1.4	1.1,1.2,1.4,4.1, 4.2	48 M2	380	Metros cuadrados= Metros cuadrados de aula Construido/Total de metros cuadrados de aula programado*100	\$360,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED	2021

EJE PM D	Tema del eje	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Problemática identificada	Nombre del programa, proyecto o acción	OD S	Meta de ODS	Meta programada	Beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje. Personas en el municipio de Coatecas Altas	Educación	Garantizar una educación digna para los niños, niñas y adolescentes en el municipio de Coatecas Altas	Garantizar que se cuente con infraestructura básica en las instituciones educativas.	Construir Aulas en el municipio de Coatecas Altas	A nivel Municipal existen que requieren un espacio institucionales.	Construcción de una biblioteca en el Bachillerato Intercultural en el municipio de Coatecas Altas.	4	4.1,4.2	48 M2	140	Metros cuadrados= Metros cuadrados de Biblioteca Construido/Total de metros cuadrados de Biblioteca programado*100	\$360,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED	2022
						Construcción de Biblioteca en la escuela primaria "Donaji" clave: 20DPR0074Y Coatecas Altas.	4	4.1,4.2	48 M2	380	Metros cuadrados= Metros cuadrados de Biblioteca Construido/Total de metros cuadrados de Biblioteca programado*100	\$360,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED	2021

EJE PM D	Tema del eje	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Problemática identificada	Nombre del programa, proyecto o acción	OD S	Meta de ODS	Meta programada	Beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje. Personas en el municipio de Coatecas Altas	Educación	Garantizar una educación digna para los niños, niñas y adolescentes en el municipio de Coatecas Altas	Garantizar que se cuente con infraestructura básica en las instituciones educativas.	Construcción de Barda Perimetral en las Instituciones educativas en el municipio de Coatecas Altas.	Algunas instituciones educativas requieren el cercado perimetral para brindar seguridad de los niños y el bien inmueble.	Construcción de barda perimetral en la escuela primaria "COSIJOEZA" CLAVE: 20DPR3497C en Coatecas Altas.	4	4.1,4.2,4.5	100 M2	150	Metros cuadrados= Metros cuadrados de barda perimetral Construido/Total de metros cuadrados de barda perimetral programado*100	\$1,250,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED	2021-2022
						Construcción de barda perimetral en la telesecundaria CLAVE: 20DTV0766L en Coatecas Altas.	4	4.1,4.2,4.5	148 M2	175	Metros cuadrados= Metros cuadrados de barda perimetral Construido/Total de metros cuadrados de barda perimetral programado*100	\$ 1,000,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED	2021-2022
						construcción de barda perimetral en el jardín de niños "AMADO NERVO" CLAVE: 20DCC2308H (SEGUNDA ETAPA) en Coatecas Altas.	4	4.1,4.2,4.5	85 ML	34	Metros lineales= Metros lineales de barda perimetral Construido/Total de metros lineales de barda perimetral programado*100	\$500,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED	2021-2022

EJE PM D	Tema del eje	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Problemática identificada	Nombre del programa, proyecto o acción	OD S	Meta de ODS	Meta programada	Beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje. Personas en el municipio de Coatecas Altas	Educación	Garantizar una educación digna para los niños, niñas y adolescentes en el municipio de Coatecas Altas	Garantizar que las instituciones educativas cuenten con los servicios básicos	Ofrecer servicios básicos de agua, electricidad en las instituciones educativas.	El agua potable es indispensable para el funcionamiento de las instituciones educativas sobre todo para que se tenga la higiene adecuada de los alumnos, sin embargo, en el municipio las instituciones de la cabecera municipal y de las localidades carecen de este servicio básico.	Dotación de servicios básicos: Agua potable en la escuela Preescolar "José Martí" en el municipio de Coatecas Altas	6	6.4	1 acción	28	Alumnos beneficiados / total de alumnos *100	\$250,000.00	Fondo III Ramo 33, La Escuela es nuestra (LEEN) y IOCIFED	2021
						Dotación de servicios básicos: Agua potable en la escuela Preescolar "Ricardo Flores Magón" en el municipio de Coatecas Altas	6	6.4	1 acción	45	Alumnos beneficiados / total de alumnos *100	\$250,000.00	Fondo III Ramo 33, La Escuela es nuestra (LEEN) y IOCIFED	2021
						Dotación de servicios básicos: Agua potable en la escuela Preescolar "Cozijoza" en el municipio de Coatecas Altas	6	6.4	1 pozo	138	Alumnos beneficiados / total de alumnos *100	\$250,000.00	Fondo III Ramo 33, La Escuela es nuestra (LEEN) y IOCIFED	2021
						Dotación de servicio básicos; Agua potable y electrificación en el Preescolar "Amado Nervo" Clave: 20DCC2308H	6	6.4	1 acción	16	Alumnos beneficiados / total de alumnos *100	\$250,000.00	Fondo III Ramo 33, La Escuela es nuestra (LEEN) y IOCIFED	2021
						Dotación de servicio básicos; Agua potable Primaria "Ignacio Aldama" en las Salinas	6	6.4	1 acción	59	Alumnos beneficiados / total de alumnos *100	\$250,000.00	Fondo III Ramo 33, La Escuela es nuestra (LEEN) y IOCIFED	2021

EJE PM D	Tema del eje	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Problemática identificada	Nombre del programa, proyecto o acción	ODS	Meta de ODS	Meta programada	Beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje. Personas en el municipio de Coatecas Altas	Educación	Garantizar una educación digna para los niños, niñas y adolescentes en el municipio de Coatecas Altas	Garantizar que se cuente con infraestructura básica en las instituciones educativas.	Construcción de sanitarios en las instituciones educativas.	Una de las necesidades más sentidas en las instituciones educativas es que los sanitarios están en malas condiciones y necesitan del mejoramiento. Así mismo hay una carencia de este servicio en las instituciones educativas.	Construcción de baños en el Jardín de niños "Frida Kahlo" en el municipio de Coatecas Altas	6	6.2	48 M²	94	Metros cuadrados= Metros cuadrados de sanitarios Construido/Total de metros cuadrados de sanitario programado*100	\$350,000.00	Fondo III Ramo 33, La Escuela es nuestra (LEEN) y IOCIFED	2020
						Mejoramiento de sanitarios en el Jardín de Niños "José Martí" en el municipio de Coatecas Altas.	6	6.2	48 M²	28	Metros cuadrados= Metros cuadrados de sanitarios con mejoramiento/Total de metros cuadrados de sanitario programado*100	\$350,000.00	Fondo III Ramo 33, La Escuela es nuestra (LEEN) y IOCIFED	2021
						Mejoramiento de sanitarios en el Bachillerato Intercultural en el municipio de Coatecas Altas	6	6.2	50 M²	140	Metros cuadrados= Metros cuadrados de sanitarios con mejoramiento/Total de metros cuadrados de sanitario programado*100	\$350,000.00	Fondo III Ramo 33, La Escuela es nuestra (LEEN) y IOCIFED	2021
						Construcción de módulo Sanitario en la Escuela Preescolar "Vicente Leñero" Clave: 20DJN2197I en el Tepehuaje	6	6.2	48 M2	140	Metros cuadrados= Metros cuadrados de sanitarios Construido/Total de metros cuadrados de sanitario programado*100	\$350,000.00	Fondo III Ramo 33, La Escuela es nuestra (LEEN) y IOCIFED	2021
						Construcción de módulo Sanitario en la Escuela Primaria "José María Morelos" Clave: 20DPR0079X en el Tepehuaje	6	6.2	48 M2	140	Metros cuadrados= Metros cuadrados de modulo de sanitarios Construido/Total de metros cuadrados de módulo de sanitario programado*100	\$350,000.00	Fondo III Ramo 33, La Escuela es nuestra (LEEN) y IOCIFED	2020
						Rehabilitación de sanitarios en el jardín de niños "Amado Nervo" CLAVE: 20DCC2308H.	6	6.2	48 M2	34	Metros cuadrados= Metros cuadrados de sanitarios Construido/Total de metros cuadrados de sanitario programado*100	\$250,000.00	Fondo III Ramo 33, La Escuela es nuestra (LEEN) y IOCIFED	2021

EJE PM D	Tema del eje	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Problemática identificada	Nombre del programa, proyecto o acción	ODS	Meta de ODS	Meta programada	Beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje. Personas en el municipio de Coatecas Altas	Salud	Disminuir carencia por acceso a servicios de salud en el municipio de Coatecas Altas.	Garantizar la atención eficiente de los servicios de salud a la población del municipio de Coatecas Altas	Construir espacios de atención a la población de Coatecas Altas.	No existe un espacio adecuado para brindar servicio de atención médica,	Construcción de dispensario médico y acceso principal en el Portillo	3	3.1	65 M2	158	Metros cuadrados = Metros cuadrados de dispensario médico Construido /Total de metros cuadrados de dispensario médico programado*100	\$2,000,000.00	Fondo III, Secretaria de Salud	2022

EJE PM D	Tema del eje	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Problemática identificada	Nombre del programa, proyecto o acción	ODS	Meta a de ODS	Meta programada	Beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje. Personas en el municipio de Coatecas Altas	Deporte	Promover el bienestar físico para una sana convivencia de los niños, jóvenes y familias del municipio de Coatecas Altas	Garantizar que se cuenten con espacios e infraestructura para la práctica del deporte en el municipio de Coatecas Altas.	Construcción de Techados en Áreas de impartición de educación física.	Es necesario fortalecer espacios para que los niños, Jóvenes realicen actividades en espacios seguros.	Construcción del techado, en el jardín de niños "Amado Nervo" CLAVE 20DCC2308H.	4	4.1 4.2 4.5	400 M2	34	Metros Cuadrados: Metros cuadrados de Techado Construido/ Metros cuadrados de Techado Programado*100	\$2,500,000.00	Fondo III	2021-2022
Eje. Personas en el municipio de Coatecas Altas	Cultura	Fomentar la identidad cultural del municipio de Coatecas Altas	Garantizar un espacio para la difusión de los eventos culturales en el municipio de Coatecas Altas	Construcción de la Casa de la cultura en el municipio de Coatecas Altas.	En el municipio la lengua materna se ha perdido por lo que es necesario la implementación de acciones para el fomento.	Construcción de la casa de la cultura en el municipio de Coatecas	10	10.1	392 M2	664	Metros Cuadrados: Metros de casa de cultura Construido/ Metros cuadrados de casa de cultura Programado*100	\$5,000,000.00	Fondo III	2021-2022

EJE PM D	Tema del eje	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Problemática identificada	Nombre del programa, proyecto o acción	ODS	Meta de ODS	Meta programada	Beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje. Personas en el municipio de Coatecas Altas	Calidad de la vivienda	Garantizar que las familias del municipio de Coatecas Altas accedan a una vivienda digna y de calidad.	Mejorar la calidad y espacios de la vivienda de las familias en la condición de carencias en municipio de Coatecas Altas	Gestionar proyectos y programas para la construcción de viviendas del municipio de Coatecas Altas	Se identifica la existencia de 36.30 % de viviendas con carencias por acceso a la calidad y espacios. En el taller participativo se identificó que es necesario la inversión y gestión de recursos para atender a la población carente de este servicio en las localidades de Coatecas Altas, las Salinas, Tepehuaje, El Portillo, Peña Larga, El Poblete, Chepeginio.	Construcción de 80 viviendas en el municipio de Coatecas Altas cabecera municipal	11	11.1	1280 M2	320	Metros cuadrados= Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado*100	\$8,000,000.00	CEVI, Fondo III Ramo 33	2021
						Construcción de 6 viviendas en la localidad las Salinas	11	11.1	96 M2	24	Metros cuadrados= Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado*100	\$6,000,000.00	CEVI, Fondo III Ramo 33	2021
						Construcción de 15 viviendas en el Tepehuaje	11	11.1	240 M2	60	Metros cuadrados= Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado*100	\$1,500,000.00	CEVI, Fondo III Ramo 33	2022
						Construcción de 6 viviendas en la localidad el Portillo	11	11.1	96 M2	24	Metros cuadrados= Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado*100	\$6,000,000.00	CEVI, Fondo III Ramo 33	2022
						Construcción de 5 viviendas en la localidad Peña Larga	11	11.1	80 M2	20	Metros cuadrados= Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado*100	\$ 500,000.00	CEVI, Fondo III Ramo 33	2022
						Construcción de 10 viviendas en la localidad El Poblete	11	11.1	160 M2	40	Metros cuadrados= Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado*100	\$1,000,000.00	CEVI, Fondo III Ramo 33	2021
						Construcción de 10 viviendas en la localidad Chepeginio	11	11.1	160 M2	40	Metros cuadrados= Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado*100	\$1,000,000.00	CEVI, Fondo III Ramo 33	2022

EJE PM D	Tema del eje	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Problemática identificada	Nombre del programa, proyecto o acción	ODS	Meta a de ODS	Meta programada	Beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje. Personas en el municipio de Coatecas Altas	Servicios básicos de la vivienda	Reducir el rezago social existente en el municipio de Coatecas Altas, para mejorar la condición de vida de la población.	Garantizar infraestructuras de servicios básicos de agua, electricidad y drenaje en el municipio de Coatecas Altas	Garantizar el servicio de agua potable en las viviendas del municipio de Coatecas Altas	De acuerdo a los datos estadísticos de la Encuesta Intercensal de INEGI, 2015 el 90.86 % disponen de agua entubada y solamente el 9.08 % de la población no disponen de agua, sin embargo, existe una escasez por lo que es necesario la construcción de obras que mejoren el servicio	Construcción de pozo profundo para agua potable en el municipio de Coatecas Altas	6	6.1	50 ML	5000	Metros Lineales= Metros Construido/Total de metros lineales programado*100	\$ 1,000,000.00	Fondo III Ramo 33	2022
						Construcción de bordos para retención de agua en el municipio de Coatecas Altas	6	6.1	100 ML	1050	Metros Lineales= Metros lineales Construido/Total de metros lineales programado*100	\$1,500,000.00	Fondo III Ramo 33	2021
						Construcción de red de agua potable primera etapa en el municipio de Coatecas Altas	6	6.1	12 KM	1050	Metros Lineales= Metros lineales Construido/Total de metros lineales programado*100	\$ 4,000,000.00	Fondo III Ramo 33	2020
						Ampliación del Sistema de Agua Potable en Coatecas Altas	6	6.1	3000 KM	664	Kilómetros= Kilómetros de Sistema de Agua Construido/Total Kilómetros de Sistema de Agua programado*100	\$ 3,000,000.00	Fondo III Ramo 33	2021-2022
						Construcción de bordos para retención de agua pluvial en la Localidad de Peña Larga	6	6.1	100 ML	100	Metros Lineales= Metros lineales Construido/Total de metros lineales programado*100	\$1,500,000.00	Fondo III Ramo 33	2022

EJE PM D	Tema del eje	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Problemática identificada	Nombre del programa, proyecto o acción	ODS	Meta a de ODS	Meta programada	Beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje. Personas en el municipio de Coatecas Altas	Servicios básicos de la vivienda	Reducir el rezago social existente en el municipio de Coatecas Altas, para mejorar la condición de vida de la población.	Garantizar infraestructuras de servicios básicos de agua, electricidad y drenaje en el municipio de Coatecas Altas	Lograr el Saneamiento de las aguas negras y grises a las viviendas en situación de vulnerabilidad en el municipio de Coatecas Altas	Gran parte de la población no tiene de drenaje sanitario adecuado, por ello es necesaria la gestión de baños ecológicos, ya que no se cuenta con suficiente agua para desalojo de desecho	Construcción de baños con biodigestor en el municipio de Coatecas Altas	6	6.2	48 M2	20	Metros cuadrados= Metros cuadrados de baños con Biodigestor Construido/Total de metros cuadrados de baños con Biodigestor programado*100	\$ 532,000.00	Fondo III Ramo 33	2021
						Construcción de baños con biodigestor en la Localidad de las Salinas	6	6.2	86.4 M2	76	Metros cuadrados= Metros cuadrados de baños con Biodigestor Construido/Total de metros cuadrados de baños con Biodigestor programado*100	\$950,000.00	Fondo III Ramo 33	2021

EJE PM D	Tema del eje	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Problemática identificada	Nombre del programa, proyecto o acción	ODS	Meta a de ODS	Meta programada	Beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje. Personas en el municipio de Coatecas Altas	Servicios básicos de la vivienda	Reducir el rezago social existente en el municipio de Coatecas Altas, para mejorar la condición de vida de la población.	Garantizar infraestructuras de servicios básicos de agua, electricidad y drenaje en el municipio de Coatecas Altas	Dotar de energía eléctrica a las viviendas carentes en el municipio de Coatecas Altas	El 2.4 % de las viviendas no cuentan con la energía eléctrica, sin embargo, de las líneas existentes es necesario mejorar el servicio de la red y línea de conducción en un Barrio de Coatecas Altas, Las Salinas, Tepehuaje, El portillo, Peña Larga, El Poblete y Chepeginio.	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en la calle Robles Rodríguez, calle La Loma, calle del bajito y calle palo chachito en la Localidad Las Salinas.	11	11.3	25 postes	105	Total, de postes instalados / Total de postes programado*100	\$ 2,000,000.00	Fondo III Ramo 33	2022
						Mejoramiento de la red eléctrica en la Localidad Chepeginio	11	11.3	30 postes	550	Total, de postes instalados / Total de postes programado*100	\$2,400,000.00	Fondo III Ramo 33	2022
						Ampliación de energía eléctrica en las calles Anacleto Sánchez y Av. Coatecas	11	11.3	12 postes	30	Total, de postes instalados / Total de postes programado*100	\$ 960,000.00	Fondo III Ramo 33	2021
						Ampliación de la red de energía eléctrica en diversas calles en Coatecas Altas	7	7.1	8 postes	664	Total, de postes instalados / Total de postes programado*100	\$ 2,000,000.00	CFE, Fondo III	2021-2022
						Mejoramiento de la Red de Energía Electric de monofásica a trifásica en Coatecas Altas	7	7.1	4 transformador	74	Total, de transformado instalado/ Total de transformador programado*100	\$ 1,500,000.00	CFE, Fondo III	2021-2022

EJE PM D	Tema del eje	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Problemática identificada	Nombre del programa, proyecto o acción	ODS	Meta a de ODS	Meta programada	Beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje. Personas en el municipio de Coatecas Altas	Grupos vulnerables y seguridad alimentaria	Garantizar el derecho a la seguridad alimentaria para los grupos vulnerables de Coatecas Altas.	Garantizar el acceso a la alimentación en el suministro o adecuado, suficiente y de un espacio físico para la preparación de alimentos para la población en condición de vulnerabilidad.	Ampliar y construir comedores escolares para la alimentación de la población en situación de vulnerabilidad	Existe carencia de alimentación principalmente en los niños, de acuerdo con la información proporcionada por la Unidad Médica del municipio, se tiene un total de 73 niños en condición de desnutrición	Construcción de Comedor Escolar en el Jardín de niños "Ricardo Flores Magón" CLAVE: 20DCC06676 en Coatecas Altas.	2	2.1	48 M2	500	Metros cuadrados= Metros cuadrados de comedor Construido /Total de metros cuadrados de comedor programado*100	\$ 500,000.00	Fondo III Ramo 33	2021
						Ampliación del Comedor escolar del Bachillerato intercultural Clave: 20EBD00462 en Coatecas Altas.	1,2	1.1 1.2 1.4 2.1 2.2	64 M2	664	Metros cuadrados= Metros cuadrados de ampliación construido/Total de metros cuadrados de ampliación programado*100	\$450,000.00	Fondo III Ramo 33	2021

EJE PM D	Tema del eje	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Problemática identificada	Nombre del programa, proyecto o acción	ODS	Meta a de ODS	Meta programada	Beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje. Prosperidad	Caminos y carreteras	Mejorar la calidad de vida de la población afectada por falta de acceso en buenas condiciones en el municipio de Coatecas Altas	Diseñar un programa de inversión en infraestructura carretera que mejore la conectividad en el municipio de Coatecas Altas	Mejorar la conectividad rehabilitando los caminos de acceso a las localidades del municipio de Coatecas Altas	Los caminos rurales a las localidades están en malas condiciones por lo que es necesario mejorarlo, ya que impactará de manera directa en el acceso a las posibilidades de consumo y producción.	Rehabilitación de caminos rurales en la Localidad El Portillo	11	11.3	40 KM	600	Kilómetros = Kilómetros Construido/Total de Kilómetros programado*100	\$4,000,000.00	Fondo III Ramo 33	2022
						Rehabilitación de caminos rurales en la Localidad Tepehuaje	11	11.3	40 KM	460	Kilómetros = Kilómetros Construido/Total de Kilómetros programado*100	\$4,000,000.00	Fondo III Ramo 33	2020
						Rehabilitación de caminos que conducen a las Agencias Municipales en el municipio de Coatecas Altas	11	11.3	20 KM	1050	Kilómetros = Kilómetros Construido/Total de Kilómetros programado*100	\$4,000,000.00	Fondo III Ramo 33	2022
						Rehabilitación de camino sacacosechas en el camino viejo a Miahuatlán.	11	11.3	6 KM	664	Kilómetros = Kilómetros Construido/Total de Kilómetros programado*100	\$500,000.00	Fondo III Ramo 33	2021-2022
						Rehabilitación de camino sacacosechas en el camino viejo al Campo Deportivo	11	11.3	3 KM	664	Kilómetros = Kilómetros Construido/Total de Kilómetros programado*100	\$250,000.00	Fondo III Ramo 33	2021-2022
						Rehabilitación de camino sacacosechas en el camino viejo a la Capilla de la Virgen en el Municipio de Coatecas Altas	11	11.3	5 KM	664	Kilómetros = Kilómetros Construido/Total de Kilómetros programado*100	\$ 350,000.00	Fondo III Ramo 33	2021-2022
						Rehabilitación de camino sacacosechas en el camino a la 1° sección en el Municipio de Coatecas Altas	11	11.3	4 KM	664	Kilómetros = Kilómetros Construido/Total de Kilómetros programado*100	\$ 300,000.00	Fondo III Ramo 33	2021-2022

EJE PM D	Tema del eje	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Problemática identificada	Nombre del programa, proyecto o acción	ODS	Met a de ODS	Meta progra mada	Beneficiario s	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje. Prosperidad	Caminos y carreteras	Mejorar la calidad de vida de la población afectada por falta de acceso en buen estado el municipio Coatecas Altas	Diseñar un programa de inversión en infraestructura carretera que mejore la conectividad en el municipio de Coatecas Altas	Fortalecer las vías de comunicación pavimentando las calles principales del municipio de Coatecas Altas.	Los caminos rurales a las localidades están en malas condiciones por lo que es necesario mejorarlo, ya que impactará de manera directa en el acceso a las posibilidades de consumo y producción.	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en calle Principal el Portillo	11	11.3	500 M2	41	Metros cuadrados= Metros cuadrados de Pavimento construido/Total de metros cuadrados de Pavimento programado*100	\$ 850,000.00	Fondo III Ramo 33	2021-2022
						Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en calle Principal del centro de salud al arroyo en el Poblete	11	11.3	1800 M2	83	Metros cuadrados= Metros cuadrados de Pavimento construido/Total de metros cuadrados de Pavimento programado*100	\$ 2,000,000.00	Fondo III Ramo 33	2021-2022
						Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en calle Principal en la localidad de Salinas	11	11.3	1500 M2	76	Metros cuadrados= Metros cuadrados de Pavimento construido/Total de metros cuadrados de Pavimento programado*100	\$1,500,000.00	Fondo III Ramo 33	2021-2022
						Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en calle Principal en la localidad de Peña Larga	11	11.3	900 M2	23	Metros cuadrados= Metros cuadrados de Pavimento construido/Total de metros cuadrados de Pavimento programado*100	\$ 1,200,000.00	Fondo III Ramo 33	2021-2022
						Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en calle 16 de septiembre en la calle 16 de septiembre de Coatecas Altas	11	11.3	500 M2	664	Metros cuadrados= Metros cuadrados de Pavimento construido/Total de metros cuadrados de Pavimento programado*100	\$ 850,000.00	Fondo III Ramo 33	2021-2022
						Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle del Calvario de Coatecas Altas	11	11.3	600 M2	664	Metros cuadrados= Metros cuadrados de Pavimento construido/Total de metros cuadrados de Pavimento programado*100	\$ 850,000.00	Fondo III Ramo 33	2021-2022

EJE PM D	Tema del eje	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Problemática identificada	Nombre del programa, proyecto o acción	ODS	Meta a de ODS	Meta programada	Beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje. Prosperidad	Caminos y carreteras	Mejorar la calidad de vida de la población afectada por falta de acceso en buen estado en el municipio de Coatecas Altas	Diseñar un programa de inversión en infraestructura carretera que mejore la conectividad en el municipio de Coatecas Altas	Fortalecer las vías de comunicación pavimentando las calles principales del municipio de Coatecas Altas.	Los caminos rurales a las localidades están en malas condiciones por lo que es necesario mejorarlo, ya que impactará de manera directa en el acceso a las posibilidades de consumo y producción.	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en calle Venustiano Carranza en Coatecas Altas	11	11.3	750 M2	664	Metros cuadrados= Metros cuadrados de Pavimento construido/Total de metros cuadrados de Pavimento programado*100	\$ 950,000.00	Fondo III Ramo 33	2021-2022
						Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en calle de la Y en Coatecas Altas	11	11.3	500 M2	664	Metros cuadrados= Metros cuadrados de Pavimento construido/Total de metros cuadrados de Pavimento programado*100	\$ 850,000.00	Fondo III Ramo 33	2021-2022
						Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en calle Chapultepec en Coatecas Altas	11	11.3	612 M2	664	Metros cuadrados= Metros cuadrados de Pavimento construido/Total de metros cuadrados de Pavimento programado*100	\$ 850,000.00	Fondo III Ramo 33	2021-2022
						Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en calle Niños Héroes en Coatecas Altas	11	11.3	720 M2	664	Metros cuadrados= Metros cuadrados de Pavimento construido/Total de metros cuadrados de Pavimento programado*100	\$ 900,000.00	Fondo III Ramo 33	2021-2022
						Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en calle Jose Juárez Hernández en Coatecas Altas	11	11.3	750 M2	664	Metros cuadrados= Metros cuadrados de Pavimento construido/Total de metros cuadrados de Pavimento programado*100	\$ 950,000.00	Fondo III Ramo 33	2021-2022

EJE PM D	Tema del eje	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Problemática identificada	Nombre del programa, proyecto o acción	ODS	Meta de ODS	Meta programada	Beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje. Prosperidad	Caminos y carreteras	Mejorar la calidad de vida de la población afectada por falta de acceso en buen estado en el municipio de Coatecas Altas	Diseñar un programa de inversión en infraestructura carretera que mejore la conectividad en el municipio de Coatecas Altas	Fortalecer las vías de comunicación pavimentando las calles principales del municipio de Coatecas Altas.	Los caminos rurales a las localidades están en malas condiciones por lo que es necesario mejorarlo, ya que impactará de manera directa en el acceso a las posibilidades de consumo y producción.	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en calle Emiliano Zapata en Coatecas Altas	11	11.3	620 M2	664	Metros cuadrados= Metros cuadrados de Pavimento construido/Total de metros cuadrados de Pavimento programado*100	\$ 850,000.00	Fondo III Ramo 33	2021-2022
						Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en calle Pedro Juárez en Coatecas Altas	11	11.3	750 M2	664	Metros cuadrados= Metros cuadrados de Pavimento construido/Total de metros cuadrados de Pavimento programado*100	\$ 950,000.00	Fondo III Ramo 33	2021-2022
						Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en calle del Camino a Rancho Quemado en Coatecas Altas	11	11.3	700 M2	664	Metros cuadrados= Metros cuadrados de Pavimento construido/Total de metros cuadrados de Pavimento programado*100	\$ 950,000.00	Fondo III Ramo 33	2021-2022
						Construcción de Pavimentación de Tramo Carretero Coatecas Altas- Ejutla de Crespo	11	11.3	3 KM	664	Kilómetros = Kilómetros de pavimento Construido/Total de Kilómetros de pavimento programado*100	\$ 12,000,000.00	Fondo III Ramo 33	2021-2022

EJE PM D	Tema del eje	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Problemática identificada	Nombre del programa, proyecto o acción	ODS	Meta a de ODS	Meta programada	Beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje. Prosperidad	Caminos y carreteras	Mejorar la calidad de vida de la población afectada por falta de acceso en buen estado en el municipio de Coatecas Altas	Diseñar un programa de inversión en infraestructura carretera que mejore la conectividad en el municipio de Coatecas Altas	Fortalecer las vías de comunicación pavimentando las calles principales del municipio de Coatecas Altas.	Los caminos rurales a las localidades están en malas condiciones por lo que es necesario mejorarlo, ya que impactará de manera directa en el acceso a las posibilidades de consumo y producción.	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en calle del panteón en el municipio de Coatecas Altas	11	11.3	350 M2	300	Metros cuadrados= Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado*100	\$2500,000.00.00	Fondo III Ramo 33	2020
						Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en calle del panteón	11	11.3	400 M2	270	Metros cuadrados= Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado*100	\$2500,000.00.00	Fondo III Ramo 33	2020
						Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle Morelos	11	11.3	350 M2	200	Metros cuadrados= Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado*100	\$2500,000.00.00	Fondo III Ramo 33	2021
						Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle Ricardo Flores Magón	11	11.3	450 M2	200	Metros cuadrados= Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado*100	\$2500,000.00.00	Fondo III Ramo 33	2021
						Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en las calles Anacleto Sánchez y Av. Coatecas	11	11.3	1400 ML	105	Metros cuadrados= Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado*100	\$1,400,000.00	Fondo III Ramo 33	2020
						Construcción de pavimentación de tramo carretero Coatecas Altas-Ejutla de crespo	11	11.3	3KM	5000	Kilómetros = Kilómetros Construido/Total de Kilómetros programado*100	\$ 12,000,000.00	INPI, Fondo III Ramo 33	2022

EJE PM D	Tema del eje	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Problemática identificada	Nombre del programa, proyecto o acción	ODS	Meta a de ODS	Meta programada	Beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje. Prosperidad	Camino y carreteras	Mejorar la calidad de vida de la población afectada por falta de acceso en buen estado en el municipio de Coatecas Altas	Diseñar un programa de inversión en infraestructura carretera que mejore la conectividad en el municipio de Coatecas Altas	Fortalecer las vías de comunicación pavimentando las calles principales del municipio de Coatecas Altas.	Los caminos rurales a las localidades están en malas condiciones por lo que es necesario mejorarlo, ya que impactará de manera directa en el acceso a las posibilidades de consumo y producción.	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en calle del panteón en el municipio de Coatecas Altas	11	11.3	350 M2	300	Metros cuadrados= Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado*100	\$2500,000.00.00	Fondo III Ramo 33	2020
						Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en calle del panteón	11	11.3	400 M2	270	Metros cuadrados= Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado*100	\$2500,000.00.00	Fondo III Ramo 33	2020
						Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle Morelos	11	11.3	350 M2	200	Metros cuadrados= Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado*100	\$2500,000.00.00	Fondo III Ramo 33	2021
						Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle Ricardo Flores Magón	11	11.3	450 M2	200	Metros cuadrados= Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado*100	\$2500,000.00.00	Fondo III Ramo 33	2021
						Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en las calles Anacleto Sánchez y Av. Coatecas	11	11.3	1400 ML	105	Metros cuadrados= Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado*100	\$1,400,000.00	Fondo III Ramo 33	2020
						Construcción de pavimentación de tramo carretero Coatecas Altas-Ejutla de crepo	11	11.3	3KM	5000	Kilómetros = Kilómetros Construido/Total de Kilómetros programado*100	\$ 12,000,000.00	INPI, Fondo III Ramo 33	2022

EJE PM D	Tema del eje	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Problemática identificada	Nombre del programa, proyecto o acción	ODS	Meta a de ODS	Meta programada	Beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje. Prospección	Actividades económicas potenciales para el desarrollo	Fortalecer las actividades económicas potenciales para la generación de ingresos que mejoran la calidad de vida de la población en el municipio de Coatecas Altas	Realizar acciones para fomentar las capacidades productivas de los actores económicos en el municipio de Coatecas Altas.	Generar las condiciones de producción en el municipio por medio de asistencia técnica en los procesos productivos.	Es necesario fortalecer las actividades potenciales	Adquisición del Tractor	8	8.3	1Pza	145	Total de pza de tractor adquirido/ Total de pza de tractor programado	\$ 750,000.00	SEDALMEX	2022

EJE PM D	Tema del eje	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Problemática identificada	Nombre del programa, proyecto o acción	ODS	Meta de ODS	Meta programada	Beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje. Prioridad	Comercialización	Que los productores locales tengan un espacio para venta de sus productos.	Facilitar un espacio físico para la venta de los productos locales	Construcción de un mercado municipal	No existe un espacio en la cual los productores locales puedan vender sus productos	Construcción de un mercado municipal en el municipio de Coatecas Altas.	8	8.3	450 M2	664	Metros cuadrados= Metros cuadrados de mercado municipal Construido/Total de metros cuadrados de mercado municipal programado*100	\$ 2,000,000.00	Fondo III ramo 33	2022

ANEXOS

Anexos

Evidencia fotográfica de la participación ciudadana en la formulación de Plan Municipal de Desarrollo Municipio de Coatecas Altas, Ejutla, Oaxaca.

Participación del cabildo



Integración del CDSM



Participación de los comités de diferentes Instituciones Educativas de la cabecera municipal y sus localidades.





Participación de los comités de Salud y personal médico de la cabecera municipal y las localidades.



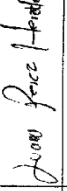


Listas de asistencias del cabildo y comités de salud y educación

Registro de participantes en el taller para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Coatepec
Altas, Distrito de Ejutla, Oaxaca.

Tema del taller: Desarrollo Municipal

Fecha: 06/02/2020

Nº/P	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA	SELLO
01	Pacacio Gregorio Vasquez Santiago	Presidente Municipal		 PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. Coatepec Altas, Dist. Ejutla, Oax. 2020-2022
02	Aldo Santiago Juárez	Sindico Municipal		
03	Felipe Carreño V	Regidor de Hacienda		
04	Eladia Rosalva Antonio	Obra		
05	Juana Pérez Hernández	Regidora de Educación		
06	Maria Fidela Vasquez Jarquin	Regidora de Ecología		


C. PACACIO GREGORIO VÁSQUEZ SANTIAGO
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. ALDO FLORENCIO SANTIAGO JUÁREZ
SÍNDICO MUNICIPAL


FELIPE CARREÑO VÁSQUEZ
REGIDOR DE HACIENDA

Registro de participantes en el taller para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Cortecosas
Altas, Distrito de Ejutla, Oaxaca

Tema del taller: Desarrollo Municipal Fecha: 06/02/2020

Nº/P	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA	SELLO
07	pablo santiago Viquez	tesorero		
08	Alejandra Vásquez Hernández	Secretaria Municipal		
09	Feliciano Santiago Martínez Sincilio	Suplente del Síndico		
10	Isidro Pizar	Suplente		
11	David Santiago	Suplente de Registro de Obras		
12	Violeta Martínez Santiago	Suplente de Educación		



Pac
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 C. PACACIO GREGORIO VÁSQUEZ SANTIAGO
 Altas, Ejutla, Oaxaca

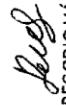
Florencio
 SÍNDICO MUNICIPAL
 C. ATALO FLORENCIO SANTIAGO JUÁREZ
 Altas, Ejutla, Oaxaca

Felipe
 REGIDOR DE HACIENDA
 FELIPE ARREÑO VÁSQUEZ
 Altas, Ejutla, Oaxaca

Registro de participantes en el taller para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Cortecías
Altus, Distrito de Ejutla, Oaxaca
 Tema del taller: Desarrollo Municipal Fecha: 06/02/2020

Nº/P	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA	SELLO
13	Delfina Vázquez	bocal	O.V	
14	Tiburcio Díaz Ruiz	Representante del Nucleo Rural		
15	José Antonio Martínez Vázquez	Alente del Tepenab		
16	Mateo Robles V	Alente de Poliso del Portillo		
17	Reyna Juana Robles V.	Secretaria del alente del Portillo		
18	Teodoro González Rios	Representante de Salud		




 C. PACACIO GREGORIO VÁSQUEZ SANTIAGO
 PRESIDENTE MUNICIPAL


 C. ATALO FLORENCIO SANTIAGO JUÁREZ
 SÍNDICO MUNICIPAL

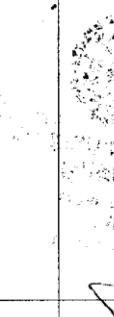
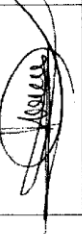

 FELIPE CARRERO VÁSQUEZ
 REGIDOR DE HACIENDA

Registro de participantes en el taller para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Coatecas

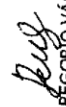
Altas, Distrito de Ejutla, Oaxaca

Fecha: 06/07/2020

Tema del taller: Desarrollo Municipal

NºP	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA	SELLO
19	Eladia Rosalba Arriaga	Regidora de Obra		
20	Felipe Carreño Vázquez	Regidor Asistente		
21	Maria Fides Vázquez Jarquin	Regidora de Ecología		
22	Atalo F. Santiago Suarez	Sindico Municipal		
23	Delfino Rios Hernandez	Regidor de Salud		
24	Isidoro Perez Perez	Suplente		

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Atalo F. Santiago Suarez
Alcalde
Dpto. Ejutla, Oax.
06/07/2020


GREGORIO VÁSQUEZ SANTIAGO
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. ATALO FLORENCIO SANTIAGO JUÁREZ
SÍNDICO MUNICIPAL


FELIPE CARREÑO VÁSQUEZ
REGIDOR DE HACIENDA

Registro de participantes en el taller para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Coatepec

Altas, Distrito de Ejutla, Oaxaca

Tema del taller: Desarrollo Municipal

Fecha: 06/01/2020

NºP	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA	SELLO
25	Virgilio González Rios	Tesorero		
26	BENITEZ JIMENEZ RAMOS	SECRETARIA		
27	Martin Santos Elorza	Agente municipal		
28	Ernesto Martinez	Agente Municipal		
29	Abel Ortiz Cruz	Agente de Policia		
30	Francisco Rodriguez	Secretario Peña Larga		

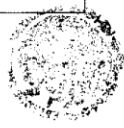

C. PACACIO GREGORIO VÁSQUEZ SANTIAGO
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. ATALO FLORENCIO SANTIAGO JUÁREZ
SÍNDICO MUNICIPAL


FELIPE CARREÑO VÁSQUEZ
REGIDOR DE HACIENDA

Registro de participantes en el taller para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Coatecas Altas, Distrito de Ejutla, Oaxaca
 Tema del taller: Desarrollo Municipal Fecha: 06/02/2020

Nº/P	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA	SELLO
31	Gabriel García Mata	suplente		
32	Gabolo Santiago V	tesorero		
33	Daniel Santiago S	Suplente de Regider de Obras		



PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. Coatecas Altas, Oax.
 Dto. Ejutla, Oax.
 GRACIANO GREGORIO VÁSQUEZ SANTIAGO
 PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ATALO FLORENCIO SANTIAGO JUÁREZ
 SÍNDICO MUNICIPAL

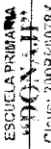
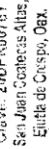
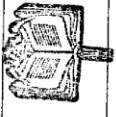
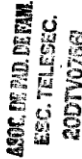
FELIPE CARREÑO VÁSQUEZ
 REGIDOR DE HACIENDA

Registro de participantes en el taller para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Cortecitas

Altas, Distrito de Eytla, Oaxaca

Tema del taller: Educación

Fecha: 06/02/2020

NºP	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA	SELLO
13	Juana Ramirez Martinez	Presidenta.		
14	Maria Hernandez Carreno	Secretaria		
15	Pedro Melitón Sanchez Vasquez	tesorero		
16	Enrique-Eta Eugenia Vasquez Vasquez	Comite		
17	Obdelfina Vasquez	2º VOCAL		
18	Catalina Gopar Rios	Vocal		



PRESIDENCIA MUNICIPAL

Mpio. Cortecitas C. PACACIO GREGORIO VÁSQUEZ SANTIAGO
Altas, Oaxaca
PRESIDENTE MUNICIPAL

Rug

C. ATALO FLORENCIO SANTIAGO JUÁREZ
SÍNDICO MUNICIPAL

[Signature]

FELIPE CARREÑO VÁSQUEZ
REGIDOR DE HACIENDA

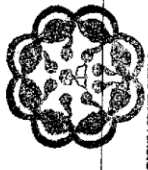
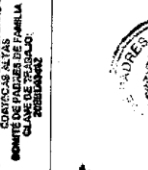
[Signature]

Registro de participantes en el taller para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Coatecas

Altas, Distrito de Ejutla, Oaxaca

Tema del taller: Educación

Fecha: 06/02/2020

Nº/P	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA	SELLO
19	Judith Ruiz Hernández	Presidenta		
20	Victoria Reyes García	Presidenta		
21	Firma y sello de los presidentes y comités	Las Salinas	Agencia de Coatecas	
22	FLORENO CRUZ VÁSQUEZ	comité		
23	Tomasita Cruz Vasquez	comité		
24	Maria Magdalena García Alvarado	Presidenta		

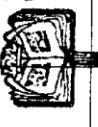
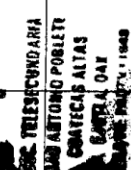

 C. PACACIO GREGORIO VÁSQUEZ SANTIAGO
 PRESIDENTE MUNICIPAL


 C. ATALO FLORENCIO SANTIAGO JUÁREZ
 SÍNDICO MUNICIPAL


 FELIPE GARCÍA VÁSQUEZ
 REGIDOR DE HACIENDA


 I.E.E.P.O.
 VICENTE LEMERO
 2019-2021
 REGIDOR DE HACIENDA

Registro de participantes en el taller para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Cotacapas
Altas, Distrito de Ejutla, Oaxaca
 Tema del taller: Educación Fecha: 06/02/2020

Nº/P	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA	
25	Maximina Robles Velasquez	Secretaria de la escuela Primaria Pochotillo		
26	Eulogia Pacheco Vasquez	Presidenta	E.P.V	
27	Carmen Vasquez Acevedo	Presidenta		
28	Agustín Acevedo	Presidente del Comité		
29	Basilisa Ramos Díaz	presidenta del Comité		
30	José Vasquez García	Presidente del Comité		

PRESENCIA
 MUNICIPAL
 Mpio. Cotacapas
 Altas,
 Pto. Ejutla, Oax.


 C. PACACIO GREGORIO VÁSQUEZ SANTIAGO
 PRESIDENTE MUNICIPAL


 C. ATALO FLORENCIO SANTIAGO JUÁREZ
 SINDICO MUNICIPAL


 RICARDO FLORES MIRÓN
 CLAVE: 200PR233J
 EL POCHOTILLO
 COATECAS ALTAS
 EJUTLA, OAXACA
 FELIPE CARREÑO VÁSQUEZ
 REGIDOR DE HACIENDA

Registro de participantes en el taller para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Coatecas
 Altas, Distrito de Ejutla, Oaxaca
 Tema del taller: Educación Fecha: 06/02/2020

Nº/P	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA	SELLO
31	Olga Lidia Díaz Santos	Presidenta		SOC. DE PADRES DE FAMILIA JARDIN DE NIÑOS "AMADO NERVO" CLAVE: 200JING547P EL TERRUÑO DE COATECAS ALTAS EJUTLA OAX.
32	Alma Lorena Díaz Hernández	Tesorera		
33	ANTONIO MTS. DIAZ	PRECI DENTE		COMITE DE PADRES DE FAMILIA TEL 886-2110101 200TV2181Q EL TERRUÑO DE COATECAS ALTAS EJUTLA OAXACA.
34	Mercedes Robles Rios	Presidenta		
35	Alma Lorena Díaz Hernández	Tesorera		TEPEO ROTE COMITE AND... LA ESCUELA PRIMARIA JOSÉ M. MORELOS TEPEO DE COATECAS ALTAS EJUTLA OAX.
36	Remedios Cruz	Presidenta		

C. PACACIO GREGORIO VÁSQUEZ SANTIAGO
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 C. ATALO FLORENCIO SANTIAGO JUÁREZ
 SÍNDICO MUNICIPAL
 FELIPE CARREÑO VÁSQUEZ
 REGIDOR DE HACIENDA

Registro de participantes en el taller para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Cotacapas

Atas, Distrito de Ejutla, Oaxaca

Tema del taller: Educación

Fecha: 06/02/2020

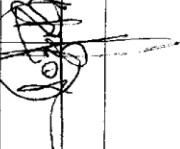
Nº/P	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA	SELLO
37	Felipe Avendaño Ramos	Presidente del Comité		
38	Gerardo Ordaz	Presidente del Comité		
39	Feliciana Gopal Rios	Tesorera	F.G.D	
40	Alejandra Garcia Rviz	Presidente del Comité		
41	Estan Ruiz Rodriguez	Presidente		
42	Cenobio Suarez Lopez	Maestro de grupo Migrante		

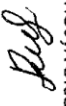

C. PACACIO GREGORIO VÁSQUEZ SANTIAGO
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. ATALO FLORENCIO SANTIAGO JUÁREZ
SÍNDICO MUNICIPAL


FELIPE CARREÑO VÁSQUEZ
REGIDOR DE HACIENDA

Registro de participantes en el taller para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Coatecas Altas
Altas, Distrito de Ejutla, Oaxaca
 Tema del taller: Educación Fecha: 06/02/2020

Nº/P	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA	SEAL
43	Rodrigo Aquino Mártes	DIRECTOR Edu. Fin. Altas		 I. E. E. P. O. "DONAJI"
44	Lorenza Rosas Terán	DIRECTORA ENCARGADA PREESCOLAR		 20DPR0078 Y Coatecas Altas, Ejutla, Oaxaca.
				 JOSE MARTI 20DCC2309G Coatecas Altas, Ejutla, Oaxaca.

 
 C. PACACIO GREGORIO VÁSQUEZ SANTIAGO
 PRESIDENTE MUNICIPAL

 
 C. ATALO FLORENCIO SANTIAGO JUÁREZ
 SÍNDICO MUNICIPAL

 
 FELIPE CARREÑO VÁSQUEZ
 REGIDOR DE HACIENDA


 2020-2022

Registro de participantes en el taller para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Coatecas
Altas, Distrito de Ejido, Oaxaca
 Tema del taller: Sostenibilidad Productiva Fecha: _____

Nº/P	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA	SELLO
01	Arnulfo Martínez Hernández	Comisariado de Bienes Comunales		

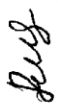

 C. PACACIO GREGORIO VÁSQUEZ SANTIAGO
 PRESIDENTE MUNICIPAL


 C. ATALO FLORENCIO SANTIAGO JUÁREZ
 SÍNDICO MUNICIPAL


 FELIPE CAMACHO VÁSQUEZ
 REGIDOR DE HACIENDA

Registro de participantes en el taller para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Cotacapas
Atas, Distrito de Ejutla, Oaxaca
 Tema del taller: Educación Fecha: 06/02/2020

Nº/P	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA	SELLO
01	Esperanza Ramirez Vasquez	Vocal 1º de Presidencia		
02	Soledad Garcia Cruz	Jose Marti tesorera 4 de Presidencia		
03	Florencia Hernandez Garcia	Presidenta		
04	Antonia Arellanes Santiago	Secretaria		JOSE MARTI SECCION PH. MERA COTACAPAS ALIAS EJUTLA OAX.
05	Benito Reyes Vasquez	tesorero		
06	teresa cruz	Secretaria t.c.		


 PACACIO GREGORIO VÁSQUEZ SANTIAGO
 PRESIDENTE MUNICIPAL

 C. ATALO FLORENCIO SANTIAGO JUÁREZ
 SÍNDICO MUNICIPAL

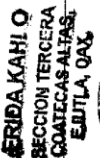
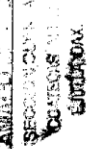
 FELIPE CARREÑO VÁSQUEZ
 REGIDOR DE HACIENDA

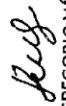

Registro de participantes en el taller para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Cotacías

Altas, Distrito de Ejido, Oaxaca

Tema del taller: Educación

Fecha: 06/02/2020

Nº/P	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA	SELLO
07	Angelica Barrita Rios	Presidenta		
08	Martha Alicia Ramirez	Tesorera		
09	Cregencia Arellanes Reyes	Secretaria		
10	Maria Nohelia Ordoñez Ramirez	Presidenta		
11	Pedro Infante Victoria	Presidente		
12	Maria Magdalena Torres	Tesorero		


C. PACACIO GREGORIO VÁSQUEZ SANTIAGO
PRESIDENTE MUNICIPAL


A. C. ATALO FLORENCIO SANTIAGO JUÁREZ
SÍNDICO MUNICIPAL


FELIPE CARRERO VÁSQUEZ
REGIDOR DE HACIENDA

Acta de integración del CDSM


AGENCIA DE POLICIA
PEÑA LARGA
Mpio. Coatecas Altas,
Dto. Ejutla, Oax.

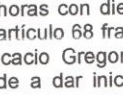

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Coatecas Altas,
Dto. Ejutla, Oax.

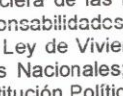

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Coatecas Altas,
Dto. Ejutla, Oax.

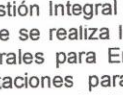

AGENCIA DE POLICIA
EL PORTILLO
Mpio. Coatecas Altas,
Dto. Ejutla, Oax.

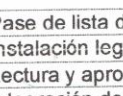

NÚCLEO RURAL
CHEPEGINIO
Mpio. Coatecas Altas,
Dto. Ejutla, Oax.


AGENCIA MUNICIPAL
PORTILLO
Dto. Ejutla, Oax.

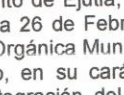

AGENCIA MUNICIPAL
PORTILLO
Dto. Ejutla, Oax.

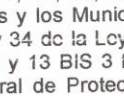

AGENCIA MUNICIPAL
PORTILLO
Dto. Ejutla, Oax.

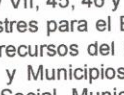

AGENCIA MUNICIPAL
PORTILLO
Dto. Ejutla, Oax.

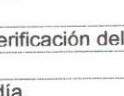

AGENCIA MUNICIPAL
PORTILLO
Dto. Ejutla, Oax.


PRESIDENCIA MUNICIPAL
Altas, Coatecas
Dto. Ejutla, Oax.
2020-2022

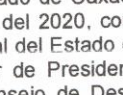

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Altas, Coatecas
Dto. Ejutla, Oax.
2020-2022

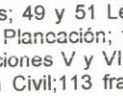

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Altas, Coatecas
Dto. Ejutla, Oax.
2020-2022

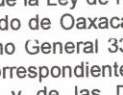

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Altas, Coatecas
Dto. Ejutla, Oax.
2020-2022

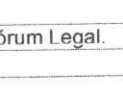

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Altas, Coatecas
Dto. Ejutla, Oax.
2020-2022


MESA DIRECTIVA
EDUCACIÓN
FAMILIA
ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA


MESA DIRECTIVA
EDUCACIÓN
FAMILIA
ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA


MESA DIRECTIVA
EDUCACIÓN
FAMILIA
ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA


MESA DIRECTIVA
EDUCACIÓN
FAMILIA
ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA


MESA DIRECTIVA
EDUCACIÓN
FAMILIA
ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA


COMITÉ DE PAD. DE FAM.
ESC. TELESEC.
202TV076


COMITÉ DE PAD. DE FAM.
ESC. TELESEC.
202TV076


COMITÉ DE PAD. DE FAM.
ESC. TELESEC.
202TV076


COMITÉ DE PAD. DE FAM.
ESC. TELESEC.
202TV076


COMITÉ DE PAD. DE FAM.
ESC. TELESEC.
202TV076

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

En el municipio de Coatecas Altas, Distrito de Ejutla, Estado de Oaxaca, siendo las once horas con dieciséis minutos del día 26 de Febrero del 2020, con fundamento en el artículo 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el C. Pacacio Gregorio Vásquez Santiago, en su carácter de Presidente Municipal, procede a dar inicio a la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal; 1 fracción VI, 3, 11, 17 y 27 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 4, 7, 11 fracción IV, 16, 17, 38 fracciones III y IV, 44 fracción V, 45, 61, 69, 70 y 71 de la Ley General de Desarrollo Social; 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 2 fracción XL, 12, 13 fracción I y II, 17, 18, 40, 41, 58, 61, 62, 64 y 65 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 15, 17, 39 y 40 de la Ley de Vivienda; 5 fracciones I, II y 13 BIS 3 fracciones V y VII de la Ley de Aguas Nacionales; 17 de la Ley General de Protección Civil; 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 12 de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Oaxaca; 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 3, 43 fracciones XXIV, XXV, XXVI y 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2, 5 fracción III, 17 y 18, 24 y 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; 38, 40, 41, 42 fracciones VII y IX, 44 fracción I y VII, 45, 46 y 48 de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca; Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y los Lineamientos normativos de ingresos extraordinarios provenientes de Convenios o Programas Federales y Estatales vigentes y 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, bajo el siguiente:

----- ORDEN DEL DÍA: -----

1.	Pase de lista de los convocados y verificación del Quórum Legal.
2.	Instalación legal de la Sesión.
3.	Lectura y aprobación del orden del día.
4.	Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM).
4.1.	Integrantes.
4.2.	Funciones del Consejo
5.	Toma de Protesta a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.
6.	Informe de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

Página 1 de 1

Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal


COMITÉ DE PAD. DE FAM.
ESC. TELESEC.
202TV076

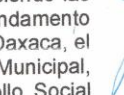

COMITÉ DE PAD. DE FAM.
ESC. TELESEC.
202TV076

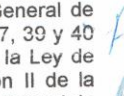

COMITÉ DE PAD. DE FAM.
ESC. TELESEC.
202TV076

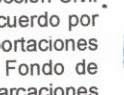

COMITÉ DE PAD. DE FAM.
ESC. TELESEC.
202TV076

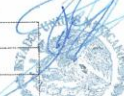

COMITÉ DE PAD. DE FAM.
ESC. TELESEC.
202TV076


COMITÉ DE PAD. DE FAM.
ESC. TELESEC.
202TV076


COMITÉ DE PAD. DE FAM.
ESC. TELESEC.
202TV076


COMITÉ DE PAD. DE FAM.
ESC. TELESEC.
202TV076


COMITÉ DE PAD. DE FAM.
ESC. TELESEC.
202TV076


COMITÉ DE PAD. DE FAM.
ESC. TELESEC.
202TV076


COMITÉ DE PAD. DE FAM.
ESC. TELESEC.
202TV076


COMITÉ DE PAD. DE FAM.
ESC. TELESEC.
202TV076


COMITÉ DE PAD. DE FAM.
ESC. TELESEC.
202TV076



AGENCIA DE POLICIA
PEÑA LA BARRA
Mpio. Coatecas Altas,
Dto. Ejutla, Oax.

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Coatecas Altas,
Dto. Ejutla, Oax.
7872-7877

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Coatecas Altas,
Dto. Ejutla, Oax.
7872-7877

AGENCIA DE POLICIA EL PORTILLO
Mpio. Coatecas Altas,
Dto. Ejutla, Oax.

NÚCLEO RURAL CHEPEGINIO
Mpio. Coatecas Altas,
Dto. Ejutla, Oax.

7. Información sobre la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
8. Información y Lineamientos en materia de Protección Civil.
9. Información de la Incorporación de la Titular de la Instancia Municipal de la Mujer.
10. Información de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal.
11. Información del Convenio Marco de Coordinación que celebra el Gobierno del Estado con los Municipios.
12. Informe de asamblea comunitaria y procedimiento de para la elección del o los Comité de Contraloría Social.
13. Información sobre la alineación de los Ejes Estratégicos y Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo.
14. Información de los Programas y Estrategias de Inversión del Gobierno Federal y Estatal.
15. Exposición de motivos para la adopción de la Agenda 2030 a través de las acciones implementadas por el Consejo de Desarrollo Social Municipal.
16. Presentación, análisis y aprobación del Programa de Trabajo 2020.
17. Acuerdos
18. Clausura de la sesión.

ASOC. DE PAD. DE FAM. ESC. TELESEC.
20DTV0768L
Coatecas, Alta.

BACHILLERATO INTERCULTURAL 45
COATECAS ALTAS
COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA
CLAVE DE TRABAJO: 20070007

ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA
MPSA DIRECTIVA
EDUCACIÓN PREESCOLAR

JOSE MARTI SECCION PRIMERA
COATECAS ALTAS
EJUTLA OAX.

ESCUELA PRIMARIA "DONAJI"
Clave: 20DPR0078Y
San Juan Coatecas Altas,
Ejutla de Crespo, Oax.

Centro de Educación Preescolar "RICARDO FLORES MAGON"
Clave: 20DCE007KG
San Juan Coatecas Altas,
Ejutla de Crespo, Oax.

AGENCIA MUNICIPAL LAS SALINAS
Mpio. Coatecas Altas
Dto. Ejutla, Oax.

----- **DESARROLLO DE LA SESIÓN:** -----

1.- PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.- En uso de la palabra de la Secretaria del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes: 15 hombres y 11 mujeres, haciendo un total de 26 personas, de un total de 32 convocados, por consiguiente, existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión, por lo que el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar legalmente la sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.- En uso de la palabra del Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la Integración del Consejo de Desarrollo social Municipal para el ejercicio 2020, y válido los acuerdos que de ella resulten.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra del Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura del Orden del Día, y somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el Orden del Día por unanimidad de votos de los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

4.- INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM). En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico,

Página 2 de 11

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

AGENCIA DE POLICIA
PEÑA LARGA
Mpio. Coatecas Altas,
Dto. Ejutla, Oax.

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Coatecas Altas,
Dto. Ejutla, Oax.

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Coatecas Altas,
Dto. Ejutla, Oax.

AGENCIA DE POLICIA
EL PORTILLO
Mpio. Coatecas Altas,
Dto. Ejutla, Oax.

NÚCLEO RURAL
CHEPEGINIO
Mpio. Coatecas Altas,
Dto. Ejutla, Oax.

AGENCIA MUNICIPAL POBLETE
Mpio. Coatecas Altas,
Dto. Ejutla, Oax.

procedió a explicar a los presentes, quiénes integran el Consejo Desarrollo Social Municipal y sus funciones: quedando integrado de la siguiente manera:

4.1 Integrantes del Consejo:

Será presidido por el Presidente Municipal o quien lo supla en el desempeño de sus funciones, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, quien tendrá voto de calidad en caso de empate. Tendrá como miembros permanentes a los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones, etc.), Agrarios, de Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, Comités Comunitarios y otros Comités, así como autoridades comunitarias con presencia y domicilio en el Municipio, quienes tendrán voz y voto.

Serán miembros con derecho a voz en este Consejo, los integrantes del Comité de Contraloría Social, el Secretario Municipal, el Tesorero Municipal y el Responsable de Obra Pública.

Asimismo, podrán asistir en calidad de invitados los representantes del Gobierno Federal y Estatal, de instituciones académicas, de los sectores público, social y privado con presencia en el Municipio, convocados por el Presidente(a) Municipal. Los invitados únicamente tendrán derecho a voz.

4.2 funciones del Consejo:

El Consejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá las siguientes funciones:

- A. Garantizar el ejercicio de los recursos (FISM-DF: Ramo 33, Fondo III) en estricto apego a los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, emitidos por la Secretaría de Bienestar instancia normativa de dicho fondo y, vigentes a la fecha de la sesión, así como los correspondientes a otras fuentes de financiamiento.
- B. Implementar acciones para fomentar la participación comunitaria en la planeación, que registren y establezcan mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos del FAIS a través de las formas de organización con las que cuente el municipio o DT para garantizar la participación social.
- C. Definir y priorizar las obras, acciones y proyectos estratégicos para la atención de las carencias sociales y el mejoramiento de la Línea de Bienestar Mínimo, planteados en los ámbitos comunitario y municipal, dando prioridad en la atención a la población de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAPs); a las localidades con los dos grados de rezago social más alto y a la población en condición de pobreza extrema (con más de tres carencias sociales y por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo), así como aquellas que requieran rehabilitación y/o mantenimiento, afectadas por fenómenos naturales, respetando los Lineamientos y Catálogo correspondiente, emitidos por la Secretaría de Bienestar, así como la normativa prevista para el uso de otras fuentes de financiamiento.

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

ESC. TELESE
80DTV0768
Coatecas, A
Ejutla, Oax.

ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA
COATECAS ALIAS
CLAVE DE VOTACION: 200P0078Y

MESA DIRECTIVA
EDUCACION
ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA

JOSE MARTI
SECCION PRIMERA
COATECAS ALIAS
EJUTLA, OAX.

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA

ESCUELA PRIMARIA
"DONAJI"
Clave: 200P0078Y
San Juan Coatecas Altas,
Ejutla de Crespo, Oax.

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA

CARLOS FLORES MAGON
Clave: 200P0078Y
San Juan Coatecas Altas,
Ejutla de Crespo, Oax.

AGENCIA MUNICIPAL LAS SALINAS
Mpio. Coatecas Altas,
Dto. Ejutla, Oax.



AGENCIA DE
POLICIA
PEÑA LARREA
Mpio. Coatecas Altas,
Dto. Ejutla, Oax.



REGIDURÍA DE
HACIENDA
Mpio. Coatecas
Altas,
Dto. Ejutla, Oax.
2021-2022



REGIDURÍA DE
OBRAS
Mpio. Coatecas
Altas,
Dto. Ejutla, Oax.
2021-2022



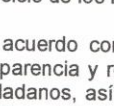
AGENCIA DE
POLICIA
EL PORTILLO
Mpio. Coatecas Altas,
Dto. Ejutla, Oax.



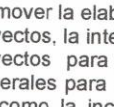
NÚCLEO RURAL
CHEPEGINIO
Mpio. Coatecas A. as
Dto. Ejutla Oax



AGENCIA
MUNICIPAL
POBLETE
Mpio. Coatecas Altas,
Dto. Ejutla, Oax.



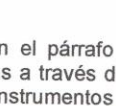
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Coatecas
Altas,
Dto. Ejutla, Oax.



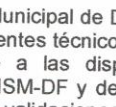
AGENCIA
MUNICIPAL
LAS SALINAS
Mpio. Coatecas Altas,
Dto. Ejutla, Oax.



AGENCIA
MUNICIPAL
LAS SALINAS
Mpio. Coatecas Altas,
Dto. Ejutla, Oax.



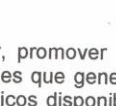
AGENCIA
MUNICIPAL
LAS SALINAS
Mpio. Coatecas Altas,
Dto. Ejutla, Oax.



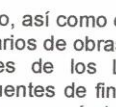
AGENCIA
MUNICIPAL
LAS SALINAS
Mpio. Coatecas Altas,
Dto. Ejutla, Oax.



AGENCIA
MUNICIPAL
LAS SALINAS
Mpio. Coatecas Altas,
Dto. Ejutla, Oax.



AGENCIA
MUNICIPAL
LAS SALINAS
Mpio. Coatecas Altas,
Dto. Ejutla, Oax.



AGENCIA
MUNICIPAL
LAS SALINAS
Mpio. Coatecas Altas,
Dto. Ejutla, Oax.



AGENCIA
MUNICIPAL
LAS SALINAS
Mpio. Coatecas Altas,
Dto. Ejutla, Oax.



AGENCIA
MUNICIPAL
LAS SALINAS
Mpio. Coatecas Altas,
Dto. Ejutla, Oax.



AGENCIA
MUNICIPAL
LAS SALINAS
Mpio. Coatecas Altas,
Dto. Ejutla, Oax.



AGENCIA
MUNICIPAL
LAS SALINAS
Mpio. Coatecas Altas,
Dto. Ejutla, Oax.



AGENCIA
MUNICIPAL
LAS SALINAS
Mpio. Coatecas Altas,
Dto. Ejutla, Oax.



AGENCIA
MUNICIPAL
LAS SALINAS
Mpio. Coatecas Altas,
Dto. Ejutla, Oax.

D. Mantener registros específicos del FAIS y sus fondos debidamente actualizados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido, conforme a lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública respecto del ejercicio de los recursos federales.

E. De acuerdo con lo establecido en el párrafo anterior, promover la cultura de transparencia y rendición de cuentas a través de acciones que generen espacios ciudadanos, así como, el uso de instrumentos electrónicos disponibles; como la página del Sistema de Información para la Planeación (SISPLADE) www.sisplade.oaxaca.gob.mx, para reportar la aplicación de recursos federales en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS): www.fais.sedesol.gob.mx, Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT): <https://www.mst.hacienda.gob.mx/shcp-home> y demás herramientas definidas para tal fin.

F. Promover la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, así como de estudios y proyectos, la integración de expedientes técnicos y unitarios de obras, acciones y proyectos para dar cumplimiento a las disposiciones de los Lineamientos Generales para la operación del FISM-DF y de otras fuentes de financiamiento, así como la incorporación de las validaciones técnicas, económicas y, en su caso, jurídicas, que emiten las instancias normativas.

G. Dar a conocer, promover y en su caso, definir el uso de hasta un 2% del FISM-DF para la integración y ejecución de un Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), orientado a fortalecer la capacidad de gestión del gobierno municipal.

H. Dar a conocer y en su caso, definir el uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, de acuerdo con el catálogo correspondiente.

I. Promover obras, acciones y proyectos que coadyuven al cumplimiento de los siguientes ejes transversales; inclusión social, igualdad de género, pueblos indígenas, sustentabilidad, protección al medio ambiente y participación ciudadana.

J. Promover obras, acciones y proyectos que garanticen la alimentación nutritiva y servicios básicos a las niñas, niños y adolescentes, generando un ambiente sano y libre de violencia.

K. Promover la integración de Comités de Obra para cada obra y acción aprobada por el Ayuntamiento, con cargo al FISM-DF, así como de otras fuentes de financiamiento.

L. Promover la integración y participación de los Comités de Contraloría Social a los CDSM, en apego a los Lineamientos emitidos por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en materia de Contraloría Social, con derecho a voz únicamente.

M. Elaborar y aprobar el programa de trabajo del CDSM.

AGENCIA DE PAD. DE FAMILIA
ESC. TELESEC
80DTV0760
Coatecas, A.
Ejutla, Oax.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
COATECAS ALTAS
CALLE DE TRUJILLO
206000402

MESA DIRECTIVA
ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA
JOSE MARTI
SECCION PRIMERA
COATECAS ALTAS
EJUTLA OAX.

ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA
ESCUELA PRIMARIA
"DONAJI"
Clave: 20DPR0078Y
San Juan Coatecas Altas,
Ejutla de Crespo, Oax.

Centro de Educación Preescolar
"CARDO FLORES MAGON"
Clave: 20DCC0007G
San Juan Coatecas Altas,
Ejutla, Oax.

AGENCIA MUNICIPAL
LAS SALINAS
Mpio. Coatecas Altas,
Dto. Ejutla, Oax.

Página 4 de 11

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

De la Financiera

221

AGENCIA DE POLICIA PEÑA LARGA Mpio. Coatecas Altas. Dto. Ejutla Oax.

REGIDURÍA DE HACIENDA Mpio. Coatecas Altas. Dto. Ejutla, Oax. 2020-2022

REGIDURÍA DE OBRAS Mpio. Coatecas Altas. Dto. Ejutla, Oax. 2020-2022

AGENCIA DE POLICIA EL PORTILLO Mpio. Coatecas Altas. Dto. Ejutla, Oax.

AGENCIA MUNICIPAL POBLETE Mpio. Coatecas Altas. Dto. Ejutla, Oax. 2020-2022

PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. Coatecas Altas. Dto. Ejutla, Oax. 2020-2022

MESA DIRECTIVA VITRIFICACIÓN DE PAZ Mpio. Coatecas Altas. Dto. Ejutla, Oax. 2020-2022

ANADO NERVO SECCION CUARTA COATECAS ALTAS EJUTLA OAX

ASOC. DE PAD. DE FAMILIA ESC. TELESEC. 20DTV0736SL Coatecas, Altas Ejutla, Oax.

INSHILLERATO INTERCULTURAL COATECAS ALTAS MONTE DE PADRES DE FAMILIA CLAVE DE TRABAJO: 200000402

MESA DIRECTIVA EDUCACIÓN INTERCULTURAL Mpio. Coatecas Altas. Dto. Ejutla, Oax. 2020-2022

JOSE MARTI SECCION PRIMERA COATECAS ALTAS EJUTLA OAX

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA ESCUELA PRIMARIA "DONAJI" Clave: 20DPR0078Y San Juan Coatecas Altas, Ejutla de Crespo, Oax.

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA

Centro de Educación Preescolar "RICARDO FLORES MAGON" Clave: 20DC000000 San Juan Coatecas Altas, Ejutla de Crespo, Oax.

AGENCIA MUNICIPAL LAS SALINAS Mpio. Coatecas Altas Dto. Ejutla, Oax.

5.- TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL. En uso de la palabra el Presidente Municipal procede a tomar la protesta de ley a los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal. Acto seguido "¿Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo como integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, así como las leyes de la materia, mirando en todo por el bien y prosperidad de este consejo?" asimismo, responden "Si, Protesto" El presidente concluyó: "Si no lo hicierais así, que la Nación y el Estado os lo demanden".

6.- INFORME DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS). En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o el representante de la Secretaría de Bienestar informaron sobre los alcances normativos de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y en particular las aplicables para el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), en el presente ejercicio fiscal.

7.- INFORMACIÓN SOBRE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS. En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informo sobre la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, destacando la importancia de que los recursos se administren con eficiencia, eficacia y honradez para establecer los objetivos a los que están destinados.

Las entidades a más tardar el 15 de enero del presente año deberán reintegrar las transferencias federales etiquetadas que no hayan sido devengadas. Así mismo, se realizará periódicamente la evaluación del cumplimiento de las obligaciones de las entidades y estas a los municipios así como el tipo de sanción al que estará sujeto en caso de tener una falta administrativa.

8.- INFORMACIÓN Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL.- En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico, informó al Consejo que, en virtud de que el Estado de Oaxaca es proclive a riesgos ocasionados por fenómenos naturales, es importante contar con un representante del Consejo de Protección Civil, con un Plan Municipal de Protección Civil, que permita la prevención y reducción de riesgos de desastres.

Por ello se sugiere considerar en la priorización de obras, aquellas que requieran rehabilitación y/o mantenimiento de acuerdo a los Lineamiento del FAIS, garantizando la participación social en el Consejo de Desarrollo Social Municipal.

9.- INFORMACIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE LA TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER.- En uso de la palabra, el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informa la incorporación de la Instancia Municipal de la Mujer, para promover la perspectiva de género en la Planeación del Desarrollo Comunitario y Municipal.

10.- INFORMACIÓN DE LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL.- En uso de la palabra, el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-

Página 5 de 11
Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal
Delino Ros H

AGENCIA MUNICIPAL DE POLÍTICA PÚBLICA
Mpio. Coatecas Altas
Dpto. Ejutla, Oax.
2020-2022

AGENCIA DE POLICIA
PEÑA LARGA
Mpio. Coatecas Altas
Dpto. Ejutla, Oax.
2020-2022

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Coatecas Altas
Dpto. Ejutla, Oax.
2020-2022

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Coatecas Altas
Dpto. Ejutla, Oax.
2020-2022

AGENCIA DE POLICIA
EL PORTILLO
Mpio. Coatecas Altas
Dpto. Ejutla, Oax.
2020-2022

NÚCLEO RURAL CHEPEGONIO
Mpio. Coatecas Altas
Dpto. Ejutla, Oax.
2020-2022

COPLADE, informó al Consejo sobre la Guía Consultiva de Desempeño Municipal del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, manifestando que es una herramienta para orientar a los municipios durante su periodo de gobierno para que mejoren y consoliden sus capacidades institucionales. Así mismo busca, alentar la mejora continua de la gestión y el desempeño de los gobiernos municipales, impulsar las buenas prácticas, promover una cultura de evaluación que permita establecer metas y medir resultados y atender de manera oportuna los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

11.- INFORMACIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COORDINACIÓN QUE CELEBRA EL GOBIERNO DEL ESTADO CON LOS MUNICIPIOS.- En uso de la palabra, él representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informa acerca de la importancia de la suscripción del Convenio Marco de Coordinación entre el Gobierno del Estado y el Municipio para establecer las bases de coordinación con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión pública de los Recursos federales y estatal que recibe el municipio.

12.- INFORME DE ASAMBLEA COMUNITARIA Y PROCEDIMIENTO DE PARA LA ELECCIÓN DEL O LOS COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL.- En uso de la palabra, él representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informa de la importancia de la elección de dichos comités para el municipio, por lo que se sugiere realicen el procedimiento para la elección de Comité de Contraloría Social 2020, el cual deberá de elegirse democráticamente a tres integrantes, tomando en cuenta la paridad de género, este con el fin de vigilar, verificar y dar seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como, a los acuerdos del CDSM y a las demás disposiciones aplicables en materia de contraloría social.

13.- INFORMACIÓN SOBRE LA ALINEACIÓN DE LOS EJES ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.- en uso de la palabra el Secretario del CDSM, informó sobre la importancia de la alineación de los ejes estratégicos y líneas de acción considerados en el Plan Municipal de Desarrollo con el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo.

14.- INFORMACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL.- En uso de la palabra, los representantes de las Dependencias Federales y Estatales presentes, informaron al CDSM sobre los programas y proyectos vigentes para el presente ejercicio.

15.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PARA LA ADOPCIÓN DE LA AGENDA 2030 A TRAVÉS DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS POR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.- en uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informó al Consejo sobre la Agenda 2030, su importancia, objetivos, principios, dimensiones así como las acciones implementadas a nivel estatal para el cumplimiento. Destacando que esta Agenda plantea una visión integral e incluyente del desarrollo. Invita a los asistentes a sumarse y dar continuidad a esta iniciativa que requiere la participación activa de todos los actores para alcanzar sus objetivos.

Asimismo, informa de manera general sobre las funciones del Consejo en el marco de la Agenda 2030. Resaltando que mediante el Consejo se deberá coordinar las

Página 6 de 11
Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

AMADO NERVO
SECCION CUARTA
COATECAS ALTAS
EJUTLA, OAX.

ASOC. DE PAD. DE FAM.
ESC. TELESEC.
20DTV0768L
Coatecas, Altas
Ejutla, Oax.

BACHILLERATO INTERCULTURAL 4
COATECAS ALTAS
COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA
CLAVE DE TRABAJO:
202000402

MESA DIRECTIVA
EDUCACIÓN
PRESTACIÓN
ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA

JOSE MARTI
SECCION PRIMERA
COATECAS ALTAS
EJUTLA, OAX.

ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA

ESCUELA PRIMARIA
"DONAJI"
Clave: 20DPR0078Y
San Juan Coatecas Altas,
Ejutla de Crespo, Oax.

ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA

Centro de Educación Preescolar
"RICARDO FLORES MAGON"
Clave: 20DCE0667G
San Juan Coatecas Altas
Ejutla, Oax.

AGENCIA MUNICIPAL
LAS SALINAS
Mpio. Coatecas Altas
Dpto. Ejutla, Oax.

AGENCIA MUNICIPAL POLITICA
Mpio. Coatecas Altas
Dpto. Ejutla, Oax.
2020-2022



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Coatecas Altas
Dpto. Ejutla, Oax.
2020-2022



ANADO NERVO
SECCION CUARTA
COATECAS ALTAS
EJUTLA, OAX.



AGENCIA DE POLICIA
PEÑA BARGA
Mpio. Coatecas Altas
Dpto. Ejutla, Oax.

acciones para el diseño, la ejecución y la evaluación de estrategias, políticas y acciones para el cumplimiento de la Agenda 2030 e informar sobre el seguimiento de sus objetivos y metas planteadas en la Administración Municipal.

MOD. DE PAD. DE FAM.
ESC. TELESEC.
200TV0766L

Coatecas, Alta
Ejutla, Oax.

REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. Coatecas Altas
Dpto. Ejutla, Oax.
2020-2022

16.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2020.- En uso de la palabra el Secretario del CDSM, presentó el Programa de Trabajo 2020 que contempla el calendario de sesiones ordinarias, para su análisis y aprobación, por lo que se pone a consideración de los presente para que en caso de haber observaciones, dado que no existe observaciones se somete a su aprobación, mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los aquí presentes.

INSTITUTO INTERCULTURAL DE COATECAS ALTAS
COMITE DE PADRES DE FAMILIA
CLAVE DE TRABAJO:
200TV0766L

REGIDURIA DE OBRAS
Mpio. Coatecas Altas
Dpto. Ejutla, Oax.
2020-2022

17.-ACUERDOS. - Los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomaron los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Se notifica en el Consejo que la instalación del Consejo de Protección Civil, que permita la prevención y reducción de riesgos de desastres, se integro el día martes 25 de Febrero del 2020. Quedando a cargo el C. Feliciano Santiago Martínez.

MESA DIRECTIVA
ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA

SEGUNDO. - Se incorpora la C. Violeta Martínez Santiago, titular de la Instancia Municipal de Mujeres como integrante del CDSM, para promover la perspectiva de género en la planeación del desarrollo comunitario y municipal;

JOSE MARTI
SECCION PRIMERA
COATECAS ALTAS
EJUTLA, OAX.

TERCERO.- Se acuerda participar de forma activa en las capacitaciones que sean propuestas por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal INAFED a través de la Coordinación General del COPLADE para el conocimiento e implementación de la Guía Consultiva de desempeño Municipal para lo cual se firmaran los instrumentos jurídicos correspondientes

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA

Así como participar en las acciones conjuntas con los Gobiernos Federal y Estatal en materia de desarrollo municipal, con la finalidad de contribuir a nuestro desarrollo institucional y a la profesionalización de los servidores públicos.

ESCUELA PRIMARIA
"DONAJI"
Clave: 20DPR0078Y
San Juan Coatecas Altas,
Ejutla de Crespo, Oax.

AGENCIA DE POLICIA
EL PORTILLO
Mpio. Coatecas Altas
Dpto. Ejutla, Oax.

CUARTO.- Se manifiesta la intención de llevar a cabo la firma del Convenio Marco de Coordinación que celebra el Gobierno del Estado con los Municipios, a través de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de Inversión Pública, es por ellos que mediante acuerdo de sesión de cabildo se analizará y en su caso la aprobación para la suscripción del Convenio de referencia.

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA

NUCLEO RURAL
CHEPEGINIO
Mpio. Coatecas Altas
Dpto. Ejutla, Oax.

QUINTO.- Con fecha Domingo 23 de febrero de 2020, se llevó a cabo el nombramiento del Comité de Contraloría Social 2020, en la cual eligieron democráticamente a tres integrantes, incluyendo por lo menos a una mujer dentro del mismo. Quedando de la manera siguiente: los CC. Maximino Hernández Ruiz, Alejandra Ríos Hernández y Reina Vásquez Ríos. Este comité

Centro de Educación Preescolar
"RICARDO FLORES MAGON"
Clave: 20DPR0078Y
San Juan Coatecas Altas,
Ejutla de Crespo, Oax.

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal



TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Coatecas Altas,
Dto. Ejutla, Oax.
2020-2022



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
En familia si podemos
GOBIERNO MUNICIPAL

Mpio. Coatecas Altas
Dto. Ejutla, Oax.
Periodo 2020-2022

[Signature]



vigilará, verificará y dará seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como, a los acuerdos del CDSM y demás ordenamientos legales aplicables en materia de contraloría social;

SEXTO. - La sesión para la **priorización de obras** y acciones e infraestructura productiva, se realizará el 12 de marzo, a las 11:00 horas, del 2020, por lo que cada integrante del Consejo, se compromete a presentar el acta de selección de obras y acciones e infraestructura productiva, realizada previamente, en asamblea comunitaria debidamente firmada.



18.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- En uso de la palabra el C. Pacacio Gregorio Vásquez Santiago, Presidente del CDSM, declara clausurada la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las trece horas con quince minutos del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Coatecas Altas,
Dto. Ejutla, Oax.
2020-2022

[Signature]
C. Pacacio Gregorio Vásquez Santiago
Presidente Municipal y Presidente del CDSM

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Coatecas Altas,
Dto. Ejutla, Oax.
2020-2022

[Signature]
C. Atalo Florencio Santiago Juárez
Síndico Municipal

[Signature]
C. Felipe Carreño Vásquez
Regidor de Hacienda

[Signature]
C. Eladia Rosalbia Antonio
Regidora de Obras

[Signature]
C. Juana Pérez Hernández
Regidora de Educación

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Coatecas Altas,
Dto. Ejutla, Oax.
2020-2022

[Signature]
C. Delfino Ríos Hernández
Regidor de Salud

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Coatecas Altas,
Dto. Ejutla, Oax.
2020-2022

[Signature]
C. María Fidela Vásquez Jarquin
Regidora de Ecología

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
Mpio. Coatecas Altas,
Dto. Ejutla, Oax.
2020-2022



REGIDURÍA DE SALUD

Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax.
2020-2022



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN

Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax.
2020-2022



REGIDURÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax.



REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax.



REGIDURÍA DE CULTURA

Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax.



REGIDURÍA DE ECONOMÍA

Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax.



REGIDURÍA DE TRANSPORTACIÓN Y COMUNICACIONES

Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax.

Deifino Rios H

C. Angelica Barrita Ríos
Presidenta del comité del
Jardín de niños " Frida Kahlo "

C. Juana Ramírez Martínez
Presidenta del comité de la
Primaria Donaji

C. Enriqueta Eugenia Vásquez Vásquez
Presidenta del comité de la escuela
Telesecundaria



ESCUELA PRIMARIA
"DONAJI"
Clave: 20DPR0078Y
San Juan Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax.



ESC. TELESEC.
20DTVO766L
Coatecas, Alta
Ejutla, Oax.



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN

Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax.
2020-2022

C. María Natalia Ordaz
Ramírez
Presidenta del comité del
Jardín de niños " Amado
Nervo "

C. Pedro Infante Victoria
Presidente del comité de la
Primaria Cosijoeza

C. Judith Ruiz Hernández
Presidenta del comité del
Bachillerato Intercultural



AMADO NERVO
SECCIÓN CUARTA
COATECAS ALTAS
EJUTLA, OAX.



AGENCIA MUNICIPAL
POBLETE
Mpio. Coatecas Altas
Dpto. Ejutla, Oax.



BACHILLERATO INTERCULTURAL
COATECAS ALTAS
COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA
CLAVE DE TRABAJO:
20BID00482

Representantes Agrarios.

C. Arnulfo Martínez Hernández
Representante de Bienes
Comunales

C. Luis Reyes Vásquez
Representante de Bienes
Ejidales



REGIDURÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax.



REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax.



REGIDURÍA DE CULTURA

Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax.



REGIDURÍA DE ECONOMÍA

Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax.



REGIDURÍA DE TRANSPORTACIÓN Y COMUNICACIONES

Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax.



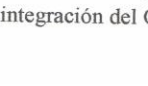
REGIDURÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax.



REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax.



REGIDURÍA DE CULTURA

Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax.



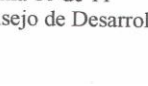
REGIDURÍA DE ECONOMÍA

Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax.



REGIDURÍA DE TRANSPORTACIÓN Y COMUNICACIONES

Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax.



REGIDURÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax.



REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax.



REGIDURÍA DE CULTURA

Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax.



REGIDURÍA DE ECONOMÍA

Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax.



REGIDURÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax.



REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax.



REGIDURÍA DE CULTURA

Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax.



REGIDURÍA DE ECONOMÍA

Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax.



REGIDURÍA DE TRANSPORTACIÓN Y COMUNICACIONES

Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax.



REGIDURÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax.



REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Coatecas Altas,
Dto. Ejutla, Oax.
2020-2022

Defino Rios H



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Coatecas Altas,
Dto. Ejutla, Oax.
2020-2022



REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
Mpio. Coatecas Altas,
Dto. Ejutla, Oax.
2020-2022



AMADO MIERVO
SECCION CUARTA
COATECAS ALTAS
EJUTLA, OAX.



ASOC. DE PAD. DE FAM. ESC. TELESEC.
20DTV0766L
Coatecas, Altas
Ejutla, Oax.

Otros auxiliares.



C. Pablo Santiago Vásquez
Tesorero Municipal



MARIA SANTIAGO PEREZ
DIE MPAL.
Mpio. Coatecas Altas,
Dto. Ejutla, Oax.
Periodo 2020 - 2022



BACHILLERATO INTERDISCIPLINARIO
COATECAS ALTAS
COMITE DE PADRES DE FAMILIA
CLAVE DE TRABAJO:
20000042

Invitados con derecho a voz.



AGENCIA DE POLICIA
PEÑA LARGA
Mpio. Coatecas Altas,
Dto. Ejutla, Oax.

Arq. Ángel Tereso Antonio Ruiz
Módulo de Enlace Técnico
De la CG-COPLADE

C. Jairo Antonio García
Representante de la Secretaría de Bienestar



C. Alejandra Vásquez Hernández
Secretaría Municipal y del CDSM



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Coatecas Altas,
Dto. Ejutla, Oax.
2020-2022



JOSE MARTI
SECCION PRIMERA
COATECAS ALTAS
EJUTLA, OAX.



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Coatecas Altas,
Dto. Ejutla, Oax.
2020-2022

C. Feliciano Santiago Martínez
Coordinador de Protección Civil Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Coatecas Altas,
Dto. Ejutla, Oax.
2020-2022



AGENCIA MUNICIPAL POBLETE
Mpio. Coatecas Altas,
Dto. Ejutla, Oax.



ESCUELA PRIMARIA "DONAJI"
Clave: 200PP0078Y
San Juan Coatecas Altas,
Ejutla de Crespo, Oax.



REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Coatecas Altas,
Dto. Ejutla, Oax.
2020-2022



AGENCIA DE POLICIA
EL PORTILLO
Mpio. Coatecas Altas,
Dto. Ejutla, Oax.



NÚCLEO RURAL CHEPEGINIO
Mpio. Coatecas Altas,
Dto. Ejutla, Oax.



AGENCIA MUNICIPAL TEPEHUAJE
Mpio. Coatecas Altas,
Dto. Ejutla, Oax.



AGENCIA MUNICIPAL LAS SALINAS
Mpio. Coatecas Altas,
Dto. Ejutla, Oax.



Centro de Educación Preescolar "RICARDO FLORES MAGON"
Clave: 200C 7087G
San Juan Coatecas Altas,
Ejutla, Oax.

Página 11 de 11
Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

Acta de Priorización de obras 2020



H. AYUNTAMIENTO DE COATECAS ALTAS, EJUTLA DE CRESPO, OAXACA

"2020 AÑO DE LEONA VICARIO BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA"
2020-2022



Comité General de Planeación para el Desarrollo de Coatecas Altas, Oaxaca

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax.
2020-2022

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), EJERCICIO FISCAL 2020.

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax.
2020-2022

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax.
2020-2022

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax.
2020-2022

AGENCIA DE POLICIA PERA LARGA
Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax.

En el Municipio de Coatecas Altas, Distrito de Ejutla, Estado de Oaxaca, siendo las 11:30 horas del día 12 del mes de Marzo del año dos mil veinte, reunidos en las oficinas que ocupa el Palacio Municipal, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), con la finalidad de analizar y priorizar obras, acciones y proyectos a realizarse en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) del Ramo General 33 Fondo III; así como con los programas y recursos a ser convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal para el presente ejercicio fiscal 2020, en términos del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal; 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 2 fracción XL, 12, 13 fracción I y II, 17, 18, 40, 41, 58, 61, 62, 64 y 65 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 2 tercer párrafo y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 49, 64 y 65 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 68 y 80 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 7 y 14 fracción II, inciso d) de la Ley Estatal de Planeación y 17, 18 y 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de los consejeros convocados y verificación del quórum legal.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.

Página 1 de 16

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

NUCLEO RURAL CHEPECO
Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax.

AGENCIA DE POBLACION
Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax.

AGENCIA DE DESARROLLO
Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax.

AGENCIA DE ECOLOGIA
Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax.
2020-2022

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax.
2020-2022

Juana Pérez Hernández

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Coatecas Altas, Ejutla, Oaxaca.

Teléfono: 951 52 2 60 11

Correo: coatecasaltas2020@hotmail.com



H. AYUNTAMIENTO DE COATECAS ALTAS, EJUTLA DE CRESPO, OAXACA

Deifino Rios H



2020 AÑO DE LEONA VICARIO BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA"
2020-2022

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax.
2020-2022



REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax.
2020-2022

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax.
2020-2022

4. Informe del monto asignado del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo General 33, Fondo III.
5. Presentación de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y catálogo vigente para el ejercicio fiscal 2020.
6. Información sobre los Ejes Estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo.
7. Información sobre el enfoque y la visión del desarrollo sostenible en las obras de infraestructura
8. Información de las prioridades de Inversión del Gobierno Federal y Estatal.
9. Información de obras de continuidad de ejercicio 2019.
10. Recepción de Actas de selección de obras, acciones y proyectos por parte de las localidades del ejercicio 2020.
11. Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos posibles de financiar:
 - a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2020.
 - b) Otras fuentes de Financiamiento.
12. La importancia de la integración de los comités de obras y comité de contraloría social
13. Acuerdos.
14. Clausura de la sesión.



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax.
2020-2022



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax.
2020-2022

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax.
2020-2022



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax.
2020-2022

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. En uso de la palabra de la Secretaria del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes 30 consejeros de 33 convocados, de los cuales son 16 hombres y 14 mujeres, por consiguiente, existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión, por lo que el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar legalmente la sesión.



AGENCIA DE POLICIA
Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax.
2020-2022

LAS SALINAS
Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax.
2020-2022

Página 2 de 16

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.



AGENCIA MUNICIPAL TEPEHUAJE
Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax.
2020-2022

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Coatecas Altas, Ejutla, Oaxaca.

Teléfono: 951 52 2 60 11

Correo: coatecasaltas2020@hotmail.com

NÚCLEO RURAL CHEPEGUINO
Mpio. Coatecas A. as.
Dpto. Ejutla Oax.

POBLETE
Mpio. Coatecas Altas
Dpto. Ejutla, Oax

EL PORTILLO
Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax.



REGIDURÍA DE ECOLOGIA
Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax.
2020-2022



H. AYUNTAMIENTO DE COATECAS ALTAS, EJUTLA DE CRESPO, OAXACA

Defino Rios H



AGENCIA MUNICIPAL
LAS SALINAS

"2020 AÑO DE LEONA VICARIO BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA"
2020-2022



Comité del Estado de Oaxaca para el Desarrollo Municipal
JEFEDUROS
ENLACE TÉCNICO
COATECAS ALTAS

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. En uso de la palabra el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la priorización de obras, acciones y proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2020, y válido los acuerdos que de ella resulten.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura del Orden del Día, y somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el Orden del Día por unanimidad de votos de los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

4.- INFORME DEL MONTO ASIGNADO DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL DEL RAMO GENERAL 33, FONDO III.- En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la Coordinación General del COPLADE informó al CDSM el monto de los recursos federales asignados al Municipio con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), que es por \$16,129,315.00 (dieciséis millones ciento veintinueve mil, trecientos quince pesos 00/100 M/N); así mismo, les dieron a conocer otros programas que podrán ser gestionados por la autoridad municipal.

5.- PRESENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y CATÁLOGO VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.- Continuando con el quinto orden del día en uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la Coordinación General del COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Bienestar, presentó los Lineamientos Generales para la Operación del FISM-DF y el Catálogo vigente para el ejercicio fiscal 2020. Puntualizando que para el caso de los recursos del Ramo General, 33 Fondo III, la priorización de obras, acciones y proyectos, debe ser orientado a la atención de la población con mayor número de carencias sociales y cuyos ingresos se encuentran por debajo de la Línea de Bienestar

Página 3 de 16

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Coatecas Altas, Ejutla, Oaxaca.

Telefono: 951 52 2 60 11
Correo: coatecasaltas2020@hotmail.com

NÚCLEO RURAL CHEPEGUINO

Mpio. Coatecas Altas, Oax.
Dtto. Ejutla, Oax.

AGENCIA MUNICIPAL POBLET

Mpio. Coatecas Altas, Oax.
Dtto. Ejutla, Oax.

AGENCIA MUNICIPAL EL PORTILLO

Mpio. Coatecas Altas, Oax.
Dtto. Ejutla, Oax.

AGENCIA MUNICIPAL TEPERUAJE

Mpio. Coatecas Altas, Oax.
Dtto. Ejutla, Oax.

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN

Mpio. Coatecas Altas, Oax.
Dtto. Ejutla, Oax.



**H. AYUNTAMIENTO DE COATECAS ALTAS, EJUTLA DE CRESPO,
OAXACA**

Deifino Rios H



"2020 AÑO DE LEONA VICARIO BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA"
2020-2022

Mínimo ubicadas en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP); las localidades con los dos niveles más altos de rezago social y, a la población identificada en condición de pobreza extrema del resto de las localidades del municipio.

En estricto apego a los lineamientos, se destinará como mínimo el 40% del total de los recursos para la ejecución de obras de incidencia directa y el 60% como máximo para obras de incidencia complementaria. Se informa que es decisión del CDSM, el destinar hasta un 2% del total de los recursos para la ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM) y hasta un 3% para los Gastos Indirectos, estos recursos serán con cargo al rubro de obras complementarias.

6.- INFORMACIÓN SOBRE LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.- En uso de la palabra el Secretario del CDSM, dio a conocer los ejes estratégicos que conformarán el Plan Municipal de Desarrollo; así como la importancia de alinear las propuestas de obras, acciones y proyectos presentados por los consejeros, a las prioridades establecidas en los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, para la gestión de recursos federales, estatales y de otras fuentes de financiamiento.

7.- INFORMACIÓN SOBRE EL ENFOQUE Y LA VISIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA.- Continuando con el séptimo orden del día y en uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la Coordinación General del COPLADE expone la importancia de la integración de la Agenda 2030 en la planeación municipal que permite diseñar y ejecutar obras y acciones que atiendan mejor los problemas de pobreza, desigualdades y deterioro del medio ambiente, así como los retos de paz y gobernanza que afectan a todas las personas y comunidades.

Así mismo explica que para lograr el desarrollo sostenible es necesario las obras de infraestructura social integrando las dimensiones ambiental, social y económica.

8.- INFORMACIÓN DE LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL.- En uso de la palabra, los representantes de las

Página 4 de 16

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Coatecas Altas, Ejutla, Oaxaca

Telefono: 951 522 60 11

Correo: coatecasaltas2020@hotmail.com



**H. AYUNTAMIENTO DE COATECAS ALTAS, EJUTLA DE CRESPO,
OAXACA**

Deifino Rios H



"2020 AÑO DE LEONA VICARIO BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA"
2020-2022

dependencias federales y estatales, informaron al CDSM sobre las estrategias y prioridades de inversión del gobierno federal y estatal en las localidades, municipios y microrregiones del Estado, considerando la información estadística oficial vigente publicada por la Secretaría de Bienestar y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

9.- INFORMACIÓN DE OBRAS DE CONTINUIDAD DE EJERCICIO 2019. En uso de la palabra, el Presidente del CDSM informó sobre las obras de continuidad del ejercicio 2019, para que sean analizadas y de ser posible se prioricen para su terminación en el presente ejercicio presupuestal, siempre y cuando cumplan con la normatividad señalada en los fondos correspondientes.

10.- RECEPCIÓN DE ACTAS DE SELECCIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POR PARTE DE LOS CONSEJEROS. En uso de la palabra el Secretario del CDSM, recibió las Actas de Selección de obras, acciones y proyectos presentadas por los consejeros de las diferentes localidades.

11.- ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POSIBLES DE FINANCIAR.- Tomando como base los criterios vertidos en el punto 5, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, analizaron y determinaron el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos a realizarse con el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2020, estableciendo la posibilidad de hacer uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos que permitan la supervisión de las obras definidas y, en su caso, utilizar hasta el 2% de los recursos del FISM-DF 2020, para la integración y ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), comprometiéndose para esto último, a presentar la propuesta de Convenio y Anexos ante la Coordinación General del COPLADE y la Secretaría de Bienestar, en los tiempos establecidos, para revisión y, en su caso, firma conjunta. Asimismo, definieron el orden de prioridad, para la gestión de recursos de otras fuentes de financiamiento.

a) Orden de prioridad de obras, acciones y proyectos a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF).

Página 5 de 16

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Coatecas Altas, Ejutla, Oaxaca.

Telefono: 951 52 2 60 11

Correo: coatecasaltas2020@hotmail.com



H. AYUNTAMIENTO DE COATECAS ALTAS, EJUTLA DE CRESPO,
OAXACA



"2020 AÑO DE LEONA VICARIO BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA"
2020-2022

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
1	COATECAS ALTAS	2% PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	Programa	1			1050	2700	2300	COMPLEMENTARIA
2	COATECAS ALTAS	3% GASTOS INDIRECTOS	Gastos	1			1050	2700	2300	COMPLEMENTARIA
3	COATECAS ALTAS	CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO PARA AGUA POTABLE	ML	50	1,6	1.1-1.2-1.4-6.1-6.4	1050	2700	2300	DIRECTA
4	POBLETE	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE DEL PANTEON	M2	350	11	11.3	15	40	35	COMPLEMENTARIA
5	LAS SALINAS	CONSTRUCCION DE BAÑOS CON BIODIGESTOR	M2	86.4	1,6,11	1.1-1.2-1.4-6.2-11.2	36	77	28	DIRECTA
6	EL PORTILLO	REHABILITACION DE CAMINOS RURALES	KM	40	11	11.3	120	320	280	COMPLEMENTARIA
7	EL TEPEHUAJE	REHABILITACION DE CAMINOS RURALES	KM	40	11	11.3	150	240	220	COMPLEMENTARIA

Página 6 de 16

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

AGENCIA MUNICIPAL
TEPEHUAJE
Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax.
2020-2022

AGENCIA MUNICIPAL
EL PORTILLO
Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax.
2020-2022

Palacio Municipal S/N. Col. Centro, Coatecas Altas, Ejutla, Oaxaca.

Telefono: 951 52 2 60 14

Correo: coatecasaltas2020@hotmail.com

AGENCIA MUNICIPAL
POBLETE
Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax.



Delfino Ríos H.



Coordinador General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca
JEFE DE REGISTRO DE ENLACE TÉCNICO
COOTLÁN



H. AYUNTAMIENTO DE COATECAS ALTAS, EJUTLA DE CRESPO OAXACA

"2020 AÑO DE LEONA VICARIO BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA"
2020-2022

Juana Pérez Hernández

8	COATECAS ALTAS	CONSTRUCCIÓN DE BORDOS PARA RETENCION DE AGUA	ML	100	1,2,8	1.1-1.2-1.4-2.3-2.4-8.3	1050	2700	2300	DIRECTA
9	COATECAS ALTAS	MEJORAMIENTO DE SANITARIOS EN EL JARDIN DE NIÑOS "JOSE MARTI"	M2	48	1,6	1.1-1.2-1.4-6.2		14	14	DIRECTA
10	COATECAS ALTAS	CONSTRUCCION DE MERCADO MUNICIPAL	M2	450			1050	2700	2300	COMPLEMENTARIA
11	COATECAS ALTAS	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE RICARDO FLORES MAGON	ML	450	11	11.3	60	160	140	COMPLEMENTARIA
12	COATECAS ALTAS	AMPLIACION DE ENERGIA ELECTRICA EN LAS CALLES ANACLETO SANCHEZ Y AV. COATECAS	POST E	12	1,7,1	1.1-1.2-1.4-7.1-11.1	6	16	14	DIRECTA
13	COATECAS ALTAS	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE MORELOS	ML	400	11	11.3	40	110	90	COMPLEMENTARIA
14	COATECAS ALTAS	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LAS CALLES ANACLETO SANCHEZ Y AV. COATECAS	ML	1400	11	11.3	20	55	50	COMPLEMENTARIA
15	COATECAS ALTAS	CONSTRUCCION DE CANCHA DEPORTIVA EN EL JARDIN DE	M2	392	4	4.5		17	17	DIRECTA

Página 7 de 16

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

AGENCIA DE EL PORTILLO
Palacio Municipal SA, Col. Centro, Coatecas Altas, Ejutla, Oaxaca
Teléfono: 951 52 2 60 11
Correo: coatecasaltas2020@hotmail.com
Dito. Ejutla, Oax.

AGENCIA MUNICIPAL POBLETE
Mpio. Coatecas Altas
Dito. Ejutla, Oax.

AGENCIA MUNICIPAL LAS SALINAS
Mpio. Coatecas Altas
Dito. Ejutla, Oax.

AGENCIA MUNICIPAL TEPEHUALTEPEC
Mpio. Coatecas Altas
Dito. Ejutla, Oax.

AGENCIA MUNICIPAL PEÑA LARGA
Mpio. Coatecas Altas
Dito. Ejutla, Oax.

AGENCIA MUNICIPAL SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. Coatecas Altas
Dito. Ejutla, Oax.



H. AYUNTAMIENTO DE COATECAS ALTAS, EJUTLA DE CRESPO,
OAXACA

Delfino Rios, H



"2020 AÑO DE LEONA VICARIO BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA"
2020-2022

Coordinación General del Comité Estatal de Prevención para el Desarrollo de Oaxaca	NIÑOS "AMADO NERVO"										
JEFE DE MODULO DE ENLACE TECNICO	CONSTRUCCION DE TANQUE Y RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE	KM	10	1,6	1.1-1.2-1.4-6.1-6.4	600	1300	1200	DIRECTA		
16 COATECAS ALTAS	MEJORAMIENTO EN EL JARDIN DE NIÑOS "AMADO NERVO"	ML	150	1,6,7	1.1-1.2-1.4-6.4-7.1		17	17	DIRECTA		
17 COATECAS ALTAS	CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL EN EL JARDIN DE NIÑOS "AMADO NERVO"	ML	70	4	4.2-4.5		17	17	DIRECTA		
18 COATECAS ALTAS	MEJORAMIENTO DE LOS SANITARIOS DE LA PRIMARIA "DONAJI"	M2	48	1,6,7	1.1-1.2-1.4-6.4-7.1		210	170	DIRECTA		
19 COATECAS ALTAS	MEJORAMIENTO DE LA ESCUELA PRIMARIA "COSIJOEZA"	M2	624	1,6,7	1.1-1.2-1.4-6.4-7.1		70	68	DIRECTA		
20 COATECAS ALTAS	CONSTRUCCION DE CANCHA DEPORTIVA EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA	M2	4800				84	91	COMPLEMENTARIA		
21 COATECAS ALTAS	MEJORAMIENTO DE SANITARIOS EN EL BACHILLERATO INTERCULTURAL	M2	50	1,6,7	1.1-1.2-1.4-6.4-7.1		65	75	DIRECTA		
22 COATECAS ALTAS	CONSTRUCCION DE BIBLIOTECA PARA BACHILLERATO INTERCULTURAL	M2	1	4	4.1-4.2-4.5		65	75	DIRECTA		

Página 8 de 16

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Coatecas Altas, Ejutla, Oaxaca.
Telefono: 951 52 2 60 11

Correo: coatecasaltas2020@hotmail.com



**H. AYUNTAMIENTO DE COATECAS ALTAS, EJUTLA DE CRESPO,
OAXACA**

Deifino Rios H



**"2020 AÑO DE LEONA VICARIO BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA"
2020-2022**

Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca JEFE DE HOBBLO DE ENLACE TECNICO OCOITLAN 43									
24	COATECAS ALTAS	CONSTRUCCION DE BAÑOS EN EL JARDIN DE NIÑOS "FRIDA KAHLO"	M2	48	1,6	1.1-1.2-1.4-6.2			DIRECTA
25	COATECAS ALTAS	CONSTRUCCION DE AULA EN EL JARDIN DE NIÑOS "FRIDA KAHLO"	M2	48	1,4	1.1-1.2-1.4-4.1-4.2	51	43	DIRECTA
26	CHEPEGINIO	MEJORAMIENTO DE LA RED ELECTRICA	POST ES	30	1,7,11	1.1-1.2-1.4-7.1-11.2	100	280	DIRECTA
27	PEÑA LARGA	CONSTRUCCION DE BORDOS PARA RETENCION DE AGUAS PLUVIALES	ML	100	1,2,8	1.1-1.2-1.4-2.3-2.4-8.3	20	52	DIRECTA
28	PEÑA LARGA	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREAS DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN LA ESCUELA PRIMARIA RURAL "VENUSTIANO CARRANZA"	M2	510	4	4.1-4.2-4.5	8	13	DIRECTA
29	COATECAS ALTAS	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREAS DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA	M2	510	4	4.1-4.2-4.5	84	91	DIRECTA

Para la definición de la Unidad de Medida se deberá considerar lo dispuesto en el Catálogo del FAIS.
2/ Tipo de Incidencia: Directa o Complementaria

b) Obras, acciones y proyectos propuestas a financiar con otras fuentes de financiamiento.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
30	LAS SALINAS		M2	200	105	77	28

Página 9 de 16

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Coatecas Altas, Ejutla, Oaxaca.

Telefono: 951 52 2 60

Correo: coatecasaltas2020@hotmail.com

VUCULO RURAL
CHEPEGINIO
Mpio. Coatecas Altas
Dto. Ejutla Oax

AGENCIA MUNICIPAL
POBLETE
Mpio. Coatecas Altas
Dto. Oax

AGENCIA MUNICIPAL
ECOLOGIA
Mpio. Coatecas Altas
Dto. Ejutla, Oax.
2020-2022

AGENCIA MUNICIPAL
TECNOLOGIA
Mpio. Coatecas Altas
Dto. Ejutla, Oax.



H. AYUNTAMIENTO DE COATECAS ALTAS, EJUTLA DE CRESPO,
OAXACA

"2020 AÑO DE LEONA VICARIO BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA"
2020-2022

Otto. Ejutla, Oax.
2020-2022

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
31	LAS SALINAS	CONSTRUCCIÓN DE UN TEMPLO CATOLICO					
32	PEÑA LARGA	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA EN LA CALLE ROBLES RODRIGUEZ, CALLE A LA LOMA, CALLE DEL BAJITO Y CALLE PALO CACHITO	POST ES	25	105	77	
33	COATECAS ALTAS	REHABILITACION DE LA IGLESIA "GUADALUPE PEÑA LARGA"	M2	240	20	52	48
34	COATECAS ALTAS	PROGRAMA DE REFORESTACION	LOTE	1	1050	2700	2300
35	EL PORTILLO	CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA	M2	392	1050	2700	2300
36	TEPEHUAJE	CONSTRUCCIÓN DEL CERCADO PERIMETRAL DE LA AGENCIA PERIMETRAL	ML	750	41	87	70
37	COATECAS ALTAS	CONSTRUCCIÓN DEL CERCADO PERIMETRAL DE LA AGENCIA PERIMETRAL	ML	120	150	240	220
	COATECAS ALTAS	CONTRUCCION DE PAVIMENTACION DE TRAMO CARRETERO COATECAS ALTAS-EJUTLA DE CRESPO	KM	3	1050	2700	2300

Página 10 de 16
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Coatecas Altas, Ejutla, Oaxaca

Telefono: 951 522 60 11

Correo: coatecasaltas2020@hotmail.com

NÚCLEO RURAL

CHEPEGUINO

Mpio. Coatecas Altas
Otto. Ejutla Oax



H. AYUNTAMIENTO DE COATECAS ALTAS, EJUTLA DE CRESPO, OAXACA

"2020 AÑO DE LEONA VICARIO BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA"

2020-2022

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
Mpio. Coatecas Altas,
Dto. Ejutla, Oax.
2020-2022

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Coatecas Altas,
Dto. Ejutla, Oax.
2020-2022

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Coatecas Altas,
Dto. Ejutla, Oax.
2020-2022

12.- INFORME ACERCA DE LA IMPORTANCIA DE LA INTEGRACIÓN DE LOS COMITES DE OBRAS Y COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL.- En uso de la palabra el Presidente del Consejo informa a los presentes que en ámbito de las facultades que le confiere la normatividad, y toda vez que ya se dio cumplimiento en cuanto a la integración del Comité de Contraloría Social con fecha de 23 de Febrero del presente año, así como a la integración del comité de obra, mismos que son de gran apoyo a la administración pública municipal, los que se encargarán de vigilar, verificar y dar seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como a los acuerdos del CDSM y demás ordenamientos legales aplicables en materia de Contraloría Social.

13. ACUERDOS. Una vez analizadas y definido el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos, el Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomó los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO.- De acuerdo a la disponibilidad financiera del Ramo General 33 y resultado de la gestión de otras fuentes de financiamiento, el Honorable Ayuntamiento notificará y solicitará a las Autoridades Locales, la documentación para integrar el expediente técnico mismos que deberán cumplir con los requisitos de factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal

SEGUNDO.- El Honorable Ayuntamiento tiene la obligación de informar y transparentar la aplicación de los recursos públicos a través de: Sistema de Información para la Planeación (SISPLADE) www.sisplade.oaxaca.gob.mx, Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) <http://www.gob.mx/bienestar/documentos/fondo-de-aportaciones-para-la-infraestructura-social-fais> y Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) <https://www.mst.hacienda.gob.mx/shcp-home>, así como en los demás sistemas definidos para reportar la aplicación de los recursos federales.

AGENCIA DE POLICIA

PEÑA LARGA
Mpio. Coatecas Altas,
Dto. Ejutla, Oax.



Página 11 de 16
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Coatecas Altas, Ejutla, Oaxaca
Teléfono: 951 52 2 60 11
Correo: coatecasaltas2020@hotmail.com

NUCLEO RURAL CHEPEGUINO
Mpio. Coatecas Altas,
Dto. Ejutla, Oax.

AGENCIA DE POLICIA
Mpio. Coatecas Altas,
Dto. Ejutla, Oax.

AGENCIA DE POLICIA
Mpio. Coatecas Altas,
Dto. Ejutla, Oax.

AGENCIA DE POLICIA
Mpio. Coatecas Altas,
Dto. Ejutla, Oax.

AGENCIA DE POLICIA
Mpio. Coatecas Altas,
Dto. Ejutla, Oax.

AGENCIA DE POLICIA
Mpio. Coatecas Altas,
Dto. Ejutla, Oax.

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Coatecas Altas,
Dto. Ejutla, Oax.
2020-2022

Juana Peiza Hernandez



**H. AYUNTAMIENTO DE COATECAS ALTAS, EJUTLA DE CRESPO,
OAXACA**

Deifino Ríos H



"2020 AÑO DE LEONA VICARIO BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA"
2020-2022



Coordinación General del
Comité Estatal de Planeación
para el Desarrollo de Oaxaca

JEFE DE MODULO DE
ENLACE TÉCNICO



TERCERO.- Una vez analizado el informe acerca de las obras de continuidad pendientes del ejercicio 2019, el Consejo acuerda que se darán continuidad a las obras pendientes de ejecutarse mismas, que serán de acuerdo a las normatividad aplicable para el caso.

CUARTO.- Una vez analizadas las Actas de selección de obras de las localidades se aprueba la priorización de obras, acciones y proyectos enunciados en el punto 11 incisos a) y b);

14. CLAUSURA DE LA SESIÓN. En uso de la palabra el Presidente del CDSM declara clausurada la sesión y válidos todos los acuerdos, levantándose la presente a las 13:25 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento.

C. Pacacio Gregorio Vásquez Santiago
Presidente Municipal y Presidente del CDSM.

C. Atalo Florencio
Santiago Juárez
Síndico Municipal

C. Felipe Carreño Vásquez
Regidor de Hacienda

C. Eladia Rosalbia Antonio
Regidora de Obras

C. Juana Pérez Hernández
Regidora de Educación

Página 12 de 16

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Coatecas Altas, Ejutla, Oaxaca.

Teléfono: 951 52 2 60 11

Correo: coatecasaltas2020@hotmail.com

AGENCIA DE

POLICIA

PEÑA LARGA

Mpio. Coatecas Altas,
Dto. Ejutla, Oax.

Mpio. Coatecas Altas,
Dto. Ejutla, Oax.

Mpio. Coatecas Altas,
Dto. Ejutla, Oax.

Mpio. Coatecas Altas,
Dto. Ejutla, Oax.

SECRETARÍA
MUNICIPAL

Mpio. Coatecas Altas,
Dto. Ejutla, Oax.

Mpio. Coatecas Altas,
Dto. Ejutla, Oax.

Mpio. Coatecas Altas,
Dto. Ejutla, Oax.

Mpio. Coatecas Altas,
Dto. Ejutla, Oax.



**H. AYUNTAMIENTO DE COATECAS ALTAS, EJUTLA DE CRESPO,
OAXACA**

Delfino Ríos H



"2020 AÑO DE LEONARDO RODRÍGUEZ BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA"

2020-2022

Rid

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

Mpio. Coatecas
Altas,
Dto. Ejutla, Oax.
2020-2022

C. Delfino Ríos Hernández
Regidor de Salud

Coordinación General del
Comité Estatal de Fomento
para el Desarrollo de Oaxaca
JEFE DE MODULO
ENLACE TECNICO
OCCULTAN

C. María Fidela Vázquez
Jarquin
Regidora de Ecología

**REGIDURÍA
DE ECOLOGÍA**

Mpio. Coatecas
Altas,
Dto. Ejutla, Oax.
2020-2022

**SINDICATURA
MUNICIPAL**

Mpio. Coatecas
Altas,
Dto. Ejutla, Oax.
2020-2022

Autoridades Auxiliares.

**REGIDURÍA
DE OBRAS**

Mpio. Coatecas
Altas,
Dto. Ejutla, Oax.
2020-2022

C. Martín Santos Elorza
Agente Municipal del
Poblete

**AGENCIA
MUNICIPAL
POBLETE**

Mpio. Coatecas Altas
Dto. Ejutla, Oax.

**AGENCIA
MUNICIPAL
LAS SALINAS**

Mpio. Coatecas Altas
Dto. Ejutla, Oax.

C. Ernesto Martínez
Rodríguez
Agente Municipal de Las
Salinas

**REGIDURÍA DE
HACIENDA**

Mpio. Coatecas
Altas,
Dto. Ejutla, Oax.
2020-2022

C. Justino Martínez
Velásquez
Agente Municipal del
Tepehuaje

Mpio. Coatecas Altas,
Dto. Ejutla, Oax.

C. Abel Díaz Cruz
Agente de Policía de Peña
Larga

**AGENCIA DE
POLICIA
PEÑA LARGA**

Mpio. Coatecas Altas,
Dto. Ejutla, Oax.

**REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN**

Mpio. Coatecas
Altas,
Dto. Ejutla, Oax.
2020-2022

C. Mateo Pablo Robles
Velásquez
Agente de Policía del
Portillo

**AGENCIA DE
POLICIA
EL PORTILLO**

Mpio. Coatecas Altas,
Dto. Ejutla, Oax.

**TESORERÍA
MUNICIPAL**

Mpio. Coatecas
Altas,
Dto. Ejutla, Oax.
2020-2022

C. Tiburcio Díaz Ruiz
Representante del Núcleo
Rural del Chepeginio

**NÚCLEO RURAL
CHEPEGINIO**

Mpio. Coatecas Altas
Dto. Ejutla, Oax.

Página 13 de 16

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos

**SECRETARÍA
MUNICIPAL**

Mpio. Coatecas
Altas,
Dto. Ejutla, Oax.

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Coatecas Altas, Ejutla, Oaxaca
Telefono: 951 52 2 60 11
Correo: coatecasaltas2020@hotmail.com

**AGENCIA
TEPEHUAJE**

Mpio. Coatecas Altas,
Dto. Ejutla, Oax.



H. AYUNTAMIENTO DE COATECAS ALTAS, EJUTLA DE CRESPO, OAXACA



"2020 AÑO DE LEONA VICARIO BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA"
2020-2022

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Coatecas Altas,
Dto. Ejutla, Oax.
2020-2022

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Coatecas Altas,
Dto. Ejutla, Oax.
2020-2022

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Coatecas Altas,
Dto. Ejutla, Oax.
2020-2022

Representantes de Comités.

C. Maximino Hernández Ruiz
Contralor Social

Maximino Hernández Ruiz

C. Alejandra Ríos Hernández
Contralor Social

C. Reina Vázquez Ríos
Contralor Social

C. Violeta Martínez Santiago
Titular de la Instancia Municipal de Mujeres

C. María Santiago Pérez
Presidenta DIF Municipal

Mpio. Coatecas Altas
Dto. Ejutla, Oax.
Periodo 2020 - 2022

C. Florentina Hernández García
Presidenta del comité del Jardín de niños "José Martí"

C. Victoria Reyes García
Presidenta del comité del Jardín de niños "Ricardo Flores Magón"

C. Angélica Barrita Ríos
Presidenta del comité del Jardín de niños "Frida Kahlo"

C. María Natalia Ordez Ramírez

Página 14 de 16
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Coatecas Altas, Ejutla, Oaxaca

Telefono: 951 52 2 60 11

Correo: coatecasaltas2020@hotmail.com



**H. AYUNTAMIENTO DE COATECAS ALTAS, EJUTLA DE CRESPO,
OAXACA**

Deifino Rios H



"2020 AÑO DE LEONA VICARIO BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA
2020-2022"

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
Mpio. Coatecas
Altas,
Dpto. Ejutla, Oax.
2020-2022

[Firma]
C. Juana Ramírez Martínez
Presidenta del comité de la
Primaria Donaji

**REGIDURÍA
DE OBRAS**
Mpio. Coatecas
Altas,
Dpto. Ejutla, Oax.
2020-2022

[Firma]
C. Enriqueta Eugenia Vásquez Vásquez
Presidenta del comité de la escuela
Telesecundaria

**REGIDURÍA
DE ECOLOGÍA**
Mpio. Coatecas
Altas,
Dpto. Ejutla, Oax.
2020-2022

Presidenta del comité del
Jardín de niños "Amado
Nervo"

[Firma]
C. Pedro Infante Victoria
Presidente del comité de la
Primaria Cosijoeza



**ESCUELA PRIMARIA
COSIJOEZA**
20DPR3497C
COATECAS ALTAS
EJUTLA, OAXACA

**TESORERÍA
MUNICIPAL**
Mpio. Coatecas
Altas,
Dpto. Ejutla, Oax.
2020-2022

[Firma]
C. Judith Ruiz Hernández
Presidenta del comité del
Bachillerato Intercultural

Representantes Agrarios.

**COMISARIADO DE
BIENES COMUNALES**
Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax.

[Firma]
C. Arnulfo Martínez Hernández
Representante de Bienes
Comunales

Clave: 20-015100016
COMISARIADO EJIDAL
Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax.

[Firma]
C. Luis Reyes Vásquez
Representante de Bienes
Ejidales

**AGENCIA DE
POLICIA
EL PORTILLO**
Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax.

**SINDICATURA
MUNICIPAL**
Mpio. Coatecas
Altas,
Dpto. Ejutla, Oax.
2020-2022

**REGIDURÍA DE
HACIENDA**
Mpio. Coatecas
Altas,
Dpto. Ejutla, Oax.
2020-2022

**NUCLEO RURAL
CHEPECITO**
Mpio. Coatecas A as
Dpto. Ejutla Oax.

Página 15 de 16.
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos

**REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN**
Mpio. Coatecas
Altas,
Dpto. Ejutla, Oax.
2020-2022

[Firma]
Juan Perez Hernandez

**AGENCIA DE
POLICIA
PEÑA LARGA**
Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax.

**AGENCIA
MUNICIPAL**

**AGENCIA
MUNICIPAL
LAS SALINAS**

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Coatecas Altas, Ejutla, Oaxaca.
Teléfono: 951 52 2 60 11
Correo: coatecasaltas2020@hotmail.com



H. AYUNTAMIENTO DE COATECAS ALTAS, EJUTLA DE CRESPO,
OAXACA



Deifino Ríos H



"2020 AÑO DE LEONA VICARIO BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA"
2020-2022

Otros auxiliares.

C. Pablo Santiago Vázquez
Tesorero Municipal

TESORERÍA
MUNICIPAL

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Coatecas
Altas,
Dpto. Ejutla, Oax.
2020-2022

Coordinación General del
Comité Estatal de Planeación
para el Desarrollo de Oaxaca
JEFE DE MÓDULO DE
ENLACE TÉCNICO
OCOTLÁN

SINDICATURA
MUNICIPAL

REGIDURÍA DE
HACIENDA
Mpio. Coatecas
Altas,
Dpto. Ejutla, Oax.
2020-2022

Feliciano Santiago Martínez
Coordinador de Protección
Civil Municipal

SINDICATURA
MUNICIPAL

Invitados con derecho a voz.

Arq. Angel Tereso Antonio Ruiz
Módulo de Enlace Técnico
De la CG-COPLADE

C. Jairo Antonio García
Representante de la Secretaría de Bienestar

AGENCIA DE
POLICIA
EN LA LARGA
Mpio. Coatecas
Altas,
Dpto. Ejutla, Oax.
2020-2022

JEFE DE MÓDULO DE
ENLACE TÉCNICO
OCOTLÁN

C. Alejandra Vázquez
Hernández
Secretaria Municipal y del
CDSM

REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN
Mpio. Coatecas
Altas,
Dpto. Ejutla, Oax.
2020-2022

Juan Perez Hernandez

REGIDURÍA DE
OBRAS
Mpio. Coatecas
Altas,
Dpto. Ejutla, Oax.
2020-2022

AGENCIA
MUNICIPAL
POBLATE
Mpio. Coatecas Altas
Dpto. Ejutla, Oax.

Página 16 de 16

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

AGENCIA
MUNICIPAL
TERMINARJE
Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax.

AGENCIA
MUNICIPAL
LAS SALINAS
Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax.

UCLEO RURAL
CHEPEGINIO
Mpio. Coatecas A
Dpto. Ejutla Oax

AGENCIA DE
POLICIA
EL PORTILLO
Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax.

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Coatecas Altas, Ejutla, Oaxaca.

Telefono: 951 52 2 60 11

Correo: coatecasaltas2020@hotmail.com

Acta de aprobación del Plan por el Ayuntamiento de Coatecas Altas



Acta de Acuerdo de Cabildo para la Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo de Coatecas Altas, Distrito de Ejutla. Estado De Oaxaca.

En el Municipio de Coatecas Altas, Distrito de Ejutla, Estado de Oaxaca, siendo las 10:24 horas del día 18 de junio del 2020, con fundamento en el artículo 68 fracción XVI de la Ley

Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, estando todos reunidos en la sala de sesión de

Cabildo de la Presidencia Municipal Conformado por los siguientes: El Presidente Municipal,

C. Pacacio Gregorio Vásquez Santiago, Atalo Florencio Santiago Juárez; Síndico Municipal,

C. Felipe Carreño Vásquez; Regidor de Hacienda, C. Eladia Rosalbia Antonio; Regidora de

Obras, C. Juana Pérez Hernández; Regidora de Educación. Delfino Ríos Hernández; Regidor

de Salud, C. María Fidela Vásquez Jarquín; Regidora de Ecología C. Pablo Santiago

Vásquez Tesorero Municipal y C. Alejandra Vásquez Hernández; Secretaria Municipal,

integrantes del cabildo de este municipio. En efecto de analizar la validación del Plan

Municipal de Desarrollo del Trienio 2020-2022, bajo lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia;
2. Instalación legal de la sesión;
3. Análisis, Discusión y en su caso validación del Plan Municipal de Desarrollo del trienio 2020-2022.
4. Acuerdos.
5. Asuntos generales.

1.- LISTA DE ASISTENCIA.- La C. Alejandra Vásquez Hernández, Secretaria Municipal procedió a pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes integrantes del cabildo: Presidente Municipal; Pacacio Gregorio Vásquez Santiago, Síndico Municipal; Atalo Florencio Santiago

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax.
2020-2022

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Coatecas Altas, Ejutla, Oaxaca.
Telefono: 951 52 2 60 11
Correo: coatecasaltas2020@hotmail.com

REGIDOR MUNICIPAL
Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax.
2020-2022

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax.
2020-2022



H. AYUNTAMIENTO DE COATECAS ALTAS, EJUTLA DE CRESPO, OAXACA
"2020 AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"
2020-2022



Juárez, Regidor de Hacienda; Felipe Carreño Vásquez, Regidora de Obras; Eladia Rosalbia Antonio, Regidora de Educación; Juana Pérez Hernández, Regidor de Salud; Delfino Ríos Hernández, Regidora de Ecología; María Fidela Vásquez Jarquin; Tesorero Municipal; Pablo Santiago Vásquez.

2.- **INSTALACION LEGAL DE LA SESIÓN.** -Una vez verificado la existencia del quórum legal el Presidente Municipal, C.Pacacio Gregorio Vásquez Santiago, declara instalada la sesión y se procede al desahogo del siguiente punto.

3.- **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO VALIDACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL TRIENIO 2020-202.** En uso de la palabra el C.Pacacio Gregorio Vásquez Santiago Presidente Municipal, manifiesta a los integrantes del cabildo, que con relación al punto tres del orden del día se procedió la presentación del Plan Municipal de Desarrollo para su análisis, así como los proyectos a implementar.

4. **ACUERDO:** Con base en lo planteado, el C. Pacacio Gregorio Vázquez Santiago; Presidente Municipal somete a consideración de los integrantes las opiniones y aportaciones del contenido del Plan Municipal de Desarrollo y se concluye que cada uno de los ejes plantea las demandas y necesidades de la población, por lo tanto, los integrantes del cabildo validan el documento.

5.- **ASUNTOS GENERALES.** -Dentro de este punto, hasta el momento de su desahogo no existió ningún problema o asunto que tratar.

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Coatecas
Altas,
Dpto. Ejutla, Oax.
2020-2022

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Coatecas Altas, Ejutla, Oaxaca.
Teléfono: 951 52 2 60 11
Correo: coatecasaltas2020@hotmail.com

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Coatecas
Altas,
Dpto. Ejutla, Oax.
2020-2022



H. AYUNTAMIENTO DE COATECAS ALTAS, EJUTLA DE CRESPO, OAXACA
"2020 AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"
2020-2022



No habiendo otro asunto que tratar el C. Pacacio Gregorio Vásquez Santiago, declara concluida la presente sesión de Cabildo siendo las 16: 00 horas del mismo día de su inicio, firmando para constancia los integrantes del Cabildo que estuvieron presentes.

Integrantes del Cabildo Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Coatecas Altas, Ejutla, Oaxaca.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
C. PACACIO GREGORIO VÁSQUEZ SANTIAGO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Altas,
Dtto. Ejutla, Oax.
2020-2022

SINDICATURA MUNICIPAL
C. ATALO FLORENCIO SANTIAGO JUAREZ
SINDICO MUNICIPAL
Altas,
Dtto. Ejutla, Oax.
2020-2022

REGIDURÍA DE HACIENDA
C. FELIPE CARREÑO VÁSQUEZ
REGIDOR DE HACIENDA
Altas,
Dtto. Ejutla, Oax.
2020-2022

REGIDURÍA DE OBRAS
C. ELADIA ROSALBIA ANTONIO
REGIDORA DE OBRAS
Altas,
Dtto. Ejutla, Oax.
2020-2022

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
C. JUANA PEREZ HERNANDEZ
REGIDORA DE EDUCACION
Altas,
Dtto. Ejutla, Oax.
2020-2022

REGIDURÍA DE SALUD
C. DELFINO RIOS HERNANDEZ
REGIDOR DE SALUD
Altas,
Dtto. Ejutla, Oax.
2020-2022

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
C. MARIA FIDELA VÁSQUEZ JARQUIN
REGIDORA DE ECOLOGIA
Altas,
Dtto. Ejutla, Oax.
2020-2022

TESORERÍA MUNICIPAL
C. PABLO SANTIAGO VÁSQUEZ
TESORERO MUNICIPAL
Altas,
Dtto. Ejutla, Oax.
2020-2022

SECRETARÍA MUNICIPAL
C. ALEJANDRA VÁSQUEZ HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
Altas,
Dtto. Ejutla, Oax.
2020-2022

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Coatecas Altas, Ejutla, Oaxaca.
Telefono: 951 52 2 60 11
Correo: coatecasaltas2020@hotmail.com